

**UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**Escuela Profesional de Periodismo**



*Análisis comparativo de la información política sobre la vacancia  
contra Martín Vizcarra en los diarios La República y El Comercio  
- 5 al 22 de noviembre del 2020*

**TESIS**

**Para optar el título profesional de Licenciada en Periodismo**

**Presentado Por:**

Geraldine Licet Cordero De La Cruz

**ASESORA:**

Lizzet Rosario Aponte Rodríguez

LIMA – PERÚ

2021

## **DEDICATORIA**

Esta investigación se la dedico a mis padres y hermanos, quienes son un aliciente importante y fundamental en mi progreso de vida, tanto en lo profesional como lo moral.

### **AGRADECIMIENTO**

A mi alma mater y a sus docentes mi reconocimiento y gratitud por haberme formado profesionalmente.

## PRESENTACIÓN

Señores miembros de jurado:

La presente investigación titulada “Análisis comparativo de la información política sobre la vacancia contra Martín Vizcarra en los diarios La República y El Comercio - 5 al 22 de noviembre del 2020”. Se ha elaborado cumpliendo las normas y disposiciones de la universidad “Jaime Bausate y Mesa”, así como el desarrollo de la investigación presente, cuya ejecución ha permitido obtener información respecto al comportamiento periodístico de dos medios importantes: diarios La República y El Comercio con relación a la vacancia contra Martín Vizcarra Cornejo.

Los logros más relevantes de la investigación son los siguientes:

- En cuanto al contenido de las noticias, se identificó que en el diario La República expresó la crítica hacia la actitud del Tribunal Constitucional y no reconocen a Manuel Merino como presidente. Mientras que, en El Comercio, si bien en algunas notas hace referencia a que una vacancia no sería la mejor vía, en otras su posición recae en que sí sería viable si Manuel Merino tiene a un buen ministro de Economía y a un reconocido premier.
- En el diario La República, se expresa la preocupación y desconocimiento internacional por el gobierno de Manuel Merino. Mientras que, en El Comercio hay un descontento con las decisiones del Congreso y propone una reforma constitucional y le otorga la decisión al Tribunal Constitucional.

Por lo tanto, pongo en consideración a los señores miembros del jurado la evolución del trabajo realizado a efecto de validar para la obtención del título profesional de licenciada en periodismo.

# ÍNDICE DE CONTENIDO

Carátula	I
Dedicatoria	II
Agradecimiento	III
Presentación	IV
Índice de contenido	V
Índice de tablas	VII
Índice de figuras	VIII
Resumen	IX
Abstract	X
Introducción	<b>11</b>
<b>I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>13</b>
1.1 Descripción del problema	13
1.2 Formulación del problema	14
1.2.1 Problema general	14
1.2.2 Problemas específicos	14
1.3 Objetivos de la investigación	15
1.3.1 Objetivo general	15
1.3.2 Objetivos específicos	15
1.4 Justificación de la investigación	15
1.4.1 Teórica	15
1.4.2 Metodológica	15
1.4.3 Práctica	16
1.5 Delimitación de la investigación	16
1.5.1 Temporal	16
1.5.2 Espacial	16
1.5.3 Social	16
1.6 Identificación de las variables o categorías de estudio	17
1.6.1 Definición conceptual	17
1.6.2 Definición operacional	17
1.6.3 Mapeamiento	18
<b>II. MARCO TEÓRICO</b>	<b>19</b>
2.1 Marco histórico	19
2.2 Antecedentes teóricos	22
2.2.1 Nacional	22
2.2.2 Internacional	24
2.3 Bases teóricas	26
2.3.1. Teoría instrumentalista	26
2.3.2 Teoría de la Agenda Setting	26
2.3.3 Información política	27
2.3.3.1 Mediatización de la política	29
2.3.3.2 El periodismo como actor político	31
2.3.4 Contenido informativo	32
2.3.4.1 Géneros periodísticos	32
2.3.4.2 Valoración del contenido político	35

2.3.4.3 Contextualización	37
2.3.5 Fuentes periodísticas	39
2.3.5.1 Contrastación de fuentes	39
2.3.5.2 Valoración de fuente	40
2.3.5.3 Tipos de fuentes	41
2.3.6 Recursos gráficos	42
2.3.6.1 Relevancia de la fotografía	43
2.3.6.2 Enfoque de los recursos gráficos	45
2.3.6.3 La infografía	45
2.4 Marco conceptual	47
<b>III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	49
3.1 Tipo, nivel y diseño de investigación	49
3.1.1 Tipo de investigación	49
3.1.2 Nivel de investigación	49
3.1.3 Diseño de investigación	49
3.2 Métodos de investigación	50
3.3 Población y muestra	50
3.4 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	51
3.4.1 Técnicas	51
3.4.2 Instrumentos	51
3.5 Técnicas de procesamiento de datos	52
<b>IV. RESULTADOS</b>	54
<b>V. DISCUSIÓN</b>	60
<b>CONCLUSIONES</b>	62
<b>RECOMENDACIONES</b>	64
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	65
<b>ANEXOS</b>	72
1. Matriz de consistencia	73
2. Instrumentos de recolección de datos	74
3. Análisis comparativo de la información	103
4. Prueba de confiabilidad de instrumentos	115

## ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1</i> Operacionalización de variable	17
<i>Tabla 2</i> Votación de los partidos en el proceso de vacancia del 19 de septiembre del 2020	20
<i>Tabla 3</i> Número de noticias analizadas	51
<i>Tabla 4</i> Rigor científico	52

## ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1</i> Mapeamiento de la investigación	18
<i>Figura 2</i> Partidos políticos que votaron por la vacancia	22



## Resumen

La investigación tuvo como objetivo analizar la información política sobre la vacancia contra Martín Vizcarra en los diarios La República y El Comercio durante el 2020. El estudio fue de tipo cualitativo, nivel descriptivo e interpretativo y de diseño no experimental. La muestra del estudio estuvo compuesta por los diarios El Comercio y La República emitidos durante el 5 y el 22 de noviembre del 2020. El instrumento que se utilizó fue la matriz de registro. Los resultados fueron: en cuanto al contenido de las noticias, se identificó que ambos diarios tomaron posiciones distintas frente a los hechos de la vacancia presidencial; de un lado el diario La República expresó la crítica hacia la actitud del Tribunal Constitucional y resalta que la Organización de Estados Americanos OEA y otros países no reconocieron a Manuel Merino como presidente. Mientras que, en El Comercio, si bien en algunas notas hace referencia a que una vacancia no sería la mejor vía, en otras su posición recae en que sí sería viable si Manuel Merino tiene a un buen ministro de Economía y a un reconocido premier. Asimismo, en sus columnas critica la vacancia presidencial, pero hace responsable a Martín Vizcarra por la confrontación constante entre el poder ejecutivo y el legislativo. Se concluyó que, en cuanto al contenido de las noticias, se identificó que ambos diarios tomaron posiciones distintas frente a los hechos de la vacancia presidencial.

Palabras clave: *Información política; vacancia presidencial; Diario La República; Diario El Comercio*

## ABSTRACT

The objective of the research was to analyze the political information on the vacancy against Martín Vizcarra in the newspapers La República and El Comercio during 2020. The study was qualitative, descriptive and non-experimental design. The study sample consisted of the newspapers El Comercio and La República broadcast on November 5 and 22, 2020. The instrument used was the registration matrix. The results were: regarding the content of the news, it was identified that both newspapers took different positions regarding the events of the presidential vacancy; On the one hand, the newspaper La República expressed criticism of the attitude of the Constitutional Court and highlights that the Organization of American States OAS and other countries did not recognize Manuel Merino as president. While, in El Comercio, although in some notes he refers to the fact that a vacancy would not be the best way, in others his position is that it would be viable if Manuel Merino has a good Minister of Economy and a recognized premier. Likewise, in his columns he criticizes the presidential vacancy, but holds Martín Vizcarra responsible for the constant confrontation between the executive and legislative branches. It was concluded that regarding the content of the news, it was identified that both newspapers took different positions regarding the events of the presidency vacancy.

Keywords: *Political information; presidential vacancy; La República newspaper; El Comercio*

## INTRODUCCIÓN

La sociedad vive en un mundo globalizado, donde todas las formas tradicionales de comunicarnos han quedado en el pasado, abriendo paso de este modo a nuevas maneras de acceder a información, de manera eficaz y concisa. En las que se muestran y resaltan acontecimientos de intereses políticos que se producen en distintas partes del mundo, que pueden ser transmitidos y observados, mediante la presencia de diversos medios de comunicación tales como: la televisión, los periódicos, la radio, las revistas, el internet etc., quienes nos permiten estar conectados, comunicados y entrelazados con el mundo exterior, debido a su gran capacidad de alcance, lo cual permite que se conviertan en los principales encargados de generar contenidos noticiosos en grandes magnitudes con la finalidad de crear y transmitir noticias que tengan grandes repercusiones en la sociedad (Vázquez, 2018, p. 11)

El objetivo de la investigación presente fue comparar la información política sobre la vacancia contra el expresidente Martín Vizcarra, difundidas en los diarios La República y El Comercio. Cabe resaltar que, un proceso de vacancia presidencial es totalmente episódico debido a que un conjunto de hechos políticos han generado un clima de alta inestabilidad en los últimos años en la política peruana, marcado particularmente por el enfrentamiento entre el poder ejecutivo y el poder legislativo del Estado; así como la denuncia de corrupción de los dirigentes de los partidos políticos, acontecimientos que fueron cubiertos ampliamente por todos los medios de comunicación de manera extraordinaria, y que han sido ofrecidos para la información de todos los lectores.

Los diarios La República y El Comercio constituyen dos medios importantes dentro del espectro de los medios de comunicación, no solo por la amplia aceptación del público, sino también por la posición política que cada uno asume ante los hechos de la vida nacional.

La investigación se sustenta en el análisis de las posiciones o ideologías políticas de estos diarios expresados en su información política periodística, que permitió observar

la diferencia de la difusión de la información política sobre el hecho de la vacancia presidencial.

Asimismo, el estudio respondió a la necesidad de identificar la objetividad y el apego a realidad de los hechos políticos que fueron observados en los diarios La República y El Comercio, en la orientación de que los usuarios puedan formar sus propias opiniones, a partir de sus informaciones políticas.

En el desarrollo de la investigación se tuvo la siguiente secuencia en el:

Capítulo I, titulado Problema de Investigación comprende al planteamiento de la realidad problemática, en el que se da a conocer la formulación del problema general y específico, el objetivo general y objetivos específicos, así como la justificación teórica, metodológica y práctica.

Capítulo II, titulado Marco Teórico comprende el marco histórico, bases teóricas y marco conceptual. En este se describieron los antecedentes nacionales e internacionales, luego se desarrollaron diversos conceptos periodísticos en relación a la temática central de la investigación. Estos se dividen en los temas: periodismo político, fuentes periodísticas y recursos gráficos.

Capítulo III, denominado Metodología de Investigación, comprende la tipificación metodológica, nivel y diseño del estudio. La población y muestra que fue estudiada; así como las técnicas e instrumentos que se utilizaron para el recojo de los datos.

Capítulo IV comprende la presentación de los resultados de la investigación, tanto de la guía de análisis de contenido, aplicada a ambos diarios, así como los resultados de las entrevistas con periodistas expertos con sus correspondientes análisis e interpretaciones.

Capítulo V que comprende la discusión de los resultados del estudio con los antecedentes nacionales e internacionales propuestos en el capítulo de Marco Teórico.

Seguido de las Conclusiones, recomendaciones, y las referencias bibliográficas.

Finalmente, los anexos de la investigación que comprende: la matriz de consistencia, validación del instrumento, modelo del instrumento, transcripción de entrevistas y testimonio fotográfico.

# CAPÍTULO I

## PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1 Descripción del problema

La democracia peruana ha tenido un desarrollo ininterrumpido, desde su retorno a los procesos electorales, para elegir autoridades políticas, luego del golpe militar de 1968; sin embargo, su proceso hasta la fecha ha estado marcado por un conjunto de acontecimientos políticos, que han ocasionado que se transcurra de una crisis a otra. Las que a su vez han generado un enfrentamiento entre los poderes del Estado, así como los partidos políticos y amplios sectores de la población. Que optaron por medidas políticas muchas veces extremas, como el referéndum, cierre del congreso y la vacancia de Vizcarra. Las mismas que se plasmaron en la difusión periodística política de los diarios limeños. También se reflejó la posición que adoptaron los medios frente a los hechos sobre las acciones políticas y las máximas autoridades del Estado.

En esta orientación, el enfoque de los contenidos o la información noticiosa ofrecida puede tener o no la influencia de los propios medios que nos brindan las noticias, hecho que se puede advertir debido a que muchos de estos medios tienen vínculos cercanos con instituciones políticas o del sistema de gobierno, de este modo unos manifiestan su apoyo y otros muestran su rechazo, es decir, unos están a favor y otros en contra del manejo gubernamental, debido a esto es que tienden a difundir informaciones subjetivas o tendenciosas con el propósito de manchar o destruir la imagen de las instituciones privadas o públicas (Villafranco, 2005).

En el Perú, la política se caracterizó por su continúa inestabilidad, la misma que se agravó en los últimos años, teniendo como consecuencia la vacancia presidencial contra Martín Vizcarra, cuyo acontecimiento fue muy controversial y sumió a una crisis sistematizada a la ciudadanía. Incluso, Steven Levitsky, profesor de Estudios Latinoamericanos de la universidad de Harvard, calificó este acontecimiento político como desastrosa en un evento académico, organizado por el Centro David Rockefeller de Estudios Latinoamericanos de Harvard (2020). Asimismo, la prensa internacional

dedicó notas, entrevistas y debates sobre lo sucedido en el Perú, concluyendo que el país carece de partidos políticos sólidos.

Frente a esta situación, la información política difundida en los medios peruanos adoptaron distintas posiciones políticas ante este problema crítico, las diferencias en las líneas editoriales fueron muy evidentes; por un lado, el diario La República calificó a la vacancia como un golpe de Estado y tuvo una posición más crítica, mientras que el diario El Comercio saludó la designación de Manuel Merino como presidente transitorio. La información política estuvo inmersa en los diarios, dedicando la mayor parte de sus páginas a la sección política; los recursos gráficos también se evidenciaron en fotografías grandes, infografías y gráficos.

En este contexto se propuso analizar la información política de estos dos medios escritos mencionados anteriormente. Por lo tanto, este estudio permite enfatizar los criterios que un periódico debe tener para publicar la información política, de manera que la prensa informe con un enfoque dentro de la realidad social.

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿Cuál es el análisis comparativo de la información política sobre la vacancia contra Martín Vizcarra en los diarios La República y El Comercio del 5 al 22 de noviembre del 2020?

### **1.2.2 Problemas específicos**

- ¿Cómo son los contenidos periodísticos de la información política sobre la vacancia contra Martín Vizcarra en los diarios La República y El Comercio?
- ¿Cuáles son las fuentes periodísticas presentes en la información política sobre la vacancia contra Martín Vizcarra en los diarios La República y El Comercio?
- ¿Cómo son los recursos gráficos presentes en la información política sobre la vacancia contra Martín Vizcarra en los diarios La República y El Comercio?

### **1.3 Objetivos de la investigación**

#### **1.3.1 Objetivo general**

Analizar la información política sobre la vacancia contra Martín Vizcarra en los diarios La República y El Comercio - 5 al 22 de noviembre del 2020.

#### **1.3.2 Objetivos específicos**

- Analizar el contenido informativo de la información política sobre la vacancia contra Martín Vizcarra en los diarios La República y El Comercio.
- Identificar las fuentes periodísticas de la información política sobre la vacancia contra Martín Vizcarra en los diarios La República y El Comercio.
- Analizar los recursos gráficos sobre la información política sobre el proceso de vacancia contra Martín Vizcarra en los diarios La República y El Comercio.

### **1.3 Justificación de la investigación**

#### **1.4.1 Teórica**

Esta investigación aporta, desde la comprensión del fenómeno político, una reflexión sobre el papel de los medios de comunicación en la actividad política nacional, tratando de verificar la vigencia de la teoría instrumentalista y la teoría de la Agenda Setting, las que proponen que las personas toman en consideración determinados temas (agenda del público) más resaltante que otros con relación a la relevancia que le dan los medios de comunicación (McCombs, 1996).

Estas dos teorías fueron útiles para el análisis de la presente investigación.

#### **1.3.2 Metodológica**

Esta investigación, en su diseño metodológico es viable y válida, debido a que utiliza técnicas e instrumentos, validados por expertos, los

mismos que serán de referencia y utilidad para otras investigaciones similares.

La estrategia de la recopilación de datos se realizó con la matriz de registro, la misma que fue elaborada teniendo en cuenta los indicadores de las variables de estudio.

### **1.4.3 Práctica**

En el aspecto práctico, el estudio sirvió para que estudiantes de periodismo conozcan, mediante un caso concreto, el enfoque de los titulares, manejo adecuado de las fuentes de información utilizados por un medio impreso al momento de cubrir, producir y difundir noticias.

Debido al alcance nacional e internacional que tienen los diarios La República y El Comercio, resulta importante analizar el tratamiento al que sometieron los hechos en torno a la vacancia presidencial. De esta forma, este estudio servirá para brindar líneas de acción a periodistas e instituciones para superar los problemas latentes en la difusión de información política.

## **1.5 Delimitación de la investigación**

### **1.5.1 Temporal**

El estudio tuvo un periodo de recolección de datos que comprendió del 5 al 22 de noviembre del 2020.

### **1.5.2 Espacial**

La delimitación espacial de esta investigación comprendió a los espacios digitales ofrecidos por el portal web de los diarios La República y El Comercio. De este modo, el desarrollo de la investigación se llevó a cabo en los ambientes del domicilio del investigador.

### **1.5.3 Social**

La delimitación social de este estudio comprendió al contexto político peruano en lo que corresponde al congreso y el poder ejecutivo en la vacancia presidencial contra Martín Vizcarra Cornejo.



## 1.6 Identificación de las variables o categorías de estudio

### 1.6.1 Definición conceptual

**Información política:** Es “aquel acontecimiento que implica a los actores políticos de una sociedad o que tiene repercusión en sus decisiones y/o acciones, y que por ello es susceptible de ser difundido en las páginas de política de un diario y cubierto por un periodista político especializado en información política” (Enguix, 2015, p. 31).

### 1.6.2 Definición operacional

*Tabla 1*

Operacionalización de variable

VARIABLE X: INFORMACIÓN POLÍTICA			
Variable	CATEGORÍAS (dimensiones)	SUBCATEGORÍAS (indicadores)	Instrumento
INFORMACIÓN POLÍTICA	Contenido informativo	Géneros periodísticos  Valoración del contenido político  Contextualización	-Nota informativa -Crónica -Editorial -Reportaje - Columna de opinión  -Ubicación de la noticia: -Paginación -Lugar en la página -Titular periodístico: -Concordancia  -Contextualización -Social -Político
	Fuentes periodísticas	Contrastación de fuentes  Valoración de las fuentes  Tipos de fuentes	-Aliadas -Opositoras -Ambas versiones -Sin versiones  -Positiva -Negativa -Neutra  -Objeto de conocimiento -Origen de la información

	Recursos gráficos	Relevancia de la fotografía Enfoque de los recursos gráficos Uso de la infografía	-Descripción -Positivo -Negativo -Neutral -Comparativa -Descripción del hecho
--	-------------------	---	--

### 1.6.3 Mapeamiento



Grafico 1. Mapeamiento de la investigación

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 Marco histórico

El 9 de septiembre del 2020, antes del debate parlamentario sobre la postulación de candidatos presidenciales sentenciados en primera instancia, el congresista Edgar Alarcón, con 3 investigaciones fiscales, presentó audios, protagonizados por el entonces presidente de la República, Martín Vizcarra Cornejo, y sus trabajadores más cercanos coordinando sobre la estrategia de defensa del caso “Richard Swing”.

Los participantes de los audios fueron Martín Vizcarra, su asesor, la secretaria de Presidencia (Miriam Morales) y la asistente administrativa (Karem Roca). Ese mismo día, por la noche, Martín Vizcarra confirmó que esos audios eran reales y anteriores al 29 de julio del 2020, y que él tenía conocimiento de estos por un periodista extranjero.

Luego de difundido los audios, el Congreso de *La República* presentó una moción de vacancia por incapacidad moral. Horas después, el pleno discutió y aprobó la moción con 65 votos a favor, 36 en contra y 24 abstenciones. Las bancadas que votaron en contra de la vacancia presidencial fueron Frepap, Frente Amplio y Partido Morado.

En el transcurso de los días, el jefe de Estado, Martín Vizcarra, informó que el presidente del Congreso, Manuel Merino llamó a las Fuerzas Armadas luego de haber sido aceptada la moción contra la vacancia presidencial. Además, el ministro de Energía y Minas, Luis Miguel Incháustegui, reveló que personas cercanas a Acción Popular le pidieron ser parte de una “gabinete transitorio”. Ante esto, los medios de comunicación evidenciaban las estrategias tanto de los grupos opositores como los del Gobierno para contrarrestar los continuos ataques.

El 19 de septiembre del 2020, el congreso inició el debate sobre la vacancia presidencial. Vizcarra y sus abogados asistieron al pleno para su defensa. El mandatario recalcó que las grabaciones no evidenciaban delito alguno y mostró dos cartas de rectificación de Karem Roca desmintiendo la versión de que la Marina graba a los parlamentarios y sobre llamar “cajero del presidente” al actual ministro de Transporte, Carlos Estremadoyro.

El 19 de septiembre del 2020; el congreso, con 78 votos en contra, 32 a favor y 15 abstenciones, archivó el proceso de vacancia contra Vizcarra. Las bancadas del Frepap y Unión por el Perú, los congresistas César Gonzales (Somos Perú), Marta Chávez (Fuerza Popular), Orlando Arapa y Luis Carlos Simeón (Acción Popular) votaron a favor de la vacancia presidencial (Ojo Público, 2020).

*Tabla 2*

Votación de los partidos en el proceso de vacancia del 19 de septiembre del 2020.

<b>Bancada</b>	<b>Votación para admitir la moción de vacancia presidencial</b>	<b>Votación final para admitir la vacancia</b>
<b>Acción Popular</b>	16 a favor, 4 en contra y 3 abstenciones	2 a favor, 21 en contra
<b>Alianza para el Progreso</b>	A favor	21 en contra, 1 abstención
<b>Frepap</b>	1 en contra, 14 abstenciones	A favor
<b>Fuerza Popular</b>	3 a favor, 9 en contra, 1 abstención	1 a favor, 14 en contra
<b>Unión por el Perú</b>	A favor	A favor
<b>Podemos Perú</b>	A favor	Abstención
<b>Somos Perú</b>	1 a favor, 9 en contra	1 a favor, 9 en contra

<b>Partido Morado</b>	En contra	En contra
<b>Frente Amplio</b>	3 en contra, 4 abstenciones	2 en contra, 5 abstenciones

Vacancia presidencial

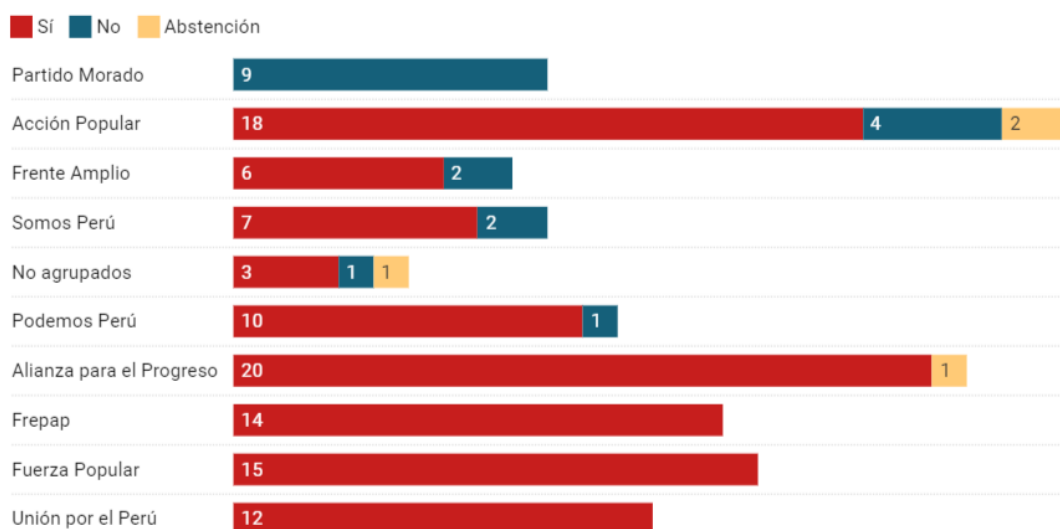
Semanas después, el Congreso de *La República* interpuso una nueva moción de vacancia con Martín Vizcarra, esto luego de que se conociera testimonios de aspirante a colaboradores eficaces que comprometería al entonces presidente en sobornos de 1 millón de soles por el proyecto de Lomas de ILO A Obras de Ingeniería S.A. (Obrainsa) durante su gestión como gobernador regional de Moquegua (2011-2014). También, se reveló, en medios de comunicación, testimonios de tres aparentes testigos de las empresas Ingenieros Civiles y Contratistas Generales S.A. (Iccgsa) e Incot, ellos afirmaban que pagaron un soborno con el fin de construir el Hospital Regional de Moquegua.

El lunes 9 de noviembre del 2021, Martín Vizcarra se presentó en pleno del congreso y negó el presunto delito señalando que no existía ninguna prueba contundente sobre la entrega de soborno de estas empresas. Luego de un debate en el congreso, este con 105 votos a favor, 19 en contra, y 4 abstenciones decidieron vacar a Martín Vizcarra de su cargo presidencial.

Los partidos que avalaron esta decisión fueron: Frepap, Fuerza Popular, Unión por el Perú, Alianza para el Progreso, Acción Popular y Podemos Perú; todos estos partidos fueron muy cuestionados por las numerosas denuncias que enfrentan sus congresistas.

El martes 10 de noviembre del 2020, Martín Vizcarra aceptó la decisión del Congreso, a pesar de no estar de acuerdo. En este contexto de crisis política, económica y social, las protestas en todo el Perú iniciaron, tras conocerse los intereses particulares que motivaron la vacancia presidencial (Ojo Público, 2020).

## Así votaron los partidos políticos por la vacancia



*Gráfico N 2.* Partidos políticos que votaron por la vacancia. Realizado por Ojo Público, 2021.

## 2.2 Antecedentes teóricos

### 2.2.1 Nacional

**Quispe (2019)** En su estudio, titulado “Análisis de contenido informativo en la comunicación política electoral del diario Correo, en la campaña municipal de Susana Villarán, 2014”. Se utilizó un enfoque cualitativo. La técnica de análisis del contenido y como instrumento la ficha morfológica. Se evaluó 10 noticias de la sección “Tema del Día y Político” entre el 7 de Julio al 5 de Octubre del 2014. Resultados: las noticias de los diarios presentaron un 48% de superficie redaccional, 47% en superficie fotográfica y 5% de otras informaciones. Asimismo, la mayor parte de titulares cumplieron una función designativa, el 70% “contra” Susana Villarán. Se concluyó que, el diario Correo sostuvo una posición crítica y con claras estrategias electorales con intención de influir en el voto y mostrar a Villarán como la opción menos confiable y con mayores cuestionamientos para ser elegida.

**Ávila (2018)** Su estudio tiene por título “Análisis de la agenda informativa de los programas dominicales Panorama y Cuarto Poder,

antes y después de las elecciones en primera vuelta sobre la candidatura de Keiko Fujimori en el 2016”. Se utilizó el enfoque cualitativo, la técnica de observación y como instrumento la ficha de registro. Se tomó como muestra de estudio 6 programas consecutivos (dos antes de las elecciones y el del día de las elecciones) de los dominicales. Tuvo como objetivo analizar la agenda informativa, el contenido periodístico, los tiempos de la programación y los criterios periodísticos de ambos programas. En la investigación se demostró que cada programa dominical estable su propia agenda informativa, de acuerdo con su juicio periodístico y a la competitividad que tienen. También concluyó que de acuerdo con el contenido de la noticia y su relevancia emplean el tiempo de duración que le dan a una nota periodística. Asimismo, el enfoque o criterio que emplean en los reportajes y las entrevistas. Panorama es imparcial y neutral, mientras que Cuarto Poder ha sido incisivo y confrontacional en su contenido. Finalmente, la autora determinó que no se puede afirmar que un medio favorece o no al personaje, pero que los elementos que analizó mostraron una tendencia en contra.

**Vásquez (2018)** su estudio, titulado “Análisis comparativo del tratamiento informativo sobre el caso de la vacancia al expresidente PPK, en los diarios La República y el Correo, enero - marzo 2018”. La investigación corresponde al enfoque cualitativo de tipo hermenéutico. Se utilizó una guía de contenido para analizar las notas periodísticas. Resultados: El diario Correo muestra los desafíos que tiene que superar el ex mandatario en su gobierno, así como reconciliación y buena gestión de gobernabilidad en su nota periodística, mientras que el diario la República aborda con mayor objetividad evidencia la estrategia política de los actores involucrados. Se llegó a la conclusión: el contenido periodístico de los diarios no son objetivos si no tendenciosos, ya que predomina más sus intereses económicos y políticos antes que la práctica de un buen periodismo.

**Aquino (2017)** En su investigación titulada “Tratamiento periodístico de ‘Correo’ y ‘La República’ sobre las Elecciones Generales 2016” Se utilizó un enfoque cuantitativo, la técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario. Se evaluó a 958 351 habitantes de Arequipa. Tuvo como objetivo. El análisis del tratamiento periodístico que tienen los diarios asimismo identificó los géneros periodísticos utilizados, fijó la ubicación que dieron los diarios en la cobertura, de igual manera se estudió las fuentes que utilizaron para la información y examinó la opinión de la ciudadanía arequipeña. Resultados: Según el tipo de fuente que se utilizó en la información dada sobre las Elecciones Generales 2016 en el diario Correo, 32% y 44% de autoridades nacionales. Mientras que, La República, el 85% de “autoridades locales. Se concluyó que, se distinguió el tipo de fuentes que utilizó el diario Correo fueron: Las autoridades nacionales (congresistas y ministros), mientras que La República tuvo como fuente los candidatos y jefes de los entes electorales.

### **2.2.3 Internacional**

**Carvajal (2017)** La tesis titulada la democracia y la mediatización del discurso político. Estudió del proceso constituyente en los editoriales de El Mercurio y La Tercera. Enfoque cualitativo. Se utilizó la técnica de análisis crítico del discurso y el instrumento corresponde a una matriz de registro. Tuvo como objetivo analizar cómo los diarios La Tercera y El Mercurio han informado en sus editoriales acerca de la demanda ciudadana de una nueva constitución, en el marco del anuncio de un proceso constituyente proclamado por el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet el 21 de Mayo del año 2015. Tuvo como resultados El periódico El Mercurio evidenció su apoyo solo a reformas constitucionales por la vía del parlamento y completo rechazo a una nueva constitución vía plebiscito o asamblea, criticando la escasa participación ciudadana en los



denominados “cabildos” y las nulas garantías que entregaría el gobierno para el desarrollo de los encuentros. La tesis concluyó que los dos diarios tienen en común una postura contraria a cambios en la constitución por la vía de una Asamblea Constituyente, reduciendo todo a modificaciones a la carta magna a través de la institucionalidad vigente (Parlamento).

**Vega (2016)** Su tesis, titulada “Tratamiento informativo que los diarios argentinos Clarín, La Nación y Página/12 realizaron sobre el intento de golpe de Estado contra el gobierno constitucional del presidente Rafael Correa”. Su enfoque fue cualicuantitativo. Se utilizó la técnica de análisis del discurso, análisis de contenido, y el instrumento fueron fichas de registro. Tuvo como objetivo comparar el contenido, la ubicación y jerarquización de la información. Asimismo, comprobó si contribuyó en dar información exacta que le sirva al lector. El estudio concluyó que los diarios de referencia en Argentina le dedicaron una importante cobertura al 30 de Setiembre de 2010. Es más, los matutinos con menos filiación política con la izquierda, por ser de corte conservador, como Clarín y La Nación, le asignaron una significativa disposición espacial y visual al igual que el periódico Página/ 12, que lidera las publicaciones. Por último los tres medios trataron como “crisis” la noticia.

**Macedo (2015)** En su investigación titulada “La agenda setting y el framing en situaciones de crisis, estudio de caso la cobertura informativa en La Jornada y el Reforma sobre el desafuero del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México”. El estudio es de corte cualitativo y cuantitativo, nivel descriptivo y diseño no experimental. La técnica utilizada fue análisis de contenido. La tesis concluyó que la crisis del desafuero de Andrés Manuel López Obrador fue una situación extraordinaria que registró una amplia cobertura mediática, que estuvo sujeta a la violencia editorial de los escritores, como señala Goffman (2006), lo cual permitió que formara parte de las agendas pública y política. La característica de negatividad genera un mayor interés por parte de los medios de comunicación masiva, que a su vez

establecen el tema, las características, atributos y encuadres en la opinión pública.

## **2.3 Bases teóricas**

### **2.3.1 Teoría instrumentalista**

Peña (2010) afirma que:

La teoría instrumentalista señala que las noticias cumplen un fin político específico. Esta teoría aparece como parte de un paradigma de investigación sustentado en la parcialidad, que tiene por finalidad. Comprobar la presencia o no de la distorsión en las noticias. No obstante, hay dos puntos de vista diversos para esta teoría. Por un lado, la interpretación de la ideología de “izquierda”, las noticias cumplen el rol de permanecer en el status quo capitalista. Por el otro, desde la perspectiva de la ideología de “derecha”, los medios de comunicación son utilizados como una herramienta para cuestionar el sistema. Por ello, la teoría instrumentalista, desde cualquier perspectiva, está sustentada por la teoría del espejo (principio epistemológico), ya que su finalidad es la de identificar la distorsión para poder llegar a la “verdad” (p.40).

La teoría instrumentalista tiene por finalidad proyectar el interés político, para ello se analizó los textos considerados como “objetivos” para reflejar la parcialidad de estos. De manera que, identifiqué la presencia de distorsión en las noticias desde cada ideología. Motivo por el cual, se propone que para encontrar la verdad de los hechos es necesarios verificar las distorsiones.

Esta teoría sustenta el trabajo de investigación, puesto que la información que difunden los medios La República y El Comercio tienen una orientación divergente con respecto a la institucionalidad del Estado.

### **2.3.2 Teoría de la Agenda Setting**

La teoría de la Agenda Setting inició en la transferencia de la importancia de los objetos desde los medios hacia el público. Ya que, su objetivo era encontrar una explicación sobre cómo las noticias influyen en la relevancia que

la audiencia determina a actores políticos, temáticas, entre otros.

Desde el punto de vista de Cohen (1993), los medios de comunicación no tienen la facultad de decir a su audiencia como debe de pensar, pero sí pueden instaurar un problema o tema de preocupación en las personas, incluso estudios concluyeron que los medios de comunicación tenían una fuerte influencia en el nivel cognitivo de las personas. De manera que las temáticas, actores y discursos políticos que mayor tiempo sean expuestos en la prensa (describiendo sus cualidades o defectos) se les prestará atención, lo que da lugar a dejar de lado otros temas que también pueden ser de mayor importancia, pero tiene menor exposición.

Con el propósito de encontrar los efectos en la audiencia, los estudios se plantearon a determinar el grado de influencia que los medios tiene sobre sobre las actitudes de la sociedad (especialmente en los votantes).

La Agenda de Seeting propone que los medios de comunicación no solo influyen instaurando temas específicos en la opinión pública, sino también la forma de como la sociedad piensa sobre eso (McCombs y Evatt, 1995). El realce de determinados temas o aspectos en el tratamiento de la noticia de un objeto tiene, según esta perspectiva, un efecto importante en la comprensión y en la perspectiva social de un determinado tema (Casermeiro de Pereson, 2004).

La investigación pudo establecer que la teoría de la Agenda Seeting está vigente en los procesos de comunicación. Ambos diarios priorizaron la difusión de información sobre la vacancia presidencial y los conflictos que conllevó. Esto se evidencia en las múltiples manifestaciones y posiciones políticas que se vieron reflejados en las portadas de los periódicos.

### **2.3.3 Información política**

La información política es un recurso, de manera primaria, para la sociedad (ciudadanos, funcionarios públicos, candidatos presidenciales, congresistas, entre otros). La contextualización de la noticia, permite que la

sociedad esté más informada sobre lo que sucede en política.

Cabe destacar que la información política servirá para distribuir la agenda periodística, es decir, definir qué tipo de contenido y con qué importancia será difundido.

De acuerdo con Grossi (2007), tiene un rol importante en la ciudadanía, ya que son la primera fuente de información que tienen y a partir de ello buscarán más información y/o generarán una opinión.

Con base a estas definiciones, se puede afirmar que la información política, especialmente la expuesta en diarios y programas de consumo masivo, es un indispensable para los intereses de los actores políticos. No obstante, este mecanismo no es aplicado por todos los medios, ya que muchos han optado por generar una agenda pública más acorde con los problemas sociales. Tal es el caso del portal web “Ojo Público”, un medio independiente que optó por un periodismo independiente.

Cabe señalar que, en la interacción entre el periodismo y los actores políticos puede generar un vínculo de negociación para influir en la sociedad (Borrat, 1989; Ortega, 2003; Casero, 2003; Mazzoleni, 2004; Gerstlé, 2005; Grossi, 2007; Casero, 2008).

Estos personajes políticos buscan construir información seleccionada y que les favorezca, este sistema está representado en tres etapas (Casero, 2009):

- Ingreso de información, según la temática, que el actor desee. Es decir, dependerá del tipo de información que el actor (fuente) le proporcione a los periodistas. El objetivo es que la oferta informativa esté orientada a temas que el actor quiera, esto se evidencia en el número de veces que la información es mencionada en los medios de comunicación, ya sea positivo, negativo o neutral. Sin embargo, la exposición no es suficiente por eso los actores pretenden moldear la información, de manera que la difusión de la información política le favorezca.
- La institución política identifica y selecciona los espacios comunicacionales que consideren pertinentes para el posicionamiento de su información, de manera que lo que ellos

quieren comunicar estén en notas ampliadas, especiales, portadas, mayor tiempo en la televisión (reportajes, entrevistas). Sin embargo, cuando la información les perjudica tratan de que esta no sea tan relevante y, en el mejor de los casos, desaparezca de los medios en el menor tiempo posible. Una de las estrategias que aplican es informar sobre todas las actividades positivas que están desarrollando. Es decir, buscan ocultar la información que les perjudica. Por ejemplo, en los eventos de partidos políticos, los actores contratan empresas dedicadas a generar contenido audiovisual y estos son proporcionados a la prensa, de manera que aparentemente facilitan el trabajo del comunicador, pero la intención es mostrar solo lo que ellos deseen. Cabe destacar, que en otras ocasiones la información de los actores políticos y aún más cuando hay un hecho político es trascendental que el comunicador opta por solo recibir información y convertirla en la conocida notas declarativas y solo transmiten lo que actores dicen.

- Según Soengas (2007), el actor político intentará interceder en el tratamiento que se le da a su información, teniendo en cuenta indicadores como el plano de la fotografía, enfoque periodístico, contenido de declaraciones, la actitud y el discurso del periodista.

#### **2.3.3.1. Mediatización de la política**

La mediatización es un proceso en el que los medios de comunicación funcionan como una plataforma para representar la política (Mazzoleni y Schutz, 1999).

De acuerdo con Strömbäck (2008, p.236) “los actores políticos tienen que adaptarse a los tiempos, los lenguajes y los formatos de los medios si quieren utilizar de manera efectiva los canales mediáticos para comunicarse con la ciudadanía”.

La mediatización genera que el periodista tenga un rol mucho más relevante, ya que será el encargado de mediar entre los personajes políticos y la

sociedad; no obstante, tendrán una doble funcionalidad, por una parte serán quienes construyan el escenario y por otra serán actores activos en la coyuntura política (Saperas, 2000).

Cabe destacar que, la mediatización también funciona como un parámetro para los medios de comunicación, ya que en función a ella definirán la agenda periodística, por lo que, en muchas ocasiones, condiciona los temas a tratar en los programas televisivos y radiales, columnas de opinión, coberturas especiales, entrevistas, crónicas.

La mediatización de la política en los medios de comunicación permite que estos consideren que temas tratan y cuáles no. Por lo tanto, solo evidencian problemas sociales, políticos y económicos de un determinado grupo social, y omiten otros que están latentes durante meses y hasta años en otro sector de la ciudadanía, es decir, los invisibiliza.

El conocimiento amplio sobre la mediatización de la política y la politización de los medios (los medios de comunicación como instrumentos de estrategia comunicacional de los actores políticos) ha facilitado la identificación de las peculiaridades de la comunicación política. Por ello, se puede identificar (Martínez y Humanes, 2004) los siguientes indicadores: “personalización, negatividad, (corrupción, desviaciones), conflictividad, énfasis en las estrategias políticas antes que en los debates sobre políticas públicas” (p. 53). Estas características pueden conocerse gracias al análisis del discurso informativo, ya que a diferencia de otros tipos de investigaciones esta toma en cuenta el contexto mediático.

La cultura del periodismo político, según Kuhn y Neveu (2002), reúne las dos líneas de trabajo; por un lado, el estudio de la ideología del periodista y por el otro la investigación sobre los procesos de producción informativa. Por otro lado, Hanitzch (2007) refiere que está vinculada con el grupo de ideas y prácticas que el periodista utiliza para tener credibilidad ante la sociedad. Hanitzch considera tres niveles de análisis:

- **Cognitivo:** Percepción periodista de la realidad, este sirve para establecer si la información proporcionada es considerada una noticia. Es decir, no se produce un conocimiento amplio o profundo,

sino que es una aproximación a la realidad.

- **Evaluativo:** Evalúa la noticia según los criterios de ideología, valores, actitudes que toma el periodista en el ejercicio de su profesión. Aquí entra a tallar la noción que tiene el comunicador sobre su profesión.
- **Performativo:** Los comunicadores establecen su estrategia para comunicar; por ejemplo, la clasificación e identificación de fuentes (actores políticos), aplicación de formatos informativos específicos y otras formas de difundir el contenido informativo. Es decir, es la materialización de las dimensiones anteriores.

Por lo tanto, una de las dificultades en el ámbito periodístico es la falta de adhesión de estas tres dimensiones en la práctica periodística.

Estas dimensiones podrían servir para comprender mejor los criterios o parámetros que el periodista tiene para transmitir la información política a través del discurso informativo.

#### 2.3.1.2. El periodismo como actor político

De acuerdo con Kircher (2005) la prensa es un espacio que sirve para analizar la relación entre la sociedad y la política, de manera que también pueda estudiar la intervención de los poderes del Estado y de los demás actores políticos. No obstante, el medio de comunicación sí puede asumir un lineamiento institucional ante la evaluación o aprobación de una ley o decreto que ponga en riesgo la actividad periodística estos medios pueden diferir de la posición de otros.

Por tanto, la prensa utiliza todos sus mecanismos para evidenciar su poder como actor político y social, es decir, ya no solo cumple la función de intermediario entre la sociedad y los actores con poder, sino que crea y establece la representación del poder y la sociedad (Kircher, 2005, p.116).

Tal como sucedió en la difusión de la información en los medios de comunicación, luego de la vacancia presidencial en el Perú, puesto que la toma del poder de Manuel Merino significó un atentado contra el Estado de derecho.

Los medios de comunicación sirvieron como vitrina de acontecimientos trascendentales, como el proceso de vacancia contra Martín Vizcarra Cornejo durante una crisis sanitaria, económica y social. Por ello, debe asumir un rol de fiscalizador y cuestionador de los grupos de poder político, así como darle credibilidad a las políticas públicas (Kircher, 2005).

De otro lado, Kovacj y Rosentiel (2003) señalan que para que la prensa ejerza su función de vigilar a los actores con poder y dárselo a los que no la tienen, debe evidenciar las consecuencias y efectos positivos y negativos de las actividades o actitudes de los grupos de poder. Bajo esta premisa, el lector o televidente desconoce lo que realmente sucede en el plano político.

Ante esta situación, la prensa, ante la gran cantidad de información, decide mostrar los problemas políticos o las que consideran de mayor importancia. En otras ocasiones, el medio puede tomar una posición política con la intención de desacreditar a grupos opositores que perjudiquen aún más al constructo social. Este procedimiento también lo aplican de manera contraria. Evidentemente, no es lo ideal; pero dependerá de cada medio de comunicación los criterios que establezca para el tratamiento de la información, ya sea en función al poder económico, ideológico y político.

La información política, dentro de sus categorías se encuentran: el contenido informativo, fuentes periodísticas y recursos gráficos.

#### **2.3.4 Contenido informativo**

El contenido informativo es la información que es transmitida en los medios de comunicación. Este contenido pueden ser la descripción de un acontecimiento o realidad, datos sobre algún tema, y cualquier otro tipo de información cuyo cometido sea transmitir un conocimiento (Etecé, 2021).

El contenido informativo comprende las siguientes subcategorías: géneros periodísticos, valoración del contenido político y contextualización.

##### **2.3.4.1 Géneros periodísticos**

La profesión periodística faculta al periodista a emplear el lenguaje



periodístico, el género (o especie) y el estilo idóneo para cada contenido. De manera que, mientras mayor sea el conocimiento adquirido por el profesional, mejor será la aplicación de los estándares estilístico. De acuerdo con Fernández del Moral (1993), “el mensaje que se desee transmitir al receptor debe ser claro y nítido, asimismo debe ajustarse a los estándares lingüísticas más idóneos, caso contrario puede malinterpretarse o no entenderse. Casasús (citado por Fernández del Moral, 1993) precisa a los géneros periodísticos, como un modelo de estructura y estilo a la nota informativa, crónica, editorial, reportaje, y otros.

#### **a) Nota informativa**

La noticia es considerada como un relato de hecho actual que prevalece por ser de interés social o público. El periodista tiene el deber de evidenciar, a través del relato, el hecho con la mayor veracidad posible. La noticia es netamente informativa (Blaya, 2007).

En la nota informativa el periodista no emite una opinión solo comunica de manera clara y concisa los acontecimientos. Empleando las 5 W del periodismo. ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Por qué?, ¿Cuándo? y el ¿Dónde? Que vendrían hacer las preguntas necesarias para saciar las interrogantes básicas del lector.

#### **b) Crónica**

La crónica es considerada como un género que más sobresale en los medios de comunicación, especialmente en los deportes y la política. El periodista tiene la función de contar el hecho al que ha presenciado y que solo él puede experimentar (Moreno, 2014, p. 145).

Un periodista especialista en política tiene la responsabilidad de conocer muy bien todos los detalles de la actualidad, de manera que pueda analizar y establecer comparaciones con otros hechos, criticando o alabando con conocimiento de causa a un dirigente a la acción de un gobierno en un momento específico (Moreno, 2014, p. 146).

Mediante estos dos criterios puedo concluir y coincidir que la crónica es un relato de sucesos detallados por el escritor, el cual tiene la necesidad de sumergirse a la historia para contar los hechos y a la vez la potestad de incluir su propia interpretación.

### **c) Editorial**

La editorial es considerada como la posición del periódico que incluye una postura u opinión clara y precisa sobre un determinado hecho económico, social o político. Es decir, se evidencia la perspectiva sobre un determinado acontecimiento que genere interés en la sociedad y que tenga un impacto local, nacional o internacional”. (Centro de Innovación y Desarrollo Emprendedor, CIDE, sf).

Santamaría (1990) señala que la editorial tiene como objetivos: “identificar una perspectiva sobre un acontecimiento, de manera que pueda genera una opinión para poder analizar e interpretar el acontecimiento noticioso.

En mi concepto el editorial es la demostración ideológica del medio que contiene la valoración y opinión de un determinado asunto que genera algún interés.

### **d) Reportaje**

El reportaje es considerado como un género integral porque reúne utilizan varias técnicas y métodos que devienen de otros géneros como la entrevista y/o la crónica (Moreno, 2014, p. 148).

A diferencia de la nota informativa, el reportaje relata los hechos de forma más profunda y minuciosa. Asimismo, enfatiza las descripciones, acude a hechos curiosos y detalles precisos (Moreno, 2014, p. 148).

En el reportaje el periodista tiene la facultad de armar la historia detalladamente. Utilizando elementos como; la entrevistas, datos estadísticos, testimonios, análisis, opiniones, etc. Que conjuntamente favorecen a la

estructura del texto, permitiendo ampliar el panorama de la noticia.

#### **e) Columna de opinión**

Se trata de un texto de opinión o comentarios que va firmado por quien la escribió, en este espacio el columnista tiene la libertad de expresar su punto de vista, sin concordar con la línea editorial, no obstante (Martínez, 2012), esta última característica no necesariamente va a cumplirse.

La columna de opinión tiene un espacio, periodicidad establecida que tiene como finalidad: informar, de forma muy corta, la noticia para luego opinar y comentarlos (Marín, 2003, p. 283).

En la columna de opinión el redactor tiene la libertad de proponer su punto de vista sobre la noticia, sin que esté de acuerdo con la postura del periódico. Pero no siempre sucede, ya que el medio busca especialistas que tengan la misma línea ideológica o similar. Debido a que la opinión de estos especialistas influye mucho en comentarios de sus lectores.

#### **2.3.4.2 Valoración del contenido político**

La ubicación que se le otorga a un texto periodístico en un diario, así como las características de los títulos y su presentación son elementos que denotan influencia que su lectura ejerce sobre el lector. Por lo tanto, la valorización consiste en la mayor o menor forma en que un diario sobresale una información. (Kayser, 1964)

La valorización de un texto periodístico depende de algunos elementos, los cuales son repartidos por el teórico francés Jacke Kayser en las siguientes categorías: ubicación de la noticia, paginación, lugar en la página y título periodístico.

#### **a) Ubicación de la noticia**

De acuerdo con el Manual de Estilo del diario El País (2016), el lugar de

ubicación de las noticias está en función a la relevancia que estas poseen para el lector; por tanto, las noticias son consideradas, por el periódico, como las más importantes y deberán ir ubicadas en la portada. En cuanto a las menos relevantes se desarrollan en las últimas páginas. Asimismo, las noticias más relevantes, en el interior del diario, irán en la página 1, 2 y 3 y las demás ocuparán 1/2 página y 1/4 de página).

De otro lado, El Comercio (s.f.) considera que determinar la jerarquía de las noticias, deben seguir lineamientos:

- Aperturas de sección: Las noticias más relevantes del día deberán estar plasmadas en las primeras páginas del periódico.
- Secuencia de contenido: Las páginas que están ubicadas después de la apertura, de manera ascendente, están en función a su relevancia.
- Páginas: La noticia más importante se ubica en la parte superior de la página, en caso existan varias noticias en la misma. Asimismo, el titular es de un tamaño grande.
- Ilustraciones: Comprende a los gráficos y fotografías, estas se emplean en las principales noticias.
- Columnas: La relevancia de las noticias está determinada por el número de columna que ocupe: uno, cuatro o más.

Está considerada desde dos puntos de vista:

### **b) Paginación**

Se considera prioritaria la página “uno”, por sobre el resto del periódico. La evaluación siguiente está condicionada por los hábitos de lectura, así, cada diario, ofrece para sus páginas, una jerarquía que le es propia y que es aceptada implícitamente por sus lectores habituales. (Kayser, 1964)

### **c) Lugar en la página**

Existen ciertas ubicaciones que llaman más la atención respecto a otras. Por lo que Kayser admite la hipótesis: “la mayoría de los lectores lee un

periódico de izquierda a derecha y de arriba abajo, lo que deduce que la cabeza del primer grupo de columnas, a la izquierda, en la ‘uno’, es el lugar privilegiado”. (Kayser, 1964)

#### **d) Titular periodístico**

El titular de la noticia está compuesta por: el título, el subtítulo, el antetítulo, el cintillo, el ladillo o el sumario (Casasús, 1988). El título periodístico es la síntesis del contenido predominante y también tiene la función de llamar la atención del lector. Por tanto, este debe ser conciso y coherente, de manera que el contenido informativo respalde al título, asimismo nunca debe colocarse información inexacta o que no figure en la noticia (Casasús, 1988).

Cabe resaltar que, los titulares periodísticos tienen la función de: “distinguir los diversos titulares del mismo contexto; adecuar las referencias reales de titulares y noticias; y despertar el interés del lector”. (Mar de Fontcuberta, 1995, p. 64).

El propósito del titular es persuadir que están sucediendo hechos importantes, siguiendo “tres objetivos esenciales: anunciar y resumir la información que va en la noticia; convencer que el relato es interesante; y Evitar la propia información que se resume, de esta manera llevar al lector al contenido de la noticia” (Mogollón y Gutiérrez, 2007, p.31). Asimismo, es necesario que el titular periodístico tenga concordancia con el desarrollo de la noticia.

#### **e) Concordancia**

La concordancia, según Bello (1947) es “la armonía que deben guardar entre el adjetivo con el sustantivo, y el verbo con el sujeto”. De manera que la oración, en este caso el titular periodístico, tenga congruencia entre sí. Por lo tanto, la concordancia requiere que sus elementos estén en una relación de reacción propia respecto a los otros elementos concordantes.

#### **2.3.4.3 Contextualización**

Para realizar el análisis de una noticia es necesario recurrir al contexto, Núñez (1995) plantea tres ámbitos en la construcción de la noticia: contextual, textual y estilístico. En el plano contextual, el periodista debe considerar los criterios para determinar que hechos son noticiosos. Asimismo, en este plano el profesional seleccionará las fuentes que utilizará para la construcción de noticia. Por tanto, el periodista cumple la función de informador, quien “es un intérprete desde el punto de vista del contexto que se presupone, no un intérprete en el texto que configura”. (Núñez, 1995, p.250)

Bajo esta misma línea, el periodista tiene la facultad de construir la noticia para determinar su relevancia y su utilidad. Se debe tener en cuenta una noción de información de actualidad sin la cual se podría caer en confusiones.

La noción de información no está enfocado a los acontecimientos actuales, sino también con hechos anteriores. Por ello, “el texto informativo decide el ámbito de lo referente sobre lo que se informa, pero no sobre el referente en sí” (Núñez, 1991, p.199).

Por tanto, la información debe ser interpretada en función al conocimiento que el periodista tiene sobre los hechos adyacentes, lugar y tiempo, de manera que el lector adquiera una interpretación certera de los hechos noticiosos.

#### **a) Contextualización social**

El contexto social está relacionado con la injerencia que establecen las características de una sociedad específica, sobre la toma de decisión y acción de quienes integran la sociedad.

Por ejemplo: El contexto social de la pobreza resulta esencial para entender los altos niveles de desnutrición.

#### **b) Contexto político**

El contexto político refiere a la influencia que ejercen los sistemas de gobierno, políticas públicas e ideas políticas sobre un hecho determinado en una sociedad. Por ejemplo: En el contexto político de regímenes autoritarios o dictatoriales el uso de las redes sociales y de internet son muy específicos.

### 2.3.5. Fuentes periodísticas

Se les denomina fuentes periodísticas a los actores que el periodista entrevista u observa, también está incluye a los entrevistados que aparecen en la televisión o periódico, y a quienes proporcionan información o sugerencias para una historia Gans (1980).

Cabe destacar que, conforme el medio de comunicación tenga mayor acceso a las fuentes, mayor será el nivel de exigencia que tenga para desarrollar historias. El uso correcto de las fuentes periodísticas “se convierte así en un elemento clave para que los periodistas y los medios refuercen su credibilidad ante su público más próximo y puedan seguir manteniendo su influencia” (López y Maciá, 2007, p. 106).

Toda comunicación tiene una intención, por lo tanto, las fuentes de información también las tienen, estas se dividen en dos (Rivadeneria, 2015):

- Espontáneas: tienen un rol más pasivo, ya que solo observan constantemente.
- Intencionales: cumplen un rol más activo y son deliberativos.

Con respecto a la actitud y comportamiento (Vásquez, 2018) pueda tener la fuente estará en función al objetivo o interés que este tenga para difundir la información que desee proporcionar a la prensa.

#### 2.3.5.1 Contrastación de fuentes

Borrat (1989) es concluyente “cuando plantea que ante un hecho noticiable determinado, el periódico necesita disponer de varias fuentes contrastables para que su propia versión no sea mera transcripción o reproducción de la que ha proporcionado una sola fuente”. Los especialistas aconsejan consultar al menos tres fuentes para validar un dato.

De acuerdo con Casero (2008), los actores de los grupos opositores tienden a estar presentes como informantes en gran parte de la agenda periodística. Mientras que, según López (2011), las fuentes figurantes se

distinguen por citar fuentes que tienen un nivel de aparición en los medios considerable, ya que los figurantes no tienen exposición en los medios de comunicación. Su rol se muestra con mayor evidencia en situaciones de crisis política, como el cierre del Congreso, la renuncia de Pedro Pablo Kuczynski, la encarcelación de Keiko Fujimori, entre otras.

Para Menéndez (2009) los medios de comunicación y los actores del Gobierno tienen un deber con la sociedad, ya que son grupos de poder. A pesar de que son poderes distintos, estos no deben estar el uno sobre el otro, sino que deben estar equilibrados.

De otro lado, Blohowiak, considera que al existir diferencias entre los actores políticos y el medio de comunicación estos están en constante conflicto, mientras que los medios que están en desacuerdo entre ellos no presentan conflicto, ya que serán los lectores quienes prefieran uno u otro periódico (Citado en Menéndez, 2009, p.19).

Para fines de la investigación, se tomó en cuenta las siguientes fuentes:

- **Fuentes aliadas:** Son aquellas que provienen de los grupos aliados, como Martín Vizcarra, congresistas que tuvieron una postura en contra de la vacancia presidencial.
- **Fuentes opositoras:** Se considera como fuentes opositoras a la información proporcionada por los grupos opositores. Para este estudio, se consideró a las fuentes opositoras a los grupos que estuvieron a favor de la vacancia presidencial de Martín Vizcarra.
- **Ambas versiones:** El medio de comunicación toma en cuenta fuentes aliadas y opositoras para la construcción de la noticia.
- **Sin versiones:** esta situación se da cuando el periódico no utiliza ninguna fuente figurante. Se suele dar en noticias cortas y carece de rigurosidad periodística.

### 2.3.2.2 Valoración de fuente

De acuerdo con Segura y Vilchez (2012), existen dos métodos para que



el periodista consiga la información que necesite sobre un hecho: la observación y la participación. Es decir, el periodista simboliza a los lectores ante los acontecimientos políticos. Ante ello, la prensa tiene una gran responsabilidad social, esto quiere decir que, “el periodista debe identificar el nivel de relevancia de la información que tenga. Luego, deberá investigar, contrastar fuentes, contextualizar y difundir lo obtenido” (Citado en Echevarría, 2011, p.35).

De otro lado, el testimonio es proporcionado por la fuente espontánea, esto quiere decir que es producto de la observación del informante, cabe destacar que “no es representante oficial de esos actos, sino que es una fuente con menos prejuicios que los protagonistas o para sustituirlos cuando no están disponibles o no quieren hablar” (Citado en Echevarría, 2011, p. 36). No obstante, este tipo de informantes pueden convertirse en partícipes del acontecimiento noticioso.

La valoración de fuentes periodísticas se determina por tres indicadores (OEA, 2011):

**Positivo:** la información que proporcionan las fuentes periodísticas son positivas hacia el protagonista, otorgándole adjetivos y cualidades que lo destaquen de forma beneficiosa. Asimismo, en casos de conflicto, la fuente promueve el consenso. Prevalen los sentimientos y emociones positivas.

**Negativo:** las fuentes periodísticas comparten información negativa del, que se pueden evidenciar en acusaciones, críticas, conflicto, adjetivos negativos. El interés de la fuente periodística es hacer ver “mal” al protagonista.

**Neutral:** Este indicador tiene como objetivo que el protagonista de la noticia sea mostrado de forma neutral, esto es, puramente informativa. La fuente no emplea adjetivos para describir o mencionar al protagonista. Es decir, la fuente periodística carece de un sesgo emocional.

### 2.3.5.3 Tipos de fuentes

Las fuentes son de suma importancia al momento de construir una noticia. De ahí dependerá, en gran parte la veracidad y confiabilidad de la información.

### **Según su objeto de conocimiento**

Se puede considerar a las fuentes primarias y secundarias. De esta manera, la diferenciación se basa en la relación con el objeto de conocimiento, pues la fuente primaria es la que está informada por su propia participación en el hecho noticiable, ya sea que ha participado de la noticia o porque fue testigo de lo sucedido. La fuente secundaria interpretará, pondrá en contacto y analizará las fuentes primarias.

### **Según el origen de la información**

Para poder diferenciar entre una fuente de la cual procede la noticia y las diferentes fuentes de consulta. Así, las fuentes de origen son de las que nace directamente la noticia. Por su parte, las fuentes complementarias, serán las que sirvan para contrastar y complementar la información.

Para el análisis de la información política, otra de sus categorías son los recursos gráficos.

## **2.3.6 Recursos gráficos**

Los recursos gráficos es una composición es imágenes, para Alonso y Matilla (1990, p.5), la imagen es “la reproducción parcial de algo, de una realidad que se asemeja a otra”. Mientras que para Berger (1975) “es una visión recreada o reproducida. Es una apariencia que ha sido separada del lugar y el instante en que apareció por primera vez y preservada por unos momentos o siglos” (p.15-16).

De otro lado, Busquets (1977) menciona que la imagen "visual" es la expresión física, ya sea en papel, arcilla, piedra- del contorno de los objetos.

Otro concepto, dado por Casasús (1973), “define a la imagen como una figura o representación mental de alguna cosa percibida por los sentidos”, (p.25).

La imagen es un complemento de la información, ya que logra que esta sea vistosa y llamativa para el lector. El avance de la tecnología y las nuevas herramientas digitales han provocado que no solo la fotografía sea el centro de una noticia, sino también ilustraciones, fotomontajes y sus variantes.

La imagen tiene un rol importante, pues “puede afirmarse que el concepto de imagen cumple múltiples funciones, como la de ser un soporte y un vehículo transmisor de la comunicación y de la cultura visual” (González, 2008, p.39-40).

Se puede afirmar que la imagen es, en esencia, un soporte y transmisor de información, ya que es una representación de una idea y en este caso de información política.

Los recursos gráficos tienen un gran valor documental ya que sirve como testimonio de lo que acontece en la realidad. La foto “puede ser “descriptiva”, si muestra los detalles de una escena, de un suceso o del protagonista de un hecho; o bien puede constituirse en una, “prueba”, un “medio de autenticación” de que cuanto se dice en un texto es auténtico” (Canga, 1994, p. 118).

Cabe destacar que, en los últimos años, la herramienta gráfica es parte importante en cualquier texto periódico. Este recurso es imprescindible y obligatorio en las publicaciones web o digitales. De esta manera, cumplen con la información textual e iconográfica.

Los recursos gráficos, entre subcategorías, están: la relevancia de la fotografía, enfoque de los recursos gráficos y el uso de la fotografía.

### **2.3.6.1 Relevancia de la fotografía**

Los recursos gráficos también recobra relevancia por la fuerte carga emotiva, connotativa en la que influye tanto el contexto socio-histórico, las visiones de mundo, los conocimientos y la cultura en donde se inserta el individuo, es que esta herramienta puede convertirse en símbolo de algo. White (1998) describe a la fotografía como emocional, curiosa, y fugaz: asimismo,

resalta su función amena y didáctica, de manera que el lector tenga una mejor comprensión experiencia al revisar el periódico o página web.

López (2013) menciona que la característica de fotografía es que tiene numerosos modos de usos con respecto a “la edición de los medios de comunicación impresos y en el diseño y puesta en página, como son el reportaje, la foto noticia, el retrato, la ilustración o recurso gráfico, la producción propia en ediciones especiales o suplementos, los bodegones” (p.123).

La presencia de la fotografía en las notas informativas y demás géneros periodísticos es relevante, ya que una sola imagen puede comunicar aún más que varios párrafos o hasta la nota misma. Sin embargo, el periodista debe ser cuidadoso al seleccionar la fotografía, ya que debe ir acorde a los lineamientos del medio y evitar las especulaciones.

López (2013) afirma que mientras menor sea la cantidad de texto, menor será la atención del lector, pero esto no quiere decir que no se le debe colocar pie de foto, de lo contrario la fotografía podría malinterpretarse.

La fotografía también puede ser estrictamente descriptiva, mostrar un lugar, actor de la noticia o una evidencia para demostrar la veracidad de su denuncia o investigación.

López (2013) también hace alusión a las fotografías de archivo y las del día; las primeras sirven para referenciar o acortar el texto periodístico, mientras que el segundo es producto del reporterismo diario. Esta diferencia se debe, en gran parte, a la falta de fotógrafos en el medio y a la inmediatez de la noticia.

Cabe destacar que, no hay que confundir la fotografía informativa con la artística, ya que esta última tiene la función de realzar, destacar y enaltecer una situación o producto, mientras que la periodística debe representar lo más cercano a la realidad.

El autor hace referencia a que la fotografía periodística es un símbolo icónico que puede representar al hecho en su totalidad a través de su exposición y difusión en el medio, ya que transmite la noticia de manera subjetiva, para que el lector eleve su imaginación e interprete.

De igual modo, la fotografía representa un problema social o actores que participan en una noticia. La fotografía periodística está dividida según su

función: documental, de archivo, informativa, ilustrativa, entretenimiento y estética.

### 2.3.6.2 Enfoque de los recursos gráficos

Los indicadores que se utiliza para medir los recursos gráficos responden a un formato estándar que utilizó la OEA (2011):

**Positivo:** los recursos gráficos son presentados de manera muy positiva, que promueven el consenso, asimismo. Le otorga al protagonista una imagen sólida y bienestar. Predomina los sentimientos y emociones positivas.

**Negativo:** la fotografía o infografía muestran al protagonista como un actor negativo, que se pueden evidenciar en acusaciones, críticas, conflicto, adjetivos negativos. Es claro que el interés de quien presenta la nota es hacer ver “mal” al protagonista. La nota tiene sesgo negativo.

**Neutral:** Este indicador tiene como objetivo que el protagonista de la noticia sea mostrado de forma neutral, esto es, puramente informativa. No se utilizan adjetivos para describir al protagonista. Por tanto, el recurso gráfico no tiene un sesgo emocional.

### 2.3.6.3 La infografía

#### Definición

Según a Eco (1981), la infografía se encuentra dentro del verbo-visual (citados en Furer, J., 2006), mientras que para Verón (1987) esta se encuentra en la serie visual paralingüística. otra visión más moderna es la de López H. (2013), quien describe a la infografía como un género complementario en el periodismo. En esa misma línea Rivadeneyra (2010) concluye que la infografía es incluida como elemento sintáctico no lingüístico.

En mi concepto la infografía es labor multidisciplinaria, ya que ha de ser realizada por un ilustrado o infografía, corrector de texto y periodista.

Cabe destacar que también pueden estar involucrados docentes, publicistas o especialistas de una materia específica. Esto dependerá de la materia, medio o institución en la que será difundida. Sin embargo, la función de informar siempre estará presente en este recurso visual.

### **Comparativa**

La infografía comparativa tiene como objetivo comparar la información, de manera que se puedan establecer las similitudes y diferencias entre propuestas políticas, opiniones, sucesos y cualquier otro hecho que pueda compararse.

La infografía comparativa puede dividirse en tres, según su nivel de información Rivadeneyra (2010):

- Primer nivel: está relacionada con la representación de barras, tablas y otros gráficos con datos cuantitativos que pueden ser tipo comparativo.
- Segundo nivel: está compuesto por los mapas ya sean para indicar un lugar, construcción y a todo lo que representa un espacio.
- Tercer nivel: Este funciona los dos niveles anteriores para crear una composición con mayor nivel de investigación periodístico.

### **Descripción del hecho**

Los especialistas en infografía Duenes, Gámez (2015) y Tumas (2004), reconocidos a nivel mundial destacan a la infografía por su funcionalidad principal: describir un hecho a través de la respuesta a las interrogantes frecuentes en los textos periodísticos o también conocida como las 5W (qué, cómo, cuándo, dónde y por qué).

La infografía detalla, especialmente, el cómo y el por qué. De

manera que este recurso se encarga de explicar con mayor detalle un procedimiento o suceso.

La infografía se distingue por las dimensiones: contenido, estilo, temática, tamaño, tipografía, recursos adicionales, técnica y lenguaje. Además, la infografía también ha evolucionado, la digitalización ha logrado darle un valor agregado: la interactividad (Errea, 2002).

## **2.3 Marco conceptual**

### **Información política**

Enguix, (2015) por su lado, define la información periodística como “aquel acontecimiento que implica a los actores políticos de una sociedad o que tiene repercusión en sus decisiones y/o acciones, y que por ello es susceptible de ser difundido en las páginas de política de un diario”. (p. 31)

### **Vacancia presidencial**

El cargo de presidente de la República queda vacante por: muerte; permanente incapacidad moral o física; aceptación de su renuncia por el Congreso; Salir del territorio nacional sin permiso del Congreso o no regresar a él dentro del plazo fijado; y: traición a la patria, impedir las elecciones, entre otras. (Constitución política del Perú, 1993)

### **Contenido informativo**

Es un “espacio estructurado y estructurante de todo periódico donde todos los hechos noticiables seleccionados pasan a ser temas de la actualidad, narrados, comentados y agrupados por áreas o secciones. Cumplen, así, una responsabilidad social, la responsabilidad que tienen para ofrecer un temario”. (Borrat, 2006, p.56)

### **Fuentes periodísticas**

Para Edo (2009) las fuentes de información las componen las personas o entidades que revelan datos o información que “constituyen el material

indispensable del profesional de la información para poder ofrecer, desde la tribuna que le proporciona su medio, cuestiones que tengan algún valor para el ciudadano (p. 86).

### **Recursos gráficos**

Esta herramienta facilita la comprensión de acontecimientos, acciones y temas de actualidad, además de “acompañar o sustituir al texto informativo. Una infografía en prensa se caracteriza por dar significado a una información plena e independiente, así como proporcionar información o datos actuales suficientes para el lector”. (Valero, 2011, p. 2)



## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1 Tipo, nivel y diseño de investigación**

##### **3.1.1 Tipo de investigación**

La investigación es de tipo cualitativo: debido a que se desarrollaron varias teorías fundamentales que respaldan el estudio. De esta, la más importante es la Teoría Instrumentalista y la Agenda Setting, la misma que explica la manipulación por parte de los medios de comunicación para determinar que noticias merecen mayor atención y en el caso de esta tesis: fijar la posición de un medio de comunicación hacia un hecho político a través de su cobertura periodística.

Porque está dirigida a un conocimiento completo a través de la comprensión de los aspectos fundamentales de los fenómenos o de los hechos observables, y su objetivo es incrementar un nuevo conocimiento científico (Concytec, 2021). En el caso particular de la presente investigación es fijar la posición de un medio de comunicación hacia un hecho político a través de su cobertura periodística.

##### **3.1.2 Nivel de investigación**

La investigación es de nivel descriptivo e interpretativo, porque permite la describir e interpretar los contenidos periodísticos, encontrados en las notas informativas de los diarios La República y El Comercio, tal como indica Muñoz (2015) el diseño descriptivo, tiene “como función principal describir el qué, cómo, cuándo por qué y dónde de situaciones, características, acontecimientos y actitudes relacionados con un fenómeno. Recurre, a la recopilación de datos, expresados en términos cualitativos y cuantitativos (Muñoz, 2015, p. 262).

##### **3.1.3 Diseño de investigación**

La investigación responde a un diseño no experimental, ya que, para analizar el discurso periodístico del texto, se observó que los diarios La República y El Comercio en

su forma original sin provocar ningún cambio en la información obtenida. Como indica Hernández (2014) un diseño no experimental, se realiza sin la manipulación deliberada de variables; Es decir, se trata de investigaciones en las que no hay variación de forma intencional de las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables (Hernández, et al. 2014).

### **3.2 Métodos de investigación**

#### **Método inductivo**

Es inductivo, debido a que la investigación se inicia con un proceso de observación, para posteriormente encontrar el problema y a la vez este sirva como punto de partida del fenómeno comunicacional. Es decir, analizar la incidencia de la comunicación política electoral en las características informativas de los diarios La República y El Comercio. De acuerdo con Baena (2014): La inducción es, así, una generalización que conduce de los casos particulares-a la ley general. Basada en la experiencia de algunos casos de un fenómeno, pasa a dar una ley para todos los casos de fenómenos de la misma especie (p.45).

#### **Método Hermenéutico**

Es hermenéutico, ya que, gracias al estudio de la información periodística, esta investigación “se ocupa del análisis, la interpretación y la comprensión de documentos en su contexto” (Díaz y Rosales, 2003, p.94).

### **3.3 Población y Muestra**

#### **Población**

La población estuvo conformada por los diarios editados de la Republica y el Comercio de la fecha 5 al 22 de noviembre del 2020.

Para fines de la investigación, se seleccionaron 54 noticias de los diarios La República y El Comercio, publicadas entre el 5 y el 22 de noviembre del 2020.

Tabla 3.

Número de noticias analizadas

<b>Diario</b>		<b>N</b>
<b>La República</b>	5 al 22 de noviembre del 2020	26
<b>El Comercio</b>	5 al 22 de noviembre del 2020	28
<b>Total</b>		54

### **Muestra**

Para fines del estudio, se seleccionaron dos periódicos: La República y El Comercio. La muestra seleccionada corresponde a un muestreo no probabilístico, de carácter dirigido por conveniencia de la investigación. En vista que la cantidad de las ediciones de los diarios son pocas se ha optado por analizar el total de las ediciones de las mencionadas noticias. Por lo que se ha decidió trabajar con toda la población

## **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **3.4.1 Técnicas**

Para el estudio se utilizó la siguiente técnica:

El análisis de contenido se convierte en la técnica necesaria para profundizarlos contenidos de los mensajes periodísticos encontrados en el medio y dar como resultado la interpretación científica de los mismos.

### **3.4.2 Instrumentos**

En esta investigación el instrumento: Es la matriz de registro (ver anexo 2) para la recopilación de los datos, que resultan de la observación de los diarios.

Este instrumento en su desarrollo permite identificar las condiciones periodísticas de la temática de la investigación, así como analizar las características de los diarios La República y El Comercio.

El instrumento en mención fue elaborado ex profesamente para el estudio y fue

sometida a una prueba de validación por juicio de expertos (ver anexo 3), cuya evaluación fue válida de aplicar.

Asimismo, para el rigor científico del instrumento, la validación se realizó en función a los diez indicadores que contaron con cinco niveles de puntuación: Muy poco (1), poco (2), regular (3), aceptable (4) y muy aceptable (5).

Los resultados del rigor científico del instrumento fueron los siguientes:

*Tabla 4.*

Rigor científico *Validación por juicio de expertos*

<b>Experto</b>	<b>Valoración</b>	<b>Puntuación</b>
Marta Beatriz Ontaneda Portal	47	Válido, aplicar
Segundo Serrato Sánchez	50	Válido, aplicar
Ricardo Montero Reyes	40	Válido, mejor
<b>Promedio</b>	<b>46</b>	<b>Válido, aplicar</b>

### 3.5 Técnicas de procesamientos de datos

Para el procesamiento de los datos de los resultados de la investigación se utilizó la técnica del análisis comparativo apoyada por la teoría fundamentalista. Asimismo, fue necesario realizar los siguientes pasos:

Categorización: la información recopilada para la presente investigación fue estructurada según categorías y subcategorías:

- **Contenido informativo:** géneros periodísticos, valoración del contenido político, contextualización.
- **Fuentes periodísticas:** contrastación de fuentes, valoración de fuentes, tipos de fuentes.
- **Recursos gráficos:** relevancia de la fotografía, enfoque de los recursos gráficos, uso de infografía.

La información categorizada fue transferida a tablas en las que las columnas representaron las categorías y las filas a los textos periodísticos. Asimismo, en cada fila final de cada categoría se realizó un comentario. En este caso, se compararon los datos e información obtenida.

Luego de la base de datos, esta es filtrada, a fin de encontrar las similitudes y diferencias en la información política sobre la vacancia contra Martín Vizcarra en los diarios La República y El Comercio. Para ello, se realizó otra tabla, que describen los resultados encontrados, de acuerdo con cada categoría. Los hallazgos fueron descritos de forma clara, precisa y concisa, a fin de que la información obtenida sea de utilidad.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

Se analizó la información política sobre la vacancia contra Martín Vizcarra en los diarios La República y El Comercio desde el 5 al 22 de noviembre del 2020. Del proceso de codificación, surgieron tres categorías:

- Categoría 1: **Contenido informativo**

Ambos diarios presentan noticias con posiciones políticas distintas, es decir, sirven como una plataforma política (Mazzoleni y Schutz, 1999). Esto reafirmó la politización de los medios, ya que se denota de forma muy clara, la posición política de ambos periódicos en el que resaltan la personalización, negatividad, conflicto, enfatizan las estrategias políticas antes de promover debates sobre la crisis política (Martínez y Humanes, 2004).

Cada categoría fue organizada en subcategorías, las mismas que contienen los análisis respectivos.

- En la subcategoría de géneros periodísticos, se evidenció que la mayor parte de publicaciones periodísticas del diario La República corresponden a notas informativas (16); en un segundo plano las crónicas (4), editoriales (3), y por último el reportaje (1), informe especial (1) y columna de opinión (1). Entre su contenido más resaltantes está: La crítica hacia la actitud del Tribunal Constitucional (TC). Asimismo, que la OEA y otros países no reconocen a Merino como presidente.

Mientras que El Comercio, la mayor parte de publicaciones periodísticas son notas informativas (16); en un segundo plano editoriales (4), columnas de opinión (6), y por último el reportaje (1), informe especial (1) y crónica (1).

Se identificó que en su contenido; si bien en algunos párrafos hace referencia a que una vacancia no sería la mejor opción, en el desarrollo de la nota su posición recae en que sí sería viable si Merino tiene a un buen ministro de Economía y Premier. También se hace alusión a que Vizcarra tiene derecho a la presunción de inocencia, sin embargo, el

columnista lo acusa de coludir con fiscales. El discurso logra ser un poco confuso y no coherente. Asimismo, en otra columna de opinión justifica la posible vacancia y señala a Martín Vizcarra de mentiroso. También, considera que la vacancia dependerá de los próximos acontecimientos en su contra.

En general, los artículos analizados concluyen que la responsabilidad de la vacancia presidencial recae en Martín Vizcarra por ser confrontacional en reiteradas veces con el Congreso de la República, calificándolo como un círculo vicioso. A su vez, hace un llamado a que el Congreso realice una reforma constitucional para evitar situaciones de crisis consecutivas en los escenarios político, a pesar de que esta institución también es parte del conflicto, y no menciona responsabilidad a una institución externa, como el Tribunal Constitucional.

- En la subcategoría de valoración del contenido político; se denotó en el periódico La República que de las 26 noticias: 10 publicaciones periodísticas fueron colocadas en portada. Debido a la coyuntura, la mayor parte de notas están extensas en una página completa. El análisis determinó que un gran porcentaje de los titulares fueron informativos (12), orientados (12), y en su minoría: explicativo (1) y sensacionalista (1). Con respecto a la forma, la nota “Vacancia en proceso desnaturalizado” se destaca por su titular significativo, en su encabezado “Congreso da golpe de Estado”, también resalta la calificación de golpista al Congreso de La República. Mientras en otro titular resalta la posición natural de la TC y la crítica

De la misma forma, se destaca, el encabezado de las páginas: El Perú le dice ¡No al Golpe! o ¡Fuera el golpista Merino! Es decir, manifiesta el rechazo constante a Manuel Merino.

De otro lado, El Comercio evidenció que, de las 28 noticias: Solo 7 publicaciones periodísticas fueron colocadas en portada. Debido a la coyuntura, se encuentran notas extensas que llegan a ocupar una página completa. La investigación determinó que, la mayor parte de titulares fueron informativos (15) y orientados (13). Sobresalen las columnas adheridas que expresan la posición de especialistas (politólogos) sobre la situación política. También hay columnas pequeñas que manifiestan la postura (en contra y favor) de algunos congresistas sobre la vacancia. Y por último hay análisis de las 3 causas o detonantes de la destitución de Vizcarra.

- En la subcategoría de Contextualización, se mostró que en el periódico La República: De las 26 noticias: 2 presentan contextualización social y 20 presentan contextualización política. 4 de ellas presentan un contexto muy breve.

Mientras que, en el diario el Comercio De las 28 noticias: 3 presentan contextualización social y 17 contextualización política. Aunque la mayor parte de noticias están contextualizadas, 4 de ellas presentan un contexto muy breve.

#### ▪ Categoría 2: **Fuentes periodísticas**

Las fuentes periodísticas son importantes para presentar varias perspectivas sobre un hecho determinado. De manera que, la nota informativa no solo incluya la fuente primaria, tal como lo plantea Borrat (1989) es concluyente “el periódico necesita disponer de varias fuentes contrastables para que su propia versión no sea mera transcripción o reproducción de la que ha proporcionado una sola fuente”. Por lo que se tomó en cuenta el uso de fuentes aliadas y opositoras, así como la valoración de ellas.

- En la subcategoría de contrastación de fuentes; en el diario La República, de las 26 noticias, prevalece: Las fuentes aliadas (11), ambas versiones (10). En un segundo plano están las fuentes opositoras (3) y las que carecen de versiones (2). Aunque en el gráfico (fuentes) hay varios partidos a favor de la vacancia, se toman en cuenta, con mayor relevancia, a las que están en contra de la vacancia. Aun cuando en la nota se menciona la posición a favor de la vacancia, las declaraciones que aparecen en la nota son en contra.

A pesar de que el encabezado de la nota está titulado, Fuera golpista Merino, el desarrollo de la nota muestra versiones de aliados y opositores, de manera que pueda ser lo más próximo a la realidad. Tiene gran variedad de fuentes para construir la crónica política. Con respecto a la posición de los magistrados del TC, se tomó en cuenta la versión de quienes no votaron a favor de la extracción de la materia.

Por otro lado, en el diario El Comercio de las 28 noticias: Existe números de fuentes muy similares: fuentes aliadas (7), fuentes opositoras (7), ambas versiones (7) y sin versiones



(7). Cabe destacar que, llama la atención que, la cuarta parte de las noticias no tengan fuentes, aun cuando es un tema tan coyuntural. Se realiza valoraciones no comprobadas, al afirmar que Martín Vizcarra estuvo coludido con fiscales. No hay uso de fuentes, la columna está orientada estrictamente a opinión sobre acontecimientos (no declaraciones). Utiliza declaraciones de congresistas de diversas bancadas (a favor y en contra de la vacancia). Asimismo, las columnas adheridas de los especialistas son muy cortos y no tiene contenido de profesionales. No utiliza fuentes, su columna se basa en hechos, muchos de ellos no favorecen a Vizcarra, sino por el contrario dan pie a una posible vacancia. También, se tomó en cuenta la versión de Martín Vizcarra, sin embargo, la mayor parte de las declaraciones están a favor de su vacancia.

En el desarrollo de los artículos y noticias periodísticas, ambos diarios tomaron en cuenta fuentes aliadas, opositoras. De manera que se le pueda dar espacio a diferentes bandos políticos (Borrat,1989). No obstante, la prioridad de las fuentes fue diferente y se ajusta a su línea editorial.

- En la subcategoría de valoración de fuentes, se mostró que en La República la mayor parte de fuentes son positivas (19), le secunda las neutrales (11) y por último las negativas (9). Evidencia de ellos es que señala al Congreso como causante del golpe de Estado y quiebran 20 años de democracia débil. Asimismo, no señala a Vizcarra como culpable de lo que se le imputa, pero que sí que debe ser investigado.

Mientras que, en el diario El Comercio la mayor parte de fuentes son positivas (12), le secunda las negativas (9) y por último las neutrales (7). Toma relevancia las fuentes provenientes de los países de América Latina que reconocen a Manuel Merino como presidente. Resaltan las posiciones contrarias a la decisión de la sustracción de la materia, recalando que fue simplista y que no tiene en cuenta los principios rectores del procedimiento constitucional.

- En la subcategoría de tipo de fuentes se identificó que en el periódico La República se encontró que las fuentes prevalentes, según el objeto de conocimiento fue primaria (18), Según el origen de información se identificó a 15 fuentes de origen y 13 complementaria.

Es decir, no hay mucha diferencia. Asimismo, se utilizó, en especial, la fuente documental para describir las vacancias presidenciales a lo largo de la historia del Perú.

Mientras que, en El Comercio, se identificó que la fuente que predominó, según el objeto de conocimiento, fue la primaria (16). Asimismo, se destacó notablemente la fuente, según el origen de información (16) ante la complementaria (5).

- Categoría 3: **Recursos gráficos**

Los recursos gráficos contribuyen con un mejor entendimiento de la noticia. Asimismo, se identificó que, la fotografía es el recurso más utilizado en la prensa. De otro lado, la infografía ayuda a un mejor entendimiento de los lectores; ambos periódicos utilizaron este recurso para conocer la votación a favor de la vacancia presidencial.

- En la subcategoría de relevancia de la fotografía: se observó que, en La República, prevalecieron 3 fotografías: la primera representa la preocupación de los 4 magistrados que votaron a favor de la sustracción de la materia; en ese contexto, en la segunda fotografía aparece la ciudadanía en desacuerdo por la decisión tomada por el TC. Por último, se denota a Martín Vizcarra más calmado y con una sonrisa, en comparación con sus fotos antiguas.

Mientras que, en El Comercio resalta una fotografía que significativamente grande. Martín Vizcarra muestra la carta que le envió Manuel Merino, durante una conferencia de prensa. No se denota preocupación.

Hay 3 fotografías considerables en la nota. La primera y con mayor relevancia, es la de Martín Vizcarra dando su defensa, mientras miembros de la mesa directiva miran hacia el parlamento. También denota a un presidente solitario. En la segunda fotografía, pero más pequeña, se muestra a manifestantes con la bandera del Perú en protesta en contra de la vacancia. De otro lado, en la tercera fotografía aparece a un vocero opositor tomando la palabra durante el debate, a su alrededor hay más congresistas en sus escaños.

- En la subcategoría de enfoque de los recursos gráficos se mostró que en el periódico La

República, de las noticias analizadas, el enfoque de los recursos gráficos es: positivo (9), negativos (9) y neutral (8). De otro lado, en El Comercio de las noticias analizadas, el enfoque de los recursos gráficos es: neutral (15), positivo (2) y negativo (1).

- En la subcategoría del uso de la infografía, se observó que, en La República, el uso de infografías no es muy común, a pesar de ser temas relevantes y confusos, debido a los numerosos episodios. Las infografías fueron comparativas (3) y descriptiva (1). Con ayuda de gráficos se visibiliza la posición de cada bancada con respecto a la vacancia presidencial. Se ayuda de puntos (duda), cuadrados (a favor) y equis (en contra), también se coloca la foto de cada partido para identificarlos con mayor facilidad. El gráfico muestra el voto de cada congresista, según tres indicadores: a favor (verde), en contra (rojo), abstención (plomo) y no vota (letras). De manera que, pueda ser lo más comprensible posible. Es muy vistosa y cubre más de la mitad de una hoja.

Mientras que, en el diario El Comercio se identificó que las infografías fueron comparativas (2) y descriptiva (1). En la nota: Un punto de quiebre ante la crisis política. La infografía expuso la cantidad de posibles votos a favor y en contra de la vacancia presidencial. Muestra el símbolo de cada partido y hace una comparación con los votos de mociones de vacancia anteriores. Existen 3 indicadores: A favor, en contra y por definir. También, colocan un dibujo de Vizcarra con mascarilla, quien aparece como protagonista.

## DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos de la investigación indican que, en cuanto al contenido de las noticias, la contextualización de la información, así como del uso de los recursos periodísticos, los diarios La República y El Comercio tomaron posiciones distintas, sobre el hecho de la vacancia presidencial de Vizcarra, atendiendo más a sus lineamientos o ideologías que representan. Datos que permiten indicar que en cuanto a estudios anteriores existe semejanza con los resultados obtenidos por Vásquez Cueva, Bryan ( 2018 ), quien señala que los diarios La República y El Comercio, sujetos de su estudio, presentaron contenidos periodísticos de acuerdo a su línea ideológica variando en ambos su tratamiento informativo, en las noticias respecto de la vacancia del expresidente Martín Vizcarra, pero cada uno respetando su propio estilo o enfoque periodístico, indicando. Además, que El Comercio defiende en todo momento su línea política centro derecha, mientras que República la de izquierda.

De otro lado, esta investigación se sustentó en el método científico y teorías del periodismo (Teoría de la Agenda Setting y teoría Instrumentalista), utilizadas para el análisis e interpretación de los distintos indicadores contenidos en el instrumento de la investigación. Se determinó que dichas teorías aplicadas contribuyeron al análisis de los titulares, fuentes de información y fotografía periodística respectivamente.

En ese sentido, las teorías utilizadas fueron bien aplicadas a la presente investigación. Por un lado; se aplicó la teoría del Agenda Setting, Esta refiere que el periodismo está lejos de ser el espejo de lo real. Es más bien la construcción social de una supuesta realidad. Evidentemente esta teoría hace referencia a la postura ideológica de un medio de comunicación, ya que los contenidos que se distribuyan dependerán de su línea editorial.

Luego se aplicó la Teoría Instrumentalista y enfatiza que las noticias sirven objetivamente a determinados intereses políticos. En el diario La República, un diario de izquierda, corrobora la teoría instrumentalista, ya que acusa a la derecha (incluyendo medio de comunicación) de tener intereses políticos y económicos detrás del proceso de vacancia. Mientras que el diario El Comercio, considerado como un diario de derecha, en sus noticias aceptó la vacancia de Martín Vizcarra, al igual que la gestión que lo secundó.

Lo resultados indicados están señalando que los diarios ante hechos que concitan la opinión pública, como es el caso de la vacancia presidencial, presentan una misma noticia, pero con enfoques diferentes, contenidos distintos. Además, el contexto informativo de la noticia puede diferir, con la clara intención de informar a favor o en contra sobre algún hecho que representa sus ideologías o sus intereses. Condición que permite establecer que la investigación tiene importancia, en tanto que sirvió de ayuda para comprender esta problemática, así como para corroborar los objetivos propuestos, en la investigación.

En cuanto a las limitaciones del estudio, se indagó solo el segundo proceso de vacancia contra Martín Vizcarra. Asimismo, solo se tuvo en cuenta dos diarios con diferentes líneas editoriales.

## CONCLUSIONES

1. En cuanto al contenido de las noticias, se identificó que ambos diarios tomaron posiciones distintas frente a los hechos de la vacancia presidencial; de un lado el diario La República expresa la crítica hacia la actitud del Tribunal Constitucional y resalta que la Organización de Estados Americanos OEA y otros países no reconocen a Manuel Merino como presidente. Mientras que, en El Comercio, si bien en algunas notas hace referencia a que una vacancia no sería la mejor vía, en otras su posición recae en que sí sería viable si Manuel Merino tiene a un buen ministro de Economía y a un reconocido premier. Asimismo, en sus columnas critica la vacancia presidencial, pero hace responsable a Martín Vizcarra por la confrontación constante entre el poder ejecutivo y el legislativo.
2. En el diario La República, se expresa la preocupación y desconocimiento internacional por el gobierno de Manuel Merino. Mientras que, en El Comercio hay un descontento con las decisiones del Congreso y propone una reforma constitucional y le otorga la decisión al Tribunal Constitucional.
3. Con respecto a la contextualización de la información, se distinguió que las noticias en el diario La República, en su mayoría, están contextualizadas, aun cuando cinco de las noticias analizadas presentan una descripción de contexto político, económico y social muy breve. Por su lado, también en el diario El Comercio, la mayor parte de noticias están contextualizadas, sin embargo, cuatro de ellas presentan una descripción de contexto muy breve.
4. En el diario La República, del total de las 26 noticias analizadas, prevalecen: 11 fuentes aliadas, 10 con ambas versión (aliadas y opositoras) y 3 fuentes opositoras. Mientras que, en El Comercio llama la atención que, la cuarta parte del total de noticias analizadas no se mencione las fuentes.
5. En las fuentes periodísticas, El Comercio hace valoraciones no comprobadas, al afirmar que Martín Vizcarra estuvo coludido con fiscales. Y, a pesar de que utiliza declaraciones de congresistas de diversas bancadas (a favor y en contra de la vacancia) no hay mayor

análisis sobre la situación. Sus columnas de opinión solo se basan en acontecimientos, muchos de ellos no favorecen a Martín Vizcarra, sino por el contrario justifican la vacancia. Mientras que, La República utiliza la fuente documental para describir las vacancias presidenciales a lo largo de la historia del Perú y como complemento para describir la situación política o el hecho noticioso.

6. En la fotografía, se estableció que en La República predomina las de tipo descriptiva sobre Martín Vizcarra. También demuestra a un presidente solitario. Con respecto al Tribunal Constitucional, destaca el liderazgo de Marianela Ledesma como presidenta. Mientras que, en El Comercio, sus fotografías representan la preocupación de los cuatro magistrados que votaron a favor de la sustracción de la materia.

7. En el enfoque de los recursos gráficos se encontró que en el diario La República tuvieron igual número de noticias con enfoque positivo y negativo. Mientras que, en El Comercio los recursos gráficos de las noticias predominaron el enfoque neutral.

8. Con respecto a la infografía, se observó que en las noticias del diario La República, y del comercio, el uso de estas fue muy limitado, aun cuando se trataba de temas relevantes y de interés colectivo. En ambos diarios las infografías fueron predominantemente comparativas.

## RECOMENDACIONES

1. Se propone que, a partir de los resultados obtenidos, se puedan desarrollar más investigaciones, con mayor amplitud de diarios como muestras de estudio y en mayores periodos de tiempo, a fin de ampliar los datos, la información y el conocimiento respecto del comportamiento noticioso de los diarios, en el contexto de situaciones de crisis política,
2. Se sugiere la necesidad de difundir con eventos de información y capacitación en la orientación de establecer meridianamente el trabajo periodístico en el marco de la objetividad, independencia y veracidad, a fin de mantener y fortalecer el vínculo de audiencia- medio de comunicación.
3. Alcanzar la sugerencia de desarrollar talleres y charlas sobre el enfoque cualitativo de la investigación, a fin de consolidar una metodología apropiada al análisis de la información noticiosa y en particular con el hecho de contar con instrumentos validados para el recojo de la información en este tipo de investigaciones, en el contexto de situaciones críticas o de coyuntura política.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, M. y Matilla L. (1990). *Imágenes en acción. Análisis y práctica de la expresión audiovisual en la escuela activa*. Ediciones AKAL. Madrid.
- Aquino, J. (2017). *Tratamiento periodístico de “Correo” y “La República” sobre las Elecciones Generales 2016* (Tesis para optar el Título Profesional). Perú: Universidad Nacional de San Agustín.
- Ávila, J. (2018). *Análisis de la agenda informativa de los programas dominicales Panorama y Cuarto Poder sobre la candidatura de Keiko Fujimori, antes y después de las elecciones generales en primera vuelta Marzo- Abril del 2016* (Tesis para optar el grado de Maestro). Perú: Universidad San Martín de Porres.
- Baena, G. (2014). *Metodología de la investigación*. México, D.F.: Grupo Editorial Patria
- Bello, A. (1981). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Tenerife Litografía A. Romero.
- Berger, J. (1975). *Modos de ver*. Editorial Gustavo Gili. Colección Comunicación Visual. Barcelona.
- Blaya, M. (2007). *Francisco Rabal a través de la prensa. Análisis del tratamiento informativo periodístico (1951-2001)*. Tesis doctoral, Universidad de Murcia, España. Recuperado el 16 de julio de 2020, de : <https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/101/1/BlayaMengual.pdfB>
- Borrat, H. (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona: Gustavo Gili
- Busquets, L. (1977). *Para leer la imagen*. Publicaciones ICCE. Madrid.

- Canga, J. (1994). *El diseño periodístico en prensa diaria*. Barcelona: Bosch
- Carvajal, M. (2017). *Estudio comparativo del tratamiento informativo dado a los candidatos finalistas a la presidencia de La República, Lenin Moreno y Guillermo Lasso, en las noticias publicadas por los diarios, El Telégrafo y Expreso, durante la primera y segunda vuelta electoral* (Tesis para obtener el título de Licenciado). Ecuador: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Casasús, J. (1988). *Iniciación a la periodística. Manual de comunicación escrita y redacción periodística informativa*. Barcelona, Teide.
- Casermeyro de Pereson, A. (2004). *Los medios en las elecciones: la agenda setting en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: EDUCA.
- Casero, A. (2009). El control político de la información periodística. *Revista Latina de Comunicación*, 12(3): 354-366.
- Centro David Rockefeller de Estudios Latinoamericanos de Harvard (2020). ¿Hubo golpe de Estado en el Perú? [Webinar]. Harvard. <https://www.facebook.com/harvarddrclas/videos/175503430878865>
- Cohen, B. (1993). *The press and foreign policy*. Princeton, NJ, Princeton University Press.
- Díaz, L., y Rosales, R. (2003). *Meta evaluación. Evaluación de la evaluación de políticas, programas y proyectos sociales*. San José C.R: EUNED.
- Echevarría, B. (2011). *El reportaje periodístico*. Manganeses de la Lampreana (Zamora): Comunicación Social.

- Edo, C. (2009). *Periodismo informativo e interpretativo. El impacto de internet en la noticia, las fuentes y los géneros*. Sevilla. España. Editorial Comunicación Social. Recuperado de <https://bit.ly/2zCRiPY>
- Enguix, S. (2015). *Periodismo político. Fundamentos, prácticas y perspectivas*. Barcelona/Valencia: Aldea Global 31.
- Equipo editorial, Etecé. (2021, 21 enero). *Texto Informativo - Qué es, estructura, tipos y características*. Concepto. <https://concepto.de/texto-informativo/>
- Errea, J. (Ed.) (2012). *19 Premios Internacionales de Infografía Malofiej*. SND-E. Universidad de Navarra.
- Fernández del Moral, J. (1993). *Fundamentos de la Información Periodística Especializada*. Editorial Síntesis.
- Fontcuberta, M. (1981). *Estructura de la noticia periodística*. 2.<sup>a</sup> ed., Barcelona: ATE.
- Furer, J. (2006). Para ver la infografía periodística como género. En XIV Jornadas de Reflexión Académica en Diseño y Comunicación 2006. *Experimentación, Innovación, Creación. Aportes en la enseñanza del Diseño y la Comunicación*. Año VII, Vol. 7, Febrero 2006, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de [http://fido.palermo.edu/servicios\\_dyc/publicacionesdc/archivos/122\\_libro.pdf](http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/archivos/122_libro.pdf)
- Gans, H. (1980). *Deciding what's news: A study of CBS Evening News*. Newsweek and Time. Nueva York: Pantheon Books.
- Gerstlé, J. (2005). *La comunicación política*. Santiago de Chile: LOM.
- González (2008). *Principios Básicos de Comunicación*. Editorial Trillas S.A.

Grossi, G. (2007). *La opinión pública*. Madrid: CIS

Hanitzsch, T. (2007). Deconstructing Journalism Culture: Toward a Universal Theory. *Teoría de la Comunicación*, 17(4): 367-385

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista M. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta edición). México: Mc Graw Hill.

Ojo Público.(11 de septiembre, 2020). *Los audios de Vizcarra y las razones detrás de la crisis generada por el pedido de vacancia*. Ojo Público.

<https://ojo-publico.com/2084/audios-de-vizcarra-y-las-razones-de-la-crisis-por-pedido-de-vacancia>

Kayser, J. (1964). *El periódico. Estudios de morfología y de prensa comparada*. Quito. Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para América Latina (CIESPAL).

Kircher, M. (2005). *La prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuente de información histórica*. Revista de Historia, Décima edición.

Recuperado de enlace:

<http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/historia/article/view/219>

Kovach, B. y Rosenstiel, T. (2003), *Los elementos del periodismo*, Ed. Recuperado de

enlace: <http://septien.mx/wp-content/uploads/2016/02/Los-elementos-del-periodismo.-Bill-Kovach.pdf>

Kuhn, R. y Neveu, E. (2002). *Politicaljournalism*. New challenges, new practices. Londres: Routledge.

López, E. (2011). *Periodismo y Poder Político*. España : Dykenson S.L.

- Santamaría, L. (1990). *El comentario periodístico*, Madrid, Paraninfo.
- Macedo, A. (2015). *La agenda setting y el framing en situaciones de crisis, estudio de caso la cobertura informativa en La Jornada y el Reforma sobre el desafuero del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México* (Tesis Doctoral). España: Universidad Complutense de Madrid.
- Marín, C. (2003). *Manual de Periodismo*. México: Editorial Grijalbo.
- Martínez, J. (2014). *Estudios sobre el mensaje periodístico*. España: Universidad Complutense de Madrid.
- Martínez, M. y Humanes M. (2004). *Culturas profesionales del periodismo político en España. El discurso de los periodistas sobre la política y las funciones políticas de los medios. Periodismo político en España: concepciones, tensiones y elecciones*. México: Sociedad Latina de Comunicación Social.
- Mazzoleni, G. y Schulz, W. (1999): "Mediatization of Politics: A Challenge for Democracy?". *Political Communication*, 16 (3): 247–61.
- McCombs, M. y Evatt, D. (1995). "Los temas y los aspectos: explorando una nueva dimensión de la Agenda-setting". *Comunicación y Sociedad*, 8 (1), p. 7-32.
- Menéndez, M. (2009). *Políticas y Medios en la era de la información*. Argentina: Editorial La Inluines.
- Mogollón, H., & Gutiérrez, S. (2007). *Edición de la Información*. Maracaibo: Ediciones AstroData, 31

- Moreno, P. (2014). Los géneros periodísticos informativos en la actualidad internacional. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, (5), 169-190. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16800509>
- Muñoz, C. (2015). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*, tercera edición. México: Pearson Educación.
- Ñunez, L. (1995). *Introducción al periodismo escrito*. Madrid, El Ariel.
- Ortega, F. (2003). Políticos y periodistas. Una simbiosis compleja. *Telos*, 54: 71-83.
- Pena, F. (2009). *Teoría del Periodismo*. México: Alfaomega.
- Pérez, P. (2011). *El sistema mediático-político en España*". En López García, G. (ed.): *Política binaria y spam electoral. Elecciones Generales 2008: nuevas herramientas, viejas actitudes*. Valencia: Tirant lo blanc.
- Quispe, H. (2019). *Análisis de contenido informativo en la comunicación política electoral del diario Correo, en la campaña municipal de Susana Villarán, 2014* (Tesis para obtener el título profesional). Perú: Universidad San Martín de Porres.
- Rivadeneira (2015). *Periodismo: Teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación*. Editorial Trillas, Prada: México.
- Saperas, E. (2000): *Mitjans de comunicació i mediació social. Com coneixem el món a través dels mitjans de comunicació en la societat digital*. En AA. VV.: *La informació, el coneixement i la saviesa a través de les noves tecnologies*. Lleida: Ediciones de la Universidad de Lleida.
- Segura C y Vichez, D. (2012). *Análisis del tratamiento periodístico de los reportajes de la sección turismo andares del diario la república de mayo a septiembre del*

- 2010 (tesis de titulación, grado de licenciado en comunicación).Lambayeque.  
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.
- Soengas, X. (2007): “*El control de la información en televisión*”. *Ámbitos*, 16: 325-341
- Strömbäck, J. (2008): “Four Phases of Mediatization: An Analysis of the Mediatization of Politics”. *International Journal of Press/Politics*, 13(3): 228-246.  
DOI:10.1177/1940161208319097
- Valero,J.L.(2011). *La infografía periodística y documental impresa*. Portal Comunicación, 1-12. Recuperado de [http://www.portalcomunicacion.com/uploads/pdf/55\\_esp.pdf](http://www.portalcomunicacion.com/uploads/pdf/55_esp.pdf)
- Vásquez, B. (2018). *Análisis comparativo del tratamiento informativo sobre el caso de la vacancia al ex presidente PPK, en los diarios la República y el Correo, enero - marzo 2018* (Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado). Perú: Universidad César Vallejo.
- Vega, F. (2016). *Tratamiento informativo que los diarios argentinos Clarín, La Nación y Página/12 realizaron sobre el intento de golpe de Estado contra el gobierno constitucional del presidente Rafael Correa* (Tesis para optar el grado de Maestro). Argentina: Universidad Nacional de La Plata.

## **VI. ANEXOS**



## 1. Matriz de consistencia

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA INFORMACIÓN POLÍTICA SOBRE LA VACANCIA CONTRA MARTÍN VIZCARRA, DIARIOS <i>LA REPÚBLICA</i> Y <i>El COMERCIO</i> - 5 AL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2020					
PROBLEMAS U OBJETO DE ESTUDIO	OBJETIVOS	CATEGORÍAS O VARIABLES	SUBCATEGORÍAS O DIMENSIONES	FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN
<p><b>GENERAL</b></p> <p>¿Cuál es el análisis comparativo de la información política sobre la vacancia contra Martín Vizcarra en los diarios <i>La República</i> y <i>El Comercio</i> - 5 al 22 de noviembre del 2020?</p>	<p><b>GENERAL</b></p> <p>Analizar la información política sobre el proceso de vacancia contra Martín Vizcarra en los diarios <i>La República</i> y <i>El Comercio</i>.</p>	<p><b>VAR. X</b></p> <p><b>TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN POLITICA</b></p>	<p><b>DIM. VAR. X.</b></p> <p>-Contenido periodístico -Fuentes periodísticas -Recursos gráficos</p>	<p>-Teoría instrumentalista Canell</p> <p>- Agenda Setting</p>	<p><b>A.- Método y diseño de la investigación</b></p> <p><b>Tipo:</b> Cualitativo- <b>descriptivo</b></p> <p><b>Nivel:</b> Descriptivo <b>Diseño:</b> No experimental</p> <p><b>B.- Universo y muestra:</b></p> <p><b>Universo o Población:</b> -Diarios del Perú - Diarios de distribución en Lima <b>Muestra:</b> <i>La República</i> y <i>El Comercio</i>.</p> <p><b>C.- Unidad de análisis</b> Diarios <i>La República</i> y <i>El Comercio</i>.</p> <p><b>D.- Técnica e instrumento de recolección de datos:</b> <b>Técnica:</b> Análisis de contenido. <b>Instrumento:</b> Matriz de registro</p> <p><b>E.- Procesamiento de análisis de datos:</b> análisis comparativo apoyada por la teoría fundamentalista</p>
<p><b>ESPECÍFICOS</b></p> <p>-¿De qué forma son los contenidos de la información política sobre el proceso de vacancia contra Martín Vizcarra está presente en los diarios <i>La República</i> y <i>El Comercio</i>?</p> <p>-¿Cuáles son las fuentes periodísticas presentes en la información política sobre el proceso de vacancia contra Martín Vizcarra en los diarios <i>La República</i> y <i>El Comercio</i>?</p> <p>-¿Cómo son los recursos gráficos presentes en la información política sobre el proceso de vacancia contra Martín Vizcarra en los diarios <i>La República</i> y <i>El Comercio</i>?</p>	<p><b>ESPECÍFICOS</b></p> <p>-Analizar el contenido de la información política a sobre el proceso de vacancia contra Martín Vizcarra en los diarios <i>La República</i> y <i>El Comercio</i>.</p> <p>-Identificar las fuentes periodísticas de la información política a sobre el proceso de vacancia contra Martín Vizcarra en los diarios <i>La República</i> y <i>El Comercio</i>.</p> <p>-Analizar el uso de los recursos gráficos en la noticia sobre ella información política sobre el proceso de vacancia contra Martín Vizcarra en los diarios <i>La República</i> y <i>El Comercio</i>.</p>	<p><b>VAR. Y</b></p>	<p><b>DIM. VAR. Y</b></p>	<p><b>Marco Conceptual</b></p> <p>-Vacancia presidencial - Cobertura periodística - Periodismo de declaraciones - Seguimiento periodístico</p>	

2. Instrumentos de recolección de datos  
Matriz de registro.

Guía de análisis de contenido										
<b>Fecha:</b> Día/ mes/ año										
<b>Título de la noticia:</b>										
<b><u>I. Contenido periodístico</u></b>										
<b>Géneros periodísticos:</b> Descripción										
Nota informativa	Crónica	Reportaje	Editorial	Columna						
<b>Valoración del contenido</b>										
<b>Ubicación</b>				<b>Titular periodístico:</b>						
Paginación		Lugar en la página		Concordancia: Titular y contenido	Tipos				Tipografía	Composición
Portada	# de página	Izquierda /derecha	Arriba/ abajo		Informativo	Explicativo	Orientado	Sensacionalista	Mayúscula, negrita, subrayado	Información y comentario
<b>Contextualización de la información (descripción)</b>										
Social	Político									
<b><u>II. Fuente periodística (descripción)</u></b>										
<b>Contrastación de fuentes</b>				<b>Valoración de fuentes</b>			<b>Tipos de fuentes</b>			
Aliadas	Opositoras	Ambas versiones	Sin versiones	Positiva	Negativa	Neutra	Objeto de conocimiento		Origen de la información	
							Primaria	Secundaria	Origen	Complementario
<b><u>III. Recursos gráficos (Descripción)</u></b>										
<b>Relevancia de la fotografía</b>		<b>Enfoque de los recursos gráficos</b>			<b>Uso de infografía</b>					
		Positivo	Negativo	Neutral	Comparativa	Descripción de un hecho				

DT

Barzavence con dificultad 2-1 a Dinamo de Kiev en la Champions



ESCAP

El Festival de Cine Europeo de Lima inicia su edición virtual desde mañana con 17 filmes

INDEPENDENCIA Y VIGILANCIA

# El Comercio

ALERTA EPIDEMIOLÓGICA

Elecciones. Jefes de los candidatos lamenta "acusaciones infundadas"

## Trump cuestiona el conteo de votos en Estados Unidos

**Tendencia.** Según las proyecciones, Joe Biden sumaba 253 delegados en el Colegio Electoral y quedaba cerca de los 270 necesarios para ganar.

**Estrategia.** Equipo del presidente impugna los comicios en Wisconsin y Michigan, y busca que se suspenda el escrutinio en Georgia y Pensilvania.



Alto del Estado de Carolina del Sur que se opone a la declaración de emergencia por el coronavirus.

**SEÑALÓ EN ESTE LUGAR**  
Congreso rechaza que se adelante el pleno en el que se verá la vacancia

**Posibilidades.** Vizcarra se dirige que sea renuncia para no generar más inestabilidad. Sucesor debe pasar de hecho por ratos y trámites.



"Seamos, al menos, un poco más cínicos", advierte al momento que cubren una cumbre. El vicepresidente que dice "7 millones de votos".

**EL PRIMER DEPARTAMENTO DE LA MUJER**  
Fallece una mujer con difteria en el Cayetano Heredia

**Alerta epidemiológica.** El Ministerio de Salud advierte que se trata de la primera víctima de la enfermedad en el país.



**Las estrategias para enfrentar el COVID-19**

Expertos que recomiendan medidas de bioseguridad, uso de mascarillas y evitar viajes.

Opinión

- Poder presidencial: ¿para qué, para qué? p. 10
- La gran oferta abierta de Estados Unidos p. 11
- Derechos y responsabilidades p. 12

EL CALL CENTER SOBRE LA ENCUESTA ESTE INFORME ORIGINAL

## Tres empresas peruanas figuran en el top 10 sobre avance en equidad de género

**Beech pendiente.** Apenas una quinta parte de las corporaciones nacionales participantes en el estudio tiene un área como CEO.

Más noticias

- Solo hay cuatro mujeres entre los 13 precandidatos a Palacio que presentan los partidos. p. 10
- El IGP registra 678 casos en el pasado de enero. EEs más que en todo el año pasado. p. 11
- Cámara de Comercio de Lima reduce a la mitad de US\$ mil millones en exportaciones este 2020. p. 12

IUCS

Los cien años de "El misterioso caso de Styles", el primer libro de Agatha Christie



DT

Se vuelve a complicar llegada a la selección de futbolistas que juegan en la MLS

# El Comercio

Declaraciones. Consejo aquí su roles defender la estabilidad

## "Si yo creyera que Vizcarra es culpable, no sería ministra"



**ENTREVISTA A LA MINISTRA DE ECONOMÍA Y DEPENDENCIA**

**Tensión.** Señala que no hubo voluntad política en el Congreso para adelantar el pleno en que se verá la vacancia.

**Precisión.** Afirma que el jefe del Estado tiene derecho a que quede claro cuál es el fiscal que lo puede investigar.



Señaló que la vacuna es un producto que se debe administrar con cuidado y que se debe evitar el contacto con la persona que se vacuna.

**ALERTA EPIDEMIOLÓGICA**  
Gobierno compra vacunas para prevenir más casos de difteria

**Inquietud.** 33 reportes confirmados de casos de difteria desde el inicio de la emergencia sanitaria desde el 2020. El primer caso reportado en febrero de este año.



**Expectativa mundial por el conteo**  
Miles de personas esperan el resultado de las elecciones anticipadas, el presidente Donald Trump y su esposa Melania, así como los resultados de las elecciones.

**Elecciones en EE.UU.**

Los boletines se publican a las 8 y se actualizan cada hora en los estados de Georgia, Iowa, Misuri y Carolina del Sur. Según las proyecciones, Joe Biden y Kamala Harris ganaron el Colegio Electoral de los 270 votos necesarios. Este resultado "señala" ganancias congresistas.

**PERFIL DEL NUEVO ALCALDE**  
Un expolicia está ahora al frente de la Municipalidad de La Victoria

**Desafíos.** Luis García se prepara para enfrentar los retos de su cargo en el municipio de La Victoria.

**TV DECISIONES 2021**

Partidos definen a cabezas de listas en Lima para el Parlamento

**Para más elecciones.** Asidistas congresales en las elecciones prefieren a más reuniones de los parlamentarios de los partidos.

Opinión

- Múltiples, sobresalientes de género y falta de justicia p. 10
- Diferencias y perspectivas p. 11
- Preparación para las independientes p. 12

MINISTERIO DE TRABAJO REALIZA EFECTIVO PUNTO DE REACTIVACIÓN

## Descartan que en noviembre se postergue el pago de la CTS como ocurrió en mayo

**Alivio para el bolsillo.** Trabajadores deberán recibir el depósito de ambos meses en sus cuentas a más tardar el próximo día 17.

Más noticias

- Con 11,7 mil millones de infectados, Ecuador es el país con la mayor incidencia de COVID-19. p. 10
- Centros médicos en el ciclo E1a de la semana 20 muestran mil casos de COVID-19. p. 11
- Víctimas Submarinas en Arequipa se encuentran en la espera desde hace meses. p. 12

**EL DOMINICAL**

**Rosa Montero: El ser humano es un bicho tenaz**



¿Cómo da origen los trabajos profesionales? ¿Cómo pueden hacerlos gratis?

**GRATIS**

A tu servicio



EDICIÓN (DOMINGO)

**El Comercio**

IMPRESIÓN Y ENTREGA

Supervivieron 270 representantes que acudían al Colegio Electoral

**Biden apela a la unidad de EE.UU.**



“Es momento de bajar la retórica. Es tiempo de sanar a Estados Unidos”, dijo el líder demócrata en su primer discurso como presidente electo.

**Medidas.** Acción Popular que mañana presentará a su equipo de transmisión de mando y a los especialistas que se encargarán de las acciones para frenar la virulencia del COVID-19.

**Respuesta.** Luego de conocerse los resultados, Donald Trump escribió en Twitter “¡Gané las elecciones!”. Letenise acusaciones de que hubo irregularidades.

**Punto de quiebre**

**División de las bancadas puede salvar a Vizcarra de la vacancia**

**Motivos.** Acción Popular, Somos Perú, Podemos Perú y el Frente Amplio...



**TU DECIDES**

**ALFREDO TORRES**

“Si no hay sorpresas, el futuro presidente estaría entre los 5 primeros lugares”

**Presidencia.** Cruz que agudiza el conflicto de elecciones. Dirección en los próximos días...

**Juez ordena detener a José Luna Galvez y allanar 14 inmuebles**

**Operación.** Cruz que agudiza el conflicto de elecciones. Dirección en los próximos días...

p. 8 y 9

**Punto de quiebre**

**División de las bancadas puede salvar a Vizcarra de la vacancia**

**Al cierre.** Acción Popular, Somos Perú, Podemos Perú y el FA están fraccionados. Los congresistas que votarían en contra de la destitución o en abstención llegan a 46.



Las próximas horas son vitales para el presidente.

p. 12 y 13

**DT**

Dirigentes chilenos logran que Vidal y Sánchez viajen para enfrentar a Perú



**LCES**

El escritor Harif Kureishi habla sobre cine, política y el futuro de Inglaterra y EE.UU.

**El Comercio**

IMPRESIÓN Y ENTREGA

**Pleno crucial: Varios partidos aún no deciden si votarán en bloque**

**Congreso define hoy segunda moción de vacancia de Vizcarra**

**Motivos.** Pedido para la destitución se sustenta en supuestos pagos que recibió a fin de favorecer a empresas en Moquegua.

**Chats.** Se devela cercanía de Jefe del Estado con el exministro Hernández. Este se comunicó con directivos de ICCGSA.

**Ballarín.** “El gobierno no tiene capacidad para manejar la crisis económica que se vive en el país”, dijo el exministro de Economía.



**Presidencia en Amazonas. No se detiene la extracción ilegal de oro en frontera con Ecuador**

**Problemas.** Más de 300 personas se encuentran en la zona de la frontera con Ecuador...

**Día**



**La pandemia deja duras lecciones en los colegios del sistema privado**

Plan de estudios por un nivel y un año de estudios. Dirección en los próximos días...

**Analistas explican las fallencias en proyecto para una pensión universal**

**La quimica, una nueva esperanza para el sector agrario y la exportación**



**Intervención en un partido de fútbol termina con un muerto por impacto de bala**

Tragedia en el Callao, video muestra que se produjo una explosión...

**Más noticias**

Un Miraflores que se retiró a la zona de la frontera con Ecuador...

POSICIONES PÚBLICAS

Pre candidatos a la presidencia favoritos en las encuestas se expresan contra la destitución

PANORAMA POLÍTICO

Analistas indican que gobierno de transición deberá superar poca legitimidad y desafíos de gestión

PREOCCUPACIÓN POR EL MEF

Economistas prevén que alza del dólar y venta de bonos nacionales serían primeros efectos de la crisis

LIMA, VIERNES 10 DE NOVIEMBRE DEL 2020

www.elcomercio.pe

NÚMERO 14.704 - PRECIO PERÚ S/0.30

INDEPENDENCIA Y LIBERTAD

# El Comercio

NÚMERO 14.704 - PRECIO PERÚ S/0.30

HOJA TIPO PARA IMPRESIÓN: 100% (100% de reciclado)

ALFABETOS

Se acerca la vacancia de Martín Vizcarra

**Editorial**  
**El Perú**  
**no se**  
**merece**  
**esto**

"Es importante que el señor Merino entienda que su misión es conducir al país, sin más turbulencias, hasta la jornada electoral del 11 de abril".

PÁG. 2



# El Congreso deja al país en la incertidumbre

**Amplia mayoría.** La moción que declara la incapacidad moral permanente de Vizcarra obtuvo 105 votos a favor, 19 en contra y 4 abstenciones.

**Posturas claves.** Los veinte representantes de Alianza para el Progreso inclinaron la balanza. Las bancadas de AP, SP y FA votaron divididas.

**Sucesión.** Manuel Merino convocó sesión plenaria para hoy a fin de asumir la jefatura del Estado. Mandatario saliente no responderá acciones legales.



La vacancia de Vizcarra dura 120 días, y sólo los dos primeros meses serán electivos. Por lo tanto, el gobierno debe convocar elecciones generales antes que 40 días. El Congreso debe convocar elecciones generales antes que 40 días. El Congreso debe convocar elecciones generales antes que 40 días.

LIMA, VIERNES 10 DE NOVIEMBRE DEL 2020

www.elcomercio.pe

NÚMERO 14.704 - PRECIO PERÚ S/0.30

INDEPENDENCIA Y LIBERTAD

# El Comercio

NÚMERO 14.704 - PRECIO PERÚ S/0.30

HOJA TIPO PARA IMPRESIÓN: 100% (100% de reciclado)

SE FALTAN 100 DÍAS PARA LAS ELECCIONES

Afirma que respetará el calendario electoral

# Merino jura el cargo y empieza a definir su Gabinete

**Alcierre.** Fuentes del Gobierno dijeron que en el transcurso del día asumirá Antero Flores-Arrioz como primer ministro.

**Postura.** Según Luis Valdez, presidente encargado del Congreso, a Merino no se le ha dado un cheque en blanco.

**Control.** Defensoría del Pueblo pide que el Ejecutivo dé señales de que garantizará la separación de poderes.



Manuel Merino de Larrea juró como el tercer jefe del Estado en el último domingo, luego de que el presidente del Legislativo se comprometió con 100 días a favor de la vacancia de Martín Vizcarra.

## Hubo choques, caos y agresión en protestas

Ayer se vivió en varios puntos del país un día de más de caos. En Lima, los enfrentamientos se concentraron en la plaza San Martín y los alrededores de la Av. Alvarado, donde hubo choques entre policías y manifestantes. En la noche, la PNP informó que 27 personas fueron detenidas.



Hubo caos en el Congreso al recibir la juramentación. Los cables se rompieron de la estructura.

BOVENA CERDÓN EN LA PUNTA

**La bolsa de Lima cae y el dólar sube a su cotización más alta en 18 años**

En rojo. Los índices de la BVL descendieron y el dólar principal se disparó en 3,3%. También se afianzó la expectativa de un dólar fuerte en 2021.



HAY PROPUESTAS ANTITRUMP

**El Parlamento solicitó incluir 532 proyectos en la ley de presupuesto**

Agrupó 61. Un total de 62 se cumplen los criterios de inclusión para que se aprueben, según el MEF. La lista ha sido publicada por primera vez.

Más noticias

**Congreso verá la creación de 5 universidades y modificación de ley universitaria.**

**Demócratas tomarían medidas legislativas negativas de Trump de aceptar resultados.**

**UTC pide a los jueces que comencen a despedirse de la Base 2 de la Legu.**

Opinión

**¿Nadie sabe nada de agosto 2019?**

**El mal mayor**

**Los faros de Merino**



# El Comercio

FALTAN 250 MIL VOTANTES PARA LAS ELECCIONES

Expectativa: La Sunedu espera que se preserve su autonomía

## Destino de reforma universitaria marca inicio del Gobierno

**Posición.** Flores-Arcoz indica que como abogado ha sido crítico de la normativa, pero que como primer ministro respetará lo que el Estado ordena y la independencia del Minedu.

**Panorama.** Secretaria de la OEA pide que TC se pronuncie sobre legalidad de "decisiones institucionales" tomadas. Algunos países de la región reconocen a Merino y le desean éxitos en gestión.



**Entrevista**  
"Un solo poder no puede legislar, administrar y juzgar"  
Cruzada. Herrera que las autoridades deben respetar este principio rector.



Se confirmó que el Gobierno a través de Flores-Arcoz y que se firmó un acuerdo preliminar, como una medida transitoria que se mantiene la independencia de poderes. En la imagen, el ministro de Justicia y el ministro de Educación.



**Crisis política**  
Continúan protestas en varias ciudades  
Culminó el primer día de la huelga de los docentes de la educación básica.

Opinión  
Exposición de la reforma...  
¿Qué más debe hacer el gobierno...?  
Un seguro de salud...

**Analistas subrayan que el MEF debe dar señales de un manejo responsable**  
Prioridades. Se requiere a través de la incertidumbre para atraer inversión y de fondo al fisco antes de un riesgo institucional.

**Miscelánea**  
La Corte Suprema obligó hoy al presidente del Jurado Nacional de Elecciones...  
Médicos exigen la peligrosa relación entre la inmunidad y los porcentajes de COVID-19...  
Gian Martín fue reelegido como alcalde con los votos de la presión social de 21...



**Ciencias**  
COVID-19: aún es incierto el tiempo de inmunidad que generarían posibles vacunas

# El Comercio

Decisión: Declaración de inconstitucionalidad de la demanda contra vacancia presidencial

## El TC se exime de definir uso de figura de incapacidad moral

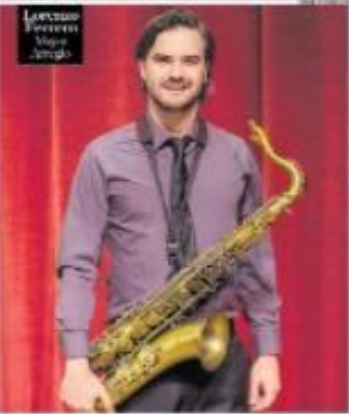
**En mayoría.** Por 4 votos a 3, entidad dictaminó que al archivar la primera moción para destituir a Vizcarra se produjo la "sustracción de la materia".

**Discrepancias.** La tesis señala que se perdió oportunidad de "haber dejado sellada" la interpretación. Dume dice que no es prudente echarle el finiquito.



**Entrevista**  
"Una primera línea de trabajo es garantizar elecciones limpias"  
Presidencia de la Mesa Directiva del Parlamento

**Grammy Latino con palpitar peruano**  
Voz peruana. La cantante Iguíñiz ganó el premio con su canción "A capella", que grabó con Caballero y la pianista.  
Voz peruana. El director de Arte Peruvian José Ochoa ganó el premio por su trabajo "La vida loca".



**Tipo de cambio se estabiliza después de conocerse la conformación del Gabinete**  
Panorama. Analistas sostienen que hay una menor presión crítica por la crisis política. Esperan recuperación de la bolsa y los bonos.

**Encuesta** Fuerza de trabajo. La intención de votar con 30% y se sigue Julio García con 7%...  
**Trump** España. El secretario de Estado dijo que se le sigue la votación a favor de Biden...  
**Liga B** Cristóbal. Universitario se enfrentará a la Liga B en un partido clave de Grupo A...

**Unidad de Investigación**  
Fiscal Juárez seguirá con pesquisas sobre presuntos pagos a Vizcarra por obras  
Fiscalías. El fiscal general de la Nación dijo que se le sigue la votación a favor de Biden...

## El colaborador esquivo

En este Diario nos hemos manifestado reiteradas veces en contra de la eventual vacancia presidencial por incapacidad moral permanente que persigue un sector del Congreso, y lo seguiremos haciendo. Consideramos, en efecto, que lo conocido hasta ahora de los casos por los que cuatro aspirantes a colaboradores eficaces acusan al actual mandatario de haber recibido pagos ilegales cuando era gobernador regional de Moquegua es insuficiente para poner al país en una situación tan extrema; menos todavía, en el contexto de una pandemia como la que hoy nos agobia y cuando estamos solamente cinco meses y días de las nuevas elecciones.

De manera igualmente rotunda, sin embargo, nos hemos pronunciado a favor de que el jefe del Estado sea investigado desde ya y de explicaciones públicas acerca de los asuntos que complican en este momento su situación frente a la ciudadanía. El mismo, en realidad, ha anunciado en más de una ocasión que quiere contribuir con las investigaciones de la fiscalía y no esperar hasta el final de su mandato para prestar las declaraciones

que le tocan. Pero, como se sabe, existe una considerable distancia entre ofrecer una colaboración de ese tipo y cumplir con ella. Y el presidente Vizcarra parece incapaz de hacerlo.

**Si se adopta** un gesto político que acabase con las dudas sobre su voluntad

de esclarecer las cosas se trataba, asistir a la citación que el fiscal Germán Juárez Atoche le había cursado para este martes 3 habría sido evidentemente lo ideal. Más allá de los incordios que existen en el Ministerio Público por determinar cuál debería ser la instancia cargo de investigar, su disposición a responder las veces que hiciera falta a las interrogantes en torno a los hechos de corrupción que se le imputan habría enviado el mensaje de que no tiene nada que ocultar.

El mandatario, no obstante, optó por algo distinto. A saber, enviar —un día antes de la cita— un oficio con el membrete de la

Presidencia de la República a la fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos, para que defina y cuál sería la fiscalía llamada a realizar las indagaciones que le conciernen, y no asistir a dar la declaración que se le demandaba, con lo que se convirtió, en la práctica, en un colaborador algo esquivo. Si sumamos a esto otros datos inque-

ntantes, como el de la denuncia del aspirante a colaborador eficaz N° 01-2019 a propósito de un presunto seguimiento policial (un vehículo del Ministerio del Interior estacionado frente a su casa) y de la aparición de drones en el jardín de su

domicilio, el cuadro es alarmante. El sector a cargo del ministro César Gentile divulgó ayer un comunicado en el que se rechazaba "tajantemente cualquier acto ilegal de seguimiento a ciudadanos que se encuentran incurso en investigaciones o diligencias fiscales", pero al mismo tiempo se señalaba que "se ha dispuesto que la inspección

General de la Policía Nacional realice las verificaciones correspondientes con el fin de [...] verificar la corrección de los procedimientos aplicados por el personal policial". De lo que se desprende que en ese despacho no saben todavía a ciencia cierta si los hechos materia de la denuncia sucedieron.

Es obvio, además, que mientras el cuadro que describimos continúa vigente —y, en consecuencia, pesando en el ánimo de los congresistas—, la situación del presidente Vizcarra en el debate y votación de la moción de vacancia que pende sobre él, este lunes, será más difícil de lo necesario. Y si él no se quiere ayudar, habrá que hacerlo desde afuera.

**Cómo decíamos** al principio, en este Diario nos hemos opuesto a la iniciativa de vacancia presidencial y lo seguiremos haciendo. Pero eso no nos inhibirá de continuar reportando las denuncias que puedan aparecer en el camino contra el jefe del Estado ni de reclamar que asuma respecto de ellas una actitud acorde con lo que ha ofrecido en todas sus presentaciones públicas. La verosimilitud de su integridad moral está en juego, y eso es muy delicado. —

Los hechos contradicen la alegada voluntad del presidente Vizcarra de contribuir con las investigaciones que se le siguen.

"Menos de dos meses atrás, una moción similar siguió ese trámite para que, finalmente, su propósito fuese desestimado por el pleno de los 87 votos que necesitaba para ser aprobada, la moción solo consiguió 32". Editorial de El Comercio **Volver al trigo**/3 de noviembre del 2020

## Las mil y una explicaciones

El presidente Martín Vizcarra asistirá hoy al Congreso para enfrentar un segundo proceso de vacancia en menos de dos meses. Como se recuerda, el primero giró en torno a sus vínculos con Richard Cisneros, conocido como Richard Swing, y el contenido de audios filtrados que apuntaban a una manipulación del registro de visitas a Palacio de Gobierno y favores para contratos con el Estado. Entonces, en medio de la controversia por las llamadas del presidente del Congreso, Manuel Merino, a altos mandos de las Fuerzas Armadas, la moción de vacancia alcanzó solo 32 de los 87 votos requeridos para ser aprobada.

Sin desconocer la seriedad de las imputaciones anteriores, en esta segunda ocasión el asunto de fondo que motiva el pedido de vacancia es bastante más grueso. El presidente Vizcarra es acusado de recibir sobornos durante su gestión como gobernador de Moquegua por la adjudicación de los proyectos Lomas de Ilo y el hospital de la región. Cinco aspirantes a colaboradores eficaces dicen

que formaron parte de los entramados de corrupción que supusieron un pago ilegal de S/2,3 millones para el actual mandatario y han aportado pruebas de los hechos.

Parte del Congreso considera que los indicios disponibles son suficientes para vacar al presidente Vizcarra por "incapacidad moral permanente", según la causal contemplada en la Constitución. Sin embargo, al cierre de la presente edición, un conteo preliminar de votos potenciales de las distintas bancadas sugiere que el resultado final del proceso volvería a ser favorable para el presidente a falta de pruebas más contundentes.

**En vista de** las actuales circunstancias y de lo que se conoce hasta ahora, este desenlace sería el más adecuado. El país atraviesa una crisis sanitaria y eco-

nómica sin precedentes, y está a menos de cinco meses de celebrar elecciones generales. Como hemos mencionado en anteriores ocasiones, forzar un cambio de mando a estas alturas, basado en indicios, pruebas no definitivas, y acusaciones de aspirantes a colaboradores eficaces, sería apresurado e irresponsable. El país requiere estabilidad, y no sería prudente utilizar una salida radical mientras quede un margen razonable de duda sobre la actuación del mandatario, y peor aún si esta salida parece motivada por revanchas políticas.

Ello no quiere decir, por supuesto, que el presidente Vizcarra no se halle en medio de una situación extremadamente complicada. La reciente revelación de los chats entre varios de los implicados —corroborados por peritos de la fiscalía— hace más difícil sostener las explicaciones que ha dado el presidente

en las últimas semanas, y queda claro que no puede ya argüir que todo forma parte de un complot en contra de él. El Ministerio Público debe seguir el proceso de indagación iniciado con total independencia, y las demás instancias estatales mantenerse al margen de la discusión. En ese sentido, las recientes declaraciones de la ministra de Justicia y Derechos Humanos, Ana Neyra, y de la titular de Tribunal Constitucional, Mariamella Neduma, entorpecen el proceso.

El pedido de vacancia de hoy, aunque inoportuno, debe servir para que el presidente Vizcarra esclarezca su situación.

## El Perú no se merece esto

Ayer, 105 congresistas decidieron vacar a Martín Vizcarra. Lo hicieron en uno de los momentos más críticos de nuestra historia republicana, con una pandemia que ha dejado más de 34.000 muertos (y casi un millón de contagiados) por todo el país y que ha provocado una crisis económica y unos efectos todavía no se han mostrado con toda su ferocidad. Lo hicieron, además, cuando faltan apenas cinco meses para las elecciones generales. Pero lo hicieron, sobre todo, sin contestar la única pregunta que debían contestar: ¿cómo así una investigación en curso puede probar una incapacidad moral permanente?

Yes que, en efecto, si algo debían discutir los parlamentarios ayer era si lo que se ha conocido en las últimas semanas sobre el mandatario lo "incapacitaba moralmente" para continuar en el cargo. Los hechos, como sabemos, son ciertamente alarmantes: aspirantes a colaboradores eficaces que le han contado a la fiscalía sobre sobornos que el señor Vizcarra habría recibido de parte de empresas vinculadas al club de la construcción y por dos proyectos adjudicados cuando el presidente se

desempeñaba como gobernador regional de Moquegua, entre el 2011 y el 2014. Lo anterior, sin embargo, es todavía materia de una investigación fiscal (investigación que, por lo demás, no tenía por qué detenerse mientras el señor Vizcarra continuase en el cargo ni cerraba la posibilidad de que se lo acusara formalmente a partir del 29 de julio del 2021).

En consecuencia, vacarlo alegando una situación de incapacidad moral permanente sobre la base de una indagación en desarrollo solo confirma que a los legisladores no les interesa nunca la solvencia moral del presidente.

**Horas después** de la vergonzosa votación en el hemiciclo, el presidente anunció en un mensaje que no recurriría a la decisión del Congreso. De esta manera, parece inevitable que esta mañana el titular del Congreso, Manuel Merino, asuma

como presidente de transición. Un mandato que, además de la forma deshonrosa en la que se ha conseguido, podría hundir aún más al Perú.

Primeramente que todo, es importante que el señor Merino entienda que su misión es conducir al país, sin más turbulencias, hasta la jornada electoral del 11 de abril.

Ni la pandemia, ni la tensión social, ni nada deben servir como ahogaza para aplazar las elecciones y convocadas. El Perú entero estará atento para evitar que, usando cualquier ardid o artimaña, se busque manipular el calendario electoral. Es la voluntad popular la que debe resolver esta crisis.

Lo segundo, y en línea con lo anterior, es que el señor Merino debe saber que su encargo lo faculta para velar por el bienestar de la nación; no para hacerlo o desahacerlo a su antojo. Vale la pena subrayar esto considerando que él ha sido durante

diez meses la cabeza de un Parlamento que ha empujado leyes, en muchos casos, sin ningún sustento técnico y, en otros, abiertamente inconstitucionales. Una primera señal será el Gabinete Ministerial que constituirá. Uno que, esperamos, se confeccione teniendo en mente lo mejor para el país y no buscando algún modo de compensar a los partidos políticos que ayer apoyaron la destitución del señor Vizcarra y, con ella, su asunción a la jefatura del Estado.

**Lo tercero** es que el señor Merino no es un embajador del Congreso. Debe, en consecuencia, mantener un respeto irrestricto a la separación de poderes y no fungir como una extensión del Legislativo en Palacio de Gobierno.

Por último, es triste que estemos terminando un quinquenio sin ninguno de los protagonistas (tanto en el Ejecutivo como en el Congreso) que lo inauguraron a mediados del 2016. El daño que la clase política le ha infligido al país en estos cinco largos años debe servirnos para recordar lo crucial que resulta votar bien. El país no se merece otro quinquenio como el que estamos cerrando. —

En uno de los momentos más difíciles de nuestra historia, el Congreso ha vacado a Martín Vizcarra. Toca proteger las elecciones del 2021.

## Sin interpretación

Para qué existe el Tribunal Constitucional? De acuerdo con su Ley Orgánica, es la instancia suprema "de interpretación y control de la constitucionalidad". Con la decisión de esta semana de no pronunciarse sobre el procedimiento de vacancia en contra del expresidente Martín Vizcarra, el TC opo, en la práctica, por no ejercer su principal competencia.

En una democracia madura, los fallos de la máxima instancia constitucional deben respetarse, gusten o no. Casi siempre, el precio de la vida civilizada será acordar ordenadamente decisiones que fueron tomadas en función del arreglo institucional vigente y con las que se podría estar en desacuerdo. De ello se desprende, por supuesto, que aceptar la decisión del TC no significa coincidir con ella. Como se

sabe, el jueves pasado el tribunal falló, por cuatro votos contra tres, por declarar inprocedente la demanda que había interpuesto el Ejecutivo contra el Congreso. Se le pedía al TC aclarar el concepto de "incapacidad moral permanente" como causal de vacancia presidencial, de acuerdo con el artículo 113 de la Constitución.

Los últimos años de enorme inestabilidad política han vuelto materia de controversia la definición de esta expresión constitucional, y el TC es el único organismo que puede cerrar el debate. Desde las elecciones del 2016, se han solicitado cuatro procesos de vacancia, dos por el expresidente Pedro Pablo Kuczynski y dos para el presidente Vizcarra, todos bajo la figura de incapacidad moral permanente. Se esperaba pues que, sin necesariamente reponer al expresidente Vizcarra, el TC esclareciera su signi-

ficado para que se supiera con mayor certeza los alcances de su uso. El número de votos mínimos requeridos para aceptar la vacancia, los plazos que debía seguir el proceso, las garantías de derecho o la defensa que tenía la presidencia y, sobre todo, las causas objetivas que podían gatillar esta incapacidad eran parte de lo que debía ayudar a construir el TC.

Incluso hubiera sido provechoso para la predictibilidad institucional que el TC aclarase que no se requieren más condiciones o interpretaciones para aplicar constitucionalmente el artículo 113 que las que se tienen hoy. El tribunal, sin embargo, optó en mayoría por invocar la sustracción de la materia; es decir, no pronunciarse por la cuestión de fondo, dado que el primer proceso de vacancia había sido archivado. El espacio dejado en blanco, lógicamente, incrementa el riesgo de que el país pueda volver a pasar por epi-

sodios similares a los vividos en la última semana.

Los procesos institucionales, decíamos, deben respetarse. Es una clara muestra de inmadurez democrática enaltecer la capacidad resolutoria del TC cuando este coincide con cierto punto de vista —como en el caso de la disolución del Congreso del año pasado—, pero a la vez

pone en entredicho su integridad cuando falla de un modo que algunos consideran errado. Eso no impide, sin embargo, que se pueda discrepar del sentido de su voto en mayoría. El TC prescindió de una excelente ocasión para echar luces sobre una figura constitucional que ha estado en el centro de la debacle política de los últimos años. No siempre se presentan oportunidades para aclarar o enmendar un asunto tan estructural en el país. Por un motivo u otro, el TC dejó pasar la suya. —



Al servicio del país desde 1839







Un nuevo cambio en el poder a solo cinco meses de las elecciones



La destitución del Congreso. Ahora, por una acción del Centro de Lima a pedido.



Verte conversando de APP y de la acción de Amparo. A la izquierda, la destitución de Vizcarra.



El Congreso declara la vacancia de Vizcarra

Sucesión • Merino asumirá hoy la presidencia. Adelantó que respetará fecha de elecciones. El saliente mandatario dijo que no interpondrá ninguna acción legal contra la destitución.

La destitución de Vizcarra, decretada por el Congreso, es una sesión plenaria a la que se le dio la mayoría...

Table with 3 columns: POSICIONES, A FAVOR, EN CONTRA, ABSTENCIONES. Rows include Acción Popular, Alianza por el Progreso, Frente Popular, Unión por el Perú, Podemos Perú, Somos Perú, Partido Morado, Frente Amplio, and Independientes.

El parlamento de Acción Popular rechazó la 'acción de Amparo'...

La destitución de Vizcarra fue respaldada por la mayoría de los integrantes de Acción Popular...

El titular del Parlamento de Acción Popular...

El titular del Parlamento de Acción Popular...



Merino declaró la vacancia de Vizcarra...

Merino declaró la vacancia de Vizcarra...

PARA INFORMACIÓN

El artículo de la Constitución...

Merino declaró la vacancia de Vizcarra...

Las frases del debate

- List of quotes from various politicians including Ollanta Humala, María Teresa Céspedes, Ollanta Guillén Ich, Rocío Silva Santisteban, and Fernando Meléndez.

Merino declaró la vacancia de Vizcarra...

## OPINIÓN

## RELEVO PRESIDENCIAL

# Antes del bicentenario

A nueve meses de cumplirse 200 años de vida republicana, el Congreso decidió vacancia de Vizcarra.



FERNANDO VIVÁS

**S**omos presos de nuestras reglas y humores. Y no queda más remedio que acatarlos en espera de un bien esquivo: la estabilidad y concordia necesarias para llegar reactivados al bicentenario de la república el 28 de julio del 2021. Talefemérides parecía cercana, pero vaya que nos

está costando el alma recorrer el último tramo. Ya van más de 80 mil muertos por la pandemia, una crisis económica que ha revertido todos nuestros indicadores de progreso y, ahora, nos cae el súbito gobierno del presidente Manuel Merino de Lama.

La regla era demasiado simple, y el humor, bastante subjetivo: para la vacancia del presidente hacía falta que lo decidiesen 87 congresistas, tras cualquier revelación de grueso calibre que pusiera en duda su capacidad moral. Hubo no una, sino varias, y los medios hemos contribuido a difundirlas. También he-

mos difundido encuestas en las que una gran mayoría de la población, 78% según el último sondeo de Ipsos Perú, piensa que era mejor juzgar a Martín Vizcarra al fin de su mandato.

Pero ha sido otra mayoría que se presumía fragmentada la que unió sus pedazos para dar un golpe a Vizcarra, constitucional hay que decirlo, pero dislocado de ese sentir mayoritario. Y ha esgrimido una consigna, la lucha contra la corrupción, que se contradice con los antecedentes de algunos de los más connotados promotores de la vacancia.

Por cierto, Vizcarra, en su defensa ante el pleno del Congreso, cometió la temeridad —según comentarios de fuentes promotoras de la vacancia— de mencionar que había 68 congresistas con procesos de investigación de las más diversa gravedad o consistencia. Ello habría ayudado a convencer a bajarle el dedo a varios parlamentarios molestos por la inoportuna homologación. La judicialización de la política llegó al paroxismo.

Tras el primer frustrado proceso de vacancia de setiembre, el Congreso no soltó a Vizcarra porque este tampoco lo soltó. La confrontación con el Poder Legislativo,



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Con 105 votos a favor, el pleno del Congreso aprobó anoche la moción de vacancia contra Vizcarra.

**Es un círculo vicioso y colgado de la Constitución.**

abusando de la lucha contra la corrupción, se convirtió en estilo presidencial y fue insostenible.

Agregamos un proverbio a nuestras reglas y humores: quien a hierro mata, a hierro muere. Vizcarra se hizo presidente tras dos intentos de vacancia (el segundo se interrumpió por la renuncia de PPK) y ha caído tras el segundo intento contra él. Disolvió un Congreso y fue destituido

por otro. Es un círculo vicioso y colgado de la Constitución.

Para salir de esta crisis, debemos exigir a los líderes la grandeza que no han tenido al llevarnos a ella. Al menos, ya Vizcarra comunicó, en mensaje a la nación, que acata la decisión del Congreso, y Manuel Merino ha dicho que respetará el calendario electoral. Tenemos que fiscalizar que cumpla su palabra. —

# Precandidatos salen a las calles a rechazar vacancia

### Julio Guzmán, del Partido Morado, y el expresidente Ollanta Humala se sumaron a las marchas de ciudadanos en el Cercado de Lima.

El líder del Partido Morado, Julio Guzmán, y el expresidente de la República Ollanta Humala se sumaron ayer a las marchas que se realizaron en el Cercado de Lima en contra de la vacancia de Martín Vizcarra.

Mientras se desplazaban por el jirón Lampa, ambos personajes políticos expresaron su rechazo a la decisión del Congreso de vacar al presidente Vizcarra. Añadieron que debió terminar su mandato y luego ser procesado por todos los hechos que se le imputan.

"No es una buena noticia para el país, creo que es consecuencia de este error manoseando un concepto general que no está regulado, que es la incapacidad moral. Sobre todo cuando lo que hay, básicamente, son dichos, etc., de un aspirante a colaborador", sostuvo Humala, precandidato por el Partido Nacionalista, en diálogo con Latina.

También consideró que están "agarrando de tonto útil" a su hermano Antau.

#### MÁS INFORMACIÓN

Tanto Guzmán como Humala estuvieron acompañados por simpatizantes de sus agrupaciones políticas.

ro, el encarcelado líder de Unión por el Perú, que fue la principal bancada promotora de la moción de vacancia.

Entanto, Julio Guzmán, precandidato a la presidencia por el Partido Morado, desde el lunes que se aprobó la vacancia instó a los ciudadanos a protestar ante la decisión del Congreso.

"Toca salir a defender la democracia e impedir que caiga en las manos de los golpistas. Nos vemos en la plaza San Martín", indicó el político.

#### —Aclaración—

En la edición de ayer se consignó erróneamente que Alberto Beingolea, precandidato del Partido Popular Cristiano (PPC), no se había pronunciado en contra de la vacancia. Sin embargo, días atrás el PPC emitió

Mientras se desplazaban por el jirón Lampa, ambos personajes políticos expresaron su rechazo a la decisión del Congreso de vacar al presidente Vizcarra. Añadieron que debió terminar su mandato y luego ser procesado por todos los hechos que se le imputan.

"No es una buena noticia para el país, creo que es un error que ha cometido el Congreso de la República y van a tener que asumir las

Humala, precandidato por el Partido Nacionalista, en diálogo con Latina.

También consideró que están "agarrando de tonto útil" a su hermano Antau.

#### MÁS INFORMACIÓN

Tanto Guzmán como Humala estuvieron acompañados por simpatizantes de sus agrupaciones políticas.

plaza San Martín", indicó el político.

#### —Aclaración—

En la edición de ayer se consignó erróneamente que Alberto Beingolea, precandidato del Partido Popular Cristiano (PPC), no se había pronunciado en contra de la vacancia. Sin embargo, días atrás el PPC emitió un comunicado en el que expresaba su rechazo a este procedimiento.



Guzmán y Humala apoyaban la postura de que Vizcarra sea investigado tras terminar su gestión.

# Una lampa dividida tras la vacancia

### El sector de centro derecha respalda a Merino, pero la otra facción lo rechaza. El partido no zanjó una posición antes.



Diego Caceres y Sergio Beltrame se ubican en un lado de la sala del Congreso de la República durante una sesión legislativa.

#### —Aclaración—

Desde la gestión de la Comisión de Vacancia, el sector de centro derecha respalda a Merino, pero la otra facción lo rechaza. El partido no zanjó una posición antes.

El sector de centro derecha respalda a Merino, pero la otra facción lo rechaza. El partido no zanjó una posición antes.

El sector de centro derecha respalda a Merino, pero la otra facción lo rechaza. El partido no zanjó una posición antes.

El sector de centro derecha respalda a Merino, pero la otra facción lo rechaza. El partido no zanjó una posición antes.

El sector de centro derecha respalda a Merino, pero la otra facción lo rechaza. El partido no zanjó una posición antes.

#### —Aclaración—

El sector de centro derecha respalda a Merino, pero la otra facción lo rechaza. El partido no zanjó una posición antes.

# Defensoría pide que se garantice la separación de poderes

### La CDH también expresó su preocupación por la crisis política.

Según la entidad que está a cargo de Walter Gudiño, para lograr una autonomía la independencia de la Defensoría requiere un "gobierno independiente, libre de interferencias y con capacidad política".



La Defensoría del Pueblo está a cargo de Walter Gudiño.

El sector de centro derecha respalda a Merino, pero la otra facción lo rechaza. El partido no zanjó una posición antes.

El sector de centro derecha respalda a Merino, pero la otra facción lo rechaza. El partido no zanjó una posición antes.

El sector de centro derecha respalda a Merino, pero la otra facción lo rechaza. El partido no zanjó una posición antes.

El sector de centro derecha respalda a Merino, pero la otra facción lo rechaza. El partido no zanjó una posición antes.

El sector de centro derecha respalda a Merino, pero la otra facción lo rechaza. El partido no zanjó una posición antes.

#### —Aclaración—

El sector de centro derecha respalda a Merino, pero la otra facción lo rechaza. El partido no zanjó una posición antes.

El sector de centro derecha respalda a Merino, pero la otra facción lo rechaza. El partido no zanjó una posición antes.

#### —Aclaración—

El sector de centro derecha respalda a Merino, pero la otra facción lo rechaza. El partido no zanjó una posición antes.

#### —Aclaración—

El sector de centro derecha respalda a Merino, pero la otra facción lo rechaza. El partido no zanjó una posición antes.

# Una lampa dividida tras la vacancia

### El sector de centro-derecha respaldó a Merino, pero la otra facción lo rechazó. El partido lanzó una posición antes.



Diego Cuernavaca, Carlos Ballesteros y otros en una sesión del Congreso durante la última ceremonia por el aniversario patrio.

Desde los gobiernos del Congreso, el sector de centro-derecha respaldó a Merino y la presidencia. El sector de izquierda, encabezado por el senador Luis Caballero y el senador Antonio García Barreto, se opone a la vacancia de Merino. Merino, a su vez, se opone a la vacancia de Merino.

Desde los gobiernos del Congreso, el sector de centro-derecha respaldó a Merino y la presidencia. El sector de izquierda, encabezado por el senador Luis Caballero y el senador Antonio García Barreto, se opone a la vacancia de Merino. Merino, a su vez, se opone a la vacancia de Merino.

“No tenemos dirigencia, no podemos emitir un comunicado, el comité político es consultivo”, dijo el senador Diego Tiznado, jefe de la fracción de izquierda.

“La Constitución permite una decisión de esta naturaleza, pero el artículo 113 termina convirtiéndose en un conjunto de ‘nosotros’”, dijo el senador Jorge Wabisa.

El sector de centro-derecha respaldó a Merino y la presidencia. El sector de izquierda, encabezado por el senador Luis Caballero y el senador Antonio García Barreto, se opone a la vacancia de Merino. Merino, a su vez, se opone a la vacancia de Merino.

El sector de centro-derecha respaldó a Merino y la presidencia. El sector de izquierda, encabezado por el senador Luis Caballero y el senador Antonio García Barreto, se opone a la vacancia de Merino. Merino, a su vez, se opone a la vacancia de Merino.

# Defensoría pide que se garantice la separación de poderes

La CDDH también expresó su preocupación por la crisis política.

El Defensor del Pueblo pidió que se garantice la separación de poderes.



La Defensoría del Pueblo en la cabeza de Walter Gudiño.

El Defensor del Pueblo pidió que se garantice la separación de poderes.

El Defensor del Pueblo pidió que se garantice la separación de poderes.



Vizcarra y Merino durante la última ceremonia por el aniversario patrio. Luego de eso, el primero acudió dos veces al Congreso para afrontar dos mociones de vacancia.

## ANÁLISIS CAUSAS

# Tres detonantes de la vacancia

### ¿Qué fue lo que convenció a 105 congresistas para vacar a Vizcarra a pesar del rechazo mayoritario?

Las causas son muchas, y las hay estructurales que ocupan a los politólogos (que la desconfianza entre peruanos, que la descomposición de los partidos y la visión cortoplacista de sus congresistas, que la corrupción que horada todo), pero detonantes hay pocos. ¿Cuáles pueden ser?

“68 congresistas tienen procesos de investigación en el MP”, afirmó Martín Vizcarra en el Congreso.

“¿Qué es la incierta candidatura de su líder frente al manejo inmediato del Congreso?”

La mesa estaba servida para APP. APP, en boca de su líder César Acuña v de sus oportavo

to del Congreso? Oportavo por lo segundo a riesgo de complicar lo primero.

**3** Más vale banda en mano que lampa volando.

En setiembre, AP tenía una ambición más grande que un gobierno fugaz de su correligionario Merino. Pensaban en un quinquenio. Ahora fueron mucho más (18 a favor frente a 2 en setiembre) en el permanente rompan filas de la bancada. La falta de entusiasmo de precandidatos en las internas (Raúl Diez Canseo renunció y Alfredo Barnechea deshojó margaritas) se les contagió y empezaron a ver con más apetito la vacancia. Y votaron por ella hasta contradiciendo a su líder de facción, los que apoyan a Yonhy Lescano, que no es vacador.

El acciopopulista menos vacador es el presidente del partido, el además gobernador de Cajamarca, Mesías Guevara, que solo tuvo influencia en su paisano Hans Troyes, quien se abstuvo. Los que apoyan a Barnechea, en cambio, sí se jugaron por la vacancia; aunque sin el corazón que le pusieron Ricardo Burga y Franco Salinas en las últimas semanas.

# OEA reitera que crisis política debe verse en el TC

### Algunos mandatarios de la región reconocieron el gobierno de Merino, pero expresaron preocupación por la continuidad del proceso electoral.

El pasado 8 de noviembre, la OEA señaló que “el Perú ha demostrado tener solidez institucional para superar anteriores crisis políticas”.

A través de su cuenta de Twitter, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos expresó su preocupación por la crisis política.

La entidad instó al Estado Peruano a resolver el conflicto “en observancia de los estándares interamericanos sobre separación de los poderes y el respeto al Estado de derecho”.

Farid Kahhat, internacionalista y profesor de la Academia Diplomática del Perú, indicó que el secretario general de la OEA “está autorizado a tomar iniciativas” respecto a asuntos democráticos.



La Secretaría General de OEA, a cargo de Luis Almagro, se ha pronunciado dos veces sobre la crisis.



José Vega (APFA), presidente de la asociación, se dirige al congreso con César Acuña (APF) el domingo.

ENTRETRELONES

# Una vacancia lograda sobre el ruedo

### El discurso de Vizcarra ante el pleno incluyó la balanza para algunas bancadas. Al inicio de la sesión, no tenían certeza de que alcanzarían los votos.

por el presidente de la APFA, José Vega, quien se dirigió al pleno del Congreso el domingo pasado.

La mayoría de la bancada de la APFA, que se dirigió al pleno del Congreso el domingo pasado, no tenía certeza de que alcanzarían los votos necesarios para derrotar a Vizcarra, pero el discurso de este último les dio la confianza necesaria para votar a favor de su renuncia.

El discurso de Vizcarra ante el pleno incluyó la balanza para algunas bancadas. Al inicio de la sesión, no tenían certeza de que alcanzarían los votos. El discurso de Vizcarra ante el pleno incluyó la balanza para algunas bancadas. Al inicio de la sesión, no tenían certeza de que alcanzarían los votos.



El discurso de Soria en el debate de la demanda de competencia, como AP y P.

“¡Viva! ¡Viva! ¡Viva! que el director que a nosotros le ha habido con César Acuña, quien le queremos que se vaya a la mierda”.

“Varias bancadas expresaron su apoyo al Ejecutivo y sus intentos de votar a favor”.

“Al ser tan pronto como se hizo el anuncio, en el momento de la votación, se hizo un llamado a votar a favor”.

En un momento de la sesión, el presidente del pleno, César Acuña, anunció que el pleno del Congreso se reuniría el domingo pasado para votar sobre la renuncia de Vizcarra.

El discurso de Vizcarra ante el pleno incluyó la balanza para algunas bancadas. Al inicio de la sesión, no tenían certeza de que alcanzarían los votos.

El discurso de Vizcarra ante el pleno incluyó la balanza para algunas bancadas. Al inicio de la sesión, no tenían certeza de que alcanzarían los votos.

El discurso de Vizcarra ante el pleno incluyó la balanza para algunas bancadas. Al inicio de la sesión, no tenían certeza de que alcanzarían los votos.

# Polémica por demanda competencial

### Ministra Muñoz pidió al procurador general Daniel Soria que renuncie. Según este, el Gobierno evalúa un cambio de estrategia ante el TC.



Della Muñoz juró ayer como ministra de Justicia y Derechos Humanos en el Gabinete liderado por Artero Flores-Arcoz.

REDACCIÓN POLÍTICA

Ayer por la noche, Daniel Soria, procurador general del Estado, informó que Della Muñoz, nueva ministra de Justicia y Derechos Humanos, le pidió que dejara su cargo.

—Se niega a renunciar— Luego de la cita con Muñoz, Soria participó en una reunión virtual con los miembros del consejo directivo de la Procuraduría General del Estado para abordar el pedido de la ministra.

De acuerdo a Soria Luján, el pedido para separarlo de la procuraduría general respondería a la voluntad del Ejecutivo de replantear su estrategia frente a la demanda competencial que el Gobierno de Martín Vizcarra presentó ante el Tribunal Constitucional (TC) en setiembre, con la finalidad de que interprete la causal de vacancia por incapacidad moral permanente.

“Esa renuncia se me pidió, según entendí, porque se quiere realizar una nueva vacancia en el caso de que el proceso competencial que se va a ver el día miércoles (18) en el Tribunal Constitucional”, declaró en RPP.

“No he planteado en ningún momento desistir de la demanda competencial ante el TC”.

Della Muñoz, Ministra de Justicia y Derechos Humanos

En ningún momento he planteado alguna posición, solo coordinaciones sobre la estrategia para llevar adelante la audiencia del día miércoles”, sostuvo en diálogo con Canal N.

En ningún momento he planteado alguna posición, solo coordinaciones sobre la estrategia para llevar adelante la audiencia del día miércoles”, sostuvo en diálogo con Canal N.

Soria en la Procuraduría General del Estado, aunque señaló que es una persona “muy reconocida” y que “puede ser convocada al igual que cualquier otra persona para colaborar en un caso como procurador ad hoc”.

# Vizcarra pide que el TC señale si decisión de vacarlo fue legal

Ha salido un dictador zuelo de Palacio”, afirmó sobre Merino.

El expresidente Martín Vizcarra exhortó ayer al Tribunal Constitucional (TC) a pronunciarse respecto de si la decisión que adoptó el Congreso el último 9 de noviembre, cuando se aprobó su vacancia por incapacidad moral, fue “legal”.

Vizcarra afirmó esto luego del mensaje a la nación de Manuel Merino, en el que comunicó su renuncia. Men-

ción que cuando el disolvió el Congreso el 30 de setiembre del 2019, había remarcado que se allanaba a la decisión del TC (que finalmente validó la disolución).

“Lo mismo pedimos ahora los peruanos, que el Tribunal Constitucional se pronuncie y diga si es legal lo que han hecho los congresistas el lunes 9”, expresó el jefe del Estado.

Asu juicio, no se debía esperar hasta el miércoles—fecha en la que se había programado la vista de la causa sobre la demanda competencial— y pidió que el TC se reúna “de emergencia”. An-



Vizcarra dijo que el 9 de noviembre se maltrató la Constitución.

te la crisis en la que estamos no podemos estar esperando”, acotó.

El nombre de Vizcarra formó parte ayer de las conversaciones en el Congreso. El Partido Morado propuso temporarily que el vocero de su agrupación, Francisco Sagasti, asumiera la presidencia del Parlamento, para luego convocar una sesión a fin de votar la anulación de la vacancia.

De esta manera, se buscaba que Vizcarra y su Gabinete retornen al cargo. Consultado por la prensa, el exmandatario insistió en que correspondía al TC pronunciarse. “Estoy para colaborar con lo que esté a mi alcance”.

Vizcarra sostuvo que el 9 de noviembre “105 personas que ocupan el cargo de congresistas maltrataron nuestra Constitución”. “Se pusieron de acuerdo los partidos políticos para capturar el Poder

Investigación — Vizcarra es investigado por la fiscalía por, presuntamente, haber recibido sobornos en 2 obras que se ejecutaron en Moquegua.

Ejecutivo y pusieron a una persona y ahora resulta que dicen que la solución es que ellos van a dar la solución poniendo a otro”, cuestionó. Asimismo, Vizcarra calificó de “dictador zuelo” a Merino de Lama, al mencionar que “estaba quebrando la democracia”.

“Si no hay democracia, ¿cómo se llama nuestro régimen? Es autoritario, dictatorial. [...] Ha salido un dictador zuelo de Palacio. No se trata de cambiar por otro que tenga más estudios o mayor empatía o simpatía, no, de eso se trata”, expresó.

# Ponencia plantea declarar improcedente retorno de Vizcarra

Sin embargo, la propuesta de Marianella Ledesma señala que el Congreso menoscabó las facultades del Ejecutivo con la vacancia.

— KAHEMBARBOZA QUICHUZ

La presidenta del Tribunal Constitucional (TC), Marianella Ledesma, propuso declarar que el Congreso de la República "actuó menoscabando las facultades del Ejecutivo" e "hizo un ejercicio irregular de sus competencias" al aplicar la incapacidad moral permanente como mecanismo de vacancia en el primer y segundo pedido contra el entonces

sentado en setiembre. Además, agregaron las fuentes —de manera oficiosa— también se ha analizado y pronunciado sobre el segundo pedido de vacancia que determinó la salida de Vizcarra el pasado 9 de noviembre. Como se recuerda, la demanda competencial la interpuso en setiembre el procurador Luis Huerta Guerrero ante un primer pedido de vacancia por las contrataciones del cantante Richard Cisneros, pero la moción ter-

entidad— la segunda moción de vacancia. "El aceptó la decisión y no cuestionó nada ante el tribunal", dijeron.

Otra razón alegada por la magistrada es que, tras la vacancia hubo la juramentación de un nuevo presidente, situación que ya habría consumado los efectos legales. La propuesta de la presidenta del TC, indicaron las fuentes, es además aclarar que la "incapacidad moral permanente no es un tema mental".

Además, que la interpretación más directa es que el cuestionamiento al funcionario parte de "un tema de conducta; por el que no sea viable seguir ejerciendo el más alto cargo del país". Explicaron que la ponencia

pedido contra el entonces presidente Martín Vizcarra, revelaron fuentes de El Comercio.

Sin embargo, se aclara que la decisión no tiene efecto retroactivo; por tanto, se declara "improcedente" el retorno de Vizcarra Cornejo al Gobierno.

El documento se someterá al debate el jueves, tras la audiencia pública de mañana.

Ledesma Narváez presentó su ponencia ayer ante el pleno del TC, en la que propone declarar "fundada" la demanda competencial que interpuso el gobierno de Vizcarra por el uso de la "incapacidad moral" como mecanismo de un primer pedido de vacancia presidencial pre-

—**Incapacidad moral**— ¿Por qué no está contemplado el retorno de Vizcarra? Las fuentes del TC explicaron a este Diario que la ponencia de la magistrada Ledesma sostiene que el jefe del Estado no cuestionó por la vía legal ante dicha

—**Debate privado**— Ayer, en sesión de pleno, la mayoría del TC rechazó adelantarse a la audiencia pública del caso. Por ello, quedó programada para mañana a las 9:30 a.m. También se rechazó que el debate y la votación se hagan de manera pública. Los votos en mayoría fue-



La ponencia de Marianella Ledesma, presidenta del TC, será debatida el jueves por el colegiado.

“Corresponde al TC pronunciarse sobre este nuevo hecho [anular las resoluciones de la vacancia]”.

Luis Huerta Guerrero  
Procurador



ron de Augusto Ferrero (vicepresidente), Ernesto Blume, Manuel Miranda y José Luis Sardón. A favor de que sea pública votaron Ledesma, Carlos Ramos y Eloy Espinosa-Saldaña. Una resolución unánime del pedido ha sido descartada por otra fuente del TC. Y es que, hasta ayer, el amparo de la demanda propuesto por Ledesma no contaba con los votos necesarios para ser declarado fundado.

Según nuestras fuentes, la situación hasta el momento en el TC es que solo hay 3 votos para declarar fundada la demanda. Estos serían de los magistrados Ledesma, Ramos y Espinosa-Saldaña. Y por la improcedencia y



Pleno del TC tendrá una audiencia pública para analizar la demanda. Mañana sesionarán de manera privada para debatir el caso.

## TC analiza hoy demanda contra la vacancia

— KAHEMBARBOZA

El pleno del Tribunal Constitucional (TC) escuchará hoy los alegatos de los procuradores del Poder Ejecutivo y del Congreso de la República, partes implicadas en la demanda competencial sobre la vacancia presidencial por incapacidad moral permanente.

En la audiencia virtual, que se iniciará a las 9 a.m., también participarán diversos "amicus curiae" (amigos de la corte) que expondrán sus perspectivas sobre la figura de la incapacidad.

El pleno lo integran los magistrados Marianella Ledesma (presidenta), Augusto Ferrero (vicepresidente), Manuel Miranda, Carlos Ramos, Ernesto Blume, José Luis Sardón y Eloy Espinosa-Saldaña. Los siete magistrados de-

berán decidir si se pronuncian o no sobre la interpretación y aplicación del artículo 113 de la Constitución Política del Perú, inciso segundo.

La normativa mencionada indica que procede la vacancia del presidente por "su permanente incapacidad moral o física, declarada por el Congreso".

En sus argumentos, el procurador del Ejecutivo, Luis Huerta, sostiene que el Congreso excedió sus atribuciones al proponer la vacancia presidencial de Martín Vizcarra por permanente incapacidad moral. Ello, por entrar en conflicto con la potestad del cargo de presidente elegido por el pueblo para un mandato de cinco años.

La demanda fue interpuesta en setiembre a raíz del Caso Richard Swing. El procurador también ha pedi-

— PUEDE VARIAR

—**La ponencia de Marianella Ledesma puede variar tras la audiencia de hoy.**

—**Existirían tres votos a favor de declarar fundada la demanda. Otros tres votos se inclinarian por rechazarla. El voto del magistrado Miranda está por definirse.**

do que el TC se pronuncie por la segunda moción de vacancia, que se concretó debido a los cuestionamientos por la actuación de Vizcarra cuando era presidente regional de Moquegua.

Manuel Peña, procurador del Congreso, ha pedido al TC que no se pronuncie sobre el fondo del caso y declare la sustracción de la materia (proceso inexistente) porque la vacancia de setiembre no se concretó.

—**Borrador de sentencia**— La magistrada Ledesma,ponente del caso, ya presentó su borrador de sentencia o ponencia. El Comercio ya había adelantado que en este se propone que se declare "fundada" la demanda. Incluye el pronunciamiento por las dos vacancias procesadas en el Parlamento, pero declara improcedente el retorno de Vizcarra.

Según el documento al que accedió este Diario, se propone declarar que ambos procesos se encuentran "viciados" y cayeron en inconstitucionalidad por haberse sustentado solo en reportajes periodísticos. Y que la incapacidad moral permanente se debe sustentar en actos "claramente evidenciados". Se propone también elevar de 87 a 104 los votos para vacar al presidente por incapacidad moral permanente. —

### TC no se pronunció sobre incapacidad moral permanente



Los magistrados García, Blasco, Paredón y los jueces a derecho y Pineda (de izquierda a derecha) en el momento de la votación que el Congreso debió de aplicar la incapacidad moral permanente.

# Un fallo sin definiciones

**Tema de fondo** • Con los votos a favor de cuatro magistrados, el Tribunal Constitucional declaró la sustracción de la materia en la demanda de competencia del Ejecutivo contra la vacancia presidencial.

El Tribunal Constitucional (TC) no se pronunció sobre la incapacidad moral permanente de un presidente de la República. En su fallo, el organismo declaró la sustracción de la materia en la demanda de competencia del Ejecutivo contra la vacancia presidencial. Los magistrados que votaron a favor de esta decisión fueron los jueces a derecho y Pineda, García, Blasco y Paredón. Los que votaron en contra fueron los jueces a derecho y Pineda, García, Blasco y Paredón. Los que votaron en contra fueron los jueces a derecho y Pineda, García, Blasco y Paredón.

Los magistrados García, Blasco, Paredón y los jueces a derecho y Pineda (de izquierda a derecha) en el momento de la votación que el Congreso debió de aplicar la incapacidad moral permanente.

Los magistrados García, Blasco, Paredón y los jueces a derecho y Pineda (de izquierda a derecha) en el momento de la votación que el Congreso debió de aplicar la incapacidad moral permanente.

Los magistrados García, Blasco, Paredón y los jueces a derecho y Pineda (de izquierda a derecha) en el momento de la votación que el Congreso debió de aplicar la incapacidad moral permanente.

Los magistrados García, Blasco, Paredón y los jueces a derecho y Pineda (de izquierda a derecha) en el momento de la votación que el Congreso debió de aplicar la incapacidad moral permanente.

Los magistrados García, Blasco, Paredón y los jueces a derecho y Pineda (de izquierda a derecha) en el momento de la votación que el Congreso debió de aplicar la incapacidad moral permanente.

## Expresidentes del TC critican la decisión del organismo

Señalan que no se debió invocar la "sustracción de la materia".

Los magistrados García, Blasco, Paredón y los jueces a derecho y Pineda (de izquierda a derecha) en el momento de la votación que el Congreso debió de aplicar la incapacidad moral permanente.

Los magistrados García, Blasco, Paredón y los jueces a derecho y Pineda (de izquierda a derecha) en el momento de la votación que el Congreso debió de aplicar la incapacidad moral permanente.

Los magistrados García, Blasco, Paredón y los jueces a derecho y Pineda (de izquierda a derecha) en el momento de la votación que el Congreso debió de aplicar la incapacidad moral permanente.

Los magistrados García, Blasco, Paredón y los jueces a derecho y Pineda (de izquierda a derecha) en el momento de la votación que el Congreso debió de aplicar la incapacidad moral permanente.

Los magistrados García, Blasco, Paredón y los jueces a derecho y Pineda (de izquierda a derecha) en el momento de la votación que el Congreso debió de aplicar la incapacidad moral permanente.



Los magistrados del TC en el momento de la votación que el Congreso debió de aplicar la incapacidad moral permanente.

# Vacar o no vacar



**JAIME De Althaus**  
Periodista y antropólogo

La gran discusión ahora es si el presidente Vizcarra debe o no ser vacado. Las razones que se esgrimen para vacarlo son dos. Una de carácter moral: por dignidad y vergüenza ciudadana los peruanos no toleran mantener como presidente a una persona que presuntamente habría recibido sobornos millonarios. Esmoralmente insostenible. Es verdad, pero la debilidad de este argumento es que si bien los testimonios son detallados y concurrentes, aun hacen falta las pruebas. Es decir, no reconoce la presunción de inocencia ni el derecho al debido proceso, algo que, sin embargo, es una debilidad de la institución misma de la vacancia por incapacidad moral, y por eso debe ser reformada.

La segunda razón es que Vizcarra ha demostrado ser un hombre avezado y por lo

tanto podría usar su poder presidencial tanto para obstaculizar la justicia amenazando a testigos o desapareciendo pruebas, como para intervenir en las elecciones de alguna manera, favoreciendo o desfavoreciendo a determinados candidatos.

Que es avezado no cabe ya la menor duda. Queda claro que pudiendo concentrar con Fuerza Popular optó por la confrontación para llegar al extremo de disolver el Congreso. Acaso sabiéndose culpable, usó la táctica de que la mejor defensa es el ataque. Según diversas versiones, jugó en pared con los fiscales para eliminar rivales políticos. Ahora se defiende de las denuncias con respuestas políticas (cínicas), acusando a empresas corruptas o a grupos de poder de atacarlo para anular "su" lucha contra la corrupción, y negando reuniones que sí ocurrieron.

De hecho, ya está dilatando las investigaciones aprovechando el entrampamiento generado por la fiscal de la Nación al trasladar el caso al sistema anticorrupción. Ese entrampamiento sin duda le favorece, y el he-

●●  
"Acaso sabiéndose culpable, [Vizcarra] usó la táctica de que la mejor defensa es el ataque".

cho de que no se resuelva, junto a su renuencia a declarar, abonan a favor de la vacancia.

Las razones para no vacarlo son básicamente tres. Una, la más importante, es que precisamente no se puede sancionar a nadie sin debido proceso. Es lo civilizado en un Estado de Derecho. Y por eso es correcto que el tema recaiga en el Ministerio Público, para que lo investigue. Pero justamente el imputado debe facilitar la investigación. Si usa su poder para obstruirla, esta razón se cae.

La segunda es de orden pragmático: no acentuar la inestabilidad política y no afectar la continuidad gubernamental en la lucha contra la pandemia y la recesión, faltando

además tan pocos meses para las elecciones. Sobre todo si lo que tendremos será un gobierno del Congreso que ya no tendría contrapeso alguno para ametrallar al país con leyes populistas y clientelistas. Hubiera sido más fácil si el Congreso no hubiese aceptado la renuncia de Mercedes Araoz, que habría asegurado continuidad y seriedad económica.

Salvo que Merino prometiese un ministro de Economía que diera garantías. Si así fuera y el presidente siguiera rehuyéndose a la justicia, la vacancia sería una opción posible. Pero dos vacancias presidenciales en un solo período gubernamental hablan de un país, institucionalmente, casi africano. Quizá el 78% que está en desacuerdo defina las cosas.

La solución a este impasse debería ser el nombramiento de un primer ministro de consenso y empoderado, pero la propia confrontación y la precariedad política de los actores la convierten en un sueño. ■

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

## Al cierre de este informe, al menos 46 congresistas votarían en contra o en abstención respecto a la nueva moción de vacancia. Acción Popular, Podemos Perú, Somos Perú y FA marcarían de manera fraccionada.



**SEBASTIAN ORTIZ MARTÍNEZ**  
Periodista

El presidente Martín Vizcarra enfrentará mañana un nuevo proceso de vacancia, el segundo en menos de dos meses. Si bien la oposición de Alianza para el Progreso (APP) y del Partido Morado a su destitución y el fraccionamiento del resto de las bancadas lo salvaría, su futuro depende de lo que suceda en las próximas horas.

La mayoría de los partidos, de acuerdo a diferentes fuentes consultadas por **El Comercio**, están abiertos a cambiar radicalmente de posición si surgen nuevos elementos que compliquen aún más la situación de Vizcarra, quien ha sido sindicado

por cuatro aspirantes a colaboradores eficaces de recibir sobornos por S/2'300.000 por dos obras en Moquegua, cuando fue gobernador regional. Si 44 legisladores votan en contra o se abstienen, la moción no alcanzaría los 87 votos necesarios para prosperar.

La portavoz alterna de APP, Carmen Omonte, indicó que su bancada dará prioridad a la estabilidad del país "a pesar de Vizcarra", al precisar que no existe un ánimo de blindar o proteger al mandatario. Agregó que lamentablemente el jefe del Estado no ha dado señales claras de colaboración, como responder ante el fiscal Germán Juárez Atoche, quien le inició una investigación preliminar por los presuntos delitos de colusión agravada, cohecho y asociación ilícita para delinquir.

Fuentes de APP indicaron que dentro de la bancada hay un sector, en el que se ubica el congresista Omar Chehade, que no está de acuerdo con el camino fijado por su líder, César Acuña, en el sentido de no respaldar la moción de vacancia. Sin embargo, estos acatarán la decisión de la mayoría.

"No ha sido una decisión fácil, tampoco para Acuña. No estamos satisfechos, pero si el domingo sale algo potente, será difícil que man-

tenamos el criterio de no apoyar la vacancia; eso ya está fuera de nuestras manos", refirieron.

Francisco Sagasti, vocero de la bancada del Partido Morado, dijo que la postura de su agrupación se mantiene firme: no respaldarán la destitución de Vizcarra. "Que le caiga todo el peso de la justicia una vez que termine su mandato", remarcó.

—**Las dos corrientes en AP**—  
La posición oficial en Acción Popular es la que repiten, una y otra vez, sus dos principales voceros, Otto Guibovich y Ricardo Burga: su bancada tomará una decisión después de escuchar mañana a Vizcarra en el pleno. Ambos también han señalado que hoy los integrantes de su agrupación se reunirán a conversar.

No obstante, dentro de la bancada acciopopulista existen dos corrientes, una que ya definió no apoyar la vacancia y otra, la mayoritaria, que aún está evaluando una posición.

Las mismas fuentes señalan que el primer grupo está formado por cinco parlamentarios, entre ellos Hans Troyes, Rolando Campos y Jorge Vásquez Becerra, que son cercanos al actual gobernador regional de Cajamarca, Mesías Guevara, y al excongresista Yonhy Lescano, uno de los

### MÁS INFORMACIÓN

—**La moción de vacancia, promovida por UPP, se basa, en gran parte, en las declaraciones de los aspirantes a colaboradores y una secuencia de hechos relatados por ellos. Además, retoma brevemente el motivo del anterior proceso de vacancia para aseverar que Vizcarra trató de "dirigir las declaraciones de exfuncionarias de su confianza". Ese y otros hechos, según el texto, "ponen en tela de juicio la idoneidad moral del ciudadano Martín Vizcarra como mandatario, por lo que no garantiza la transparencia de las futuras elecciones generales del 2021".**

cuatro precandidatos a la presidencia por Acción Popular.

El legislador Luis Roel Alva, que no pertenece a ese grupo, de acuerdo a fuentes de **El Comercio**, no respaldará la destitución si es que en las próximas horas no aparecen denuncias graves contra el jefe del Estado.

Las mismas fuentes de Acción Popular indican que, del grupo mayoritario, hay 17 parlamentarios que aún no definen una postura —Orlando Araya ya adelantó su voto a favor de la vacancia—. "El problema es que quieren a Vizcarra, pero tampoco les gusta (Manuel) Merino; si lo ha-ce mal, al partido le irá mal", dijeron.

—**El voto de conciencia**—

Las bancadas de Podemos Perú, Somos Perú y Frente Amplio han acordado dejar en libertad a sus integrantes para que mañana definan su voto a partir de un criterio de conciencia.

Podemos Perú, de acuerdo a fuentes de **El Comercio**, mantendrá la misma votación del pleno, en la que se admitió a trámite la vacancia. Es decir, nueve a favor, uno en contra (Daniel Urresti) y uno en abstención (Carlos Almerí). Este último dijo públicamente que, al presidir la comisión especial que investiga el 'club de la construcción', no puede



## La última batalla de Vizcarra



**PEDRO Tenorio**  
Analista político

**C**omo jefe del Estado, Martín Vizcarra debería estar dedicado al 100% en el combate contra la pandemia, pero no será así. Su última –y larga– batalla la librará con el fin de permanecer en la presidencia. Así lo han dispuesto sus adversarios y de alguna manera, lo alentó el mismo al mostrar su vulnerabilidad ante las denuncias que llegaron desde su pasado como gobernador regional de Moquegua, entre el 2011 y el 2014, y que apuntan a presuntos casos de corrupción hoy investigados a nivel de fiscalía.

Mal destino para un mandatario que se erigió por encima de todos los grupos políticos, que alentó la disolución del Congreso anterior como parte de su estrategia de supervivencia política –desdeñó pactos y prefirió denunciar presiones y chantajes de la oposición, colocando así a buena parte de la opinión pública de su lado–, sin calcular que un nuevo Parlamento, sin bancada oficialista, no duraría en colocarlo en el centro de sus ataques y críticas, como antes a la elección del 2021.

“Zarandear al presidente Vizcarra será parte de la campaña electoral”.

vacancia y sin importar si les alcanzan los votos. Las bancadas ya probaron “sangre” y seguirán así. La política peruana se mueve en función a la descalificación y a la anulación del adversario, y en Acción Popular, Podemos Perú y el Fujimorismo (que anteriormente ensayó lo opuesto) creen que su futuro electoral dependerá de cuánto golpeen al Gobierno. Y si pueden vacarlo en medio de sospechas por corrupción, mucho mejor.

Mientras todo esto ocurre, el país sigue sin saber cuándo y cómo terminará la crisis económica y social más grave de las últimas décadas. “Ya habrá tiempo para ofrecer de todo en campaña y pensar en algo si llegamos al poder”, estima la mayoría de los partidos, mostrando una enorme inconsciencia acerca de lo que significará gobernar el Perú en los próximos meses (que haya candidatos a la presidencia o jefes de “plan de gobierno” que ignoren alegremente a cuánto asciende la remuneración mínima vital da una idea de lo crítico de la situación que afrontaremos).

Así, mientras Vizcarra responde como puede, involucra a más ministros su defensa y lanza campañas publicitarias que pocos entienden, la mayoría

Este fue un riesgo que Vizcarra subestimó y que ahora lo asfixia: no hay semana que en el Legislativo no ajusten cuentas con él, o que lo zarandeen con el afán de expulsarlo de la presidencia vía una vara de medir de todo en campaña y pensar en algo si llegamos al poder”, estima la mayoría de los partidos, mostrando una enorme inconsciencia acerca de lo que significará gobernar el Perú en los próximos meses (que haya candidatos a la presidencia o jefes de “plan de gobierno” que ignoren alegremente a cuánto asciende la remuneración mínima vital da una idea de lo crítico de la situación que afrontaremos).

Este fue un riesgo que Vizcarra subestimó y que ahora lo asfixia: no hay semana que en el Legislativo no ajusten cuentas con él, o que lo zarandeen con el afán de expulsarlo de la presidencia vía una vara de medir de todo en campaña y pensar en algo si llegamos al poder”, estima la mayoría de los partidos, mostrando una enorme inconsciencia acerca de lo que significará gobernar el Perú en los próximos meses (que haya candidatos a la presidencia o jefes de “plan de gobierno” que ignoren alegremente a cuánto asciende la remuneración mínima vital da una idea de lo crítico de la situación que afrontaremos).

Este fue un riesgo que Vizcarra subestimó y que ahora lo asfixia: no hay semana que en el Legislativo no ajusten cuentas con él, o que lo zarandeen con el afán de expulsarlo de la presidencia vía una vara de medir de todo en campaña y pensar en algo si llegamos al poder”, estima la mayoría de los partidos, mostrando una enorme inconsciencia acerca de lo que significará gobernar el Perú en los próximos meses (que haya candidatos a la presidencia o jefes de “plan de gobierno” que ignoren alegremente a cuánto asciende la remuneración mínima vital da una idea de lo crítico de la situación que afrontaremos).

Este fue un riesgo que Vizcarra subestimó y que ahora lo asfixia: no hay semana que en el Legislativo no ajusten cuentas con él, o que lo zarandeen con el afán de expulsarlo de la presidencia vía una vara de medir de todo en campaña y pensar en algo si llegamos al poder”, estima la mayoría de los partidos, mostrando una enorme inconsciencia acerca de lo que significará gobernar el Perú en los próximos meses (que haya candidatos a la presidencia o jefes de “plan de gobierno” que ignoren alegremente a cuánto asciende la remuneración mínima vital da una idea de lo crítico de la situación que afrontaremos).

Este fue un riesgo que Vizcarra subestimó y que ahora lo asfixia: no hay semana que en el Legislativo no ajusten cuentas con él, o que lo zarandeen con el afán de expulsarlo de la presidencia vía una vara de medir de todo en campaña y pensar en algo si llegamos al poder”, estima la mayoría de los partidos, mostrando una enorme inconsciencia acerca de lo que significará gobernar el Perú en los próximos meses (que haya candidatos a la presidencia o jefes de “plan de gobierno” que ignoren alegremente a cuánto asciende la remuneración mínima vital da una idea de lo crítico de la situación que afrontaremos).

## SIN LICENCIA

# Elude y evade

**E**l presidente Martín Vizcarra enfrenta un nuevo proceso de vacancia. Lo hará por los sobornos que se le atribuye haber recibido por obras contratadas cuando era gobernador de Moquegua.

El Congreso puede declarar la vacancia de la presidencia. El artículo 113 de la Constitución habilita a los congresistas a declarar la permanente incapacidad moral o “física”, lo que ocasiona la vacancia del cargo.

Se trata, pues, de una declaración del Congreso. No es un juicio, ni hay un proceso de pruebas y contradicciones.

En los siglos XX y XXI, la “permanente incapacidad moral” ha sido, en realidad, una apreciación sobre la gravedad de alguna imputación.

Hay un elemento adicional: la opinión pública. Para todas estas vacancias ha habido un apoyo, o ausencia, inequívoco de la opinión pública.

En esta nueva moción no cabe hablar de apoyo o ausencia inequívocos de la opinión pública. Martín Vizcarra lo sabe, y por eso trata de enfrentar al Congreso con la población.



**FEDERICO Salazar**  
Periodista

La estrategia le ha funcionado bien, hasta ahora. Este lunes, en el Congreso, no podrá poner ese énfasis. Si lo hace, se arriesga a una respuesta reactiva.

El actual Congreso no funciona de manera monolítica. Ni siquiera tiene una corriente principal. Sus votaciones son aglomeraciones de congresistas por causa de sus intereses (políticos y personales), más que de sus ideas.

Cabe esperar, por eso, que el lunes Vizcarra hable más de la gobernabilidad, de las elecciones, de la pandemia que de los testimonios y pruebas de sobornos por S/2,3 millones.

Ojalá diga por qué el exministro José Manuel Hernández sostiene que lo ayudó a cobrar un “saldo” de los sobornos. ¿Por qué alguien se autoinculparía de haber participado en un delito tan grave?

Ojalá diga por qué visitó, siendo gobernador regional, las oficinas de la empresa contratista. Ojalá diga si fue o no a una cena en casa de Hernández. Ahí –dice el testigo– se llenó los bolsillos del saco con billetes de la coima.

En los teléfonos de Hernández se puede corroborar las citas. Hay comunicaciones con el presidente de la empresa contratista. ¿Qué tendría que ver la constructora con el ministro

de Agricultura?

Vizcarra era ministro de Transportes y Comunicaciones. La cena era, según Hernández, para saldar la deuda de la coima. Restablecida, de paso, la relación entre el presidente de una constructora y el ya flamante ministro de Transportes y Comunicaciones.

El presidente tiene derecho a defenderse de las imputaciones. Debe hacerlo, sin embargo, con la verdad.

Vizcarra ha eludido la verdad al hablar sobre su amistad con Hernández. También eludió la verdad al hablar sobre Antonio Camayo, involucrado en el caso de Los Cuellos Blancos del Puerto. Eludió la verdad sobre Richard “Swing” Cisneros y evade las citaciones del fiscal que investiga.

El Congreso tendrá que evaluar también estas conductas. La opinión pública jugará un papel de contrapeso, pero este no es, tampoco, demasiado elástico.

Es probable que Vizcarra salve esta segunda comparecencia ante el Congreso. Por lo que se ve, sin embargo, vendrán nuevas revelaciones y, si sucede, nuevas mociones de vacancia.

Mientras más se conozca sobre estas denuncias, mayor erosión habrá en los balances que hay, por ahora, en el Congreso y en la opinión pública. Más cerca estará Vizcarra de interrumpir su mandato. —

adelantar opinión con su voto.

El portavoz de Somos Perú, Luis Dioses, indicó que, al no haber llegado a consensos en sus últimas reuniones, “se priorizó el criterio de conciencia”. Agregó que la presidenta de su partido, Patricia Li Sotelo, está de acuerdo con esta medida.

El tercer vicepresidente del Congreso, Guillermo Aliaga, dijo a El Comercio que él votará en contra de la vacancia presidencial. Fuentes de Somos Perú indicaron que otros cuatro parlamentarios tienen esa misma posición.

Rocío Silva Santisteban, vocera del Frente Amplio, ratificó que seis miembros de su bancada votarán a favor de la destitución de Vizcarra, mientras que Mirtha Vásquez y ella, en contra. “Si durante el fin de semana se da una denuncia grave o hay pruebas [del pago de sobornos al presidente], pues obviamente tendríamos que cambiar de decisión”, acotó.

El portavoz de Fuerza Popular, Diethell Columbus, señaló que, después de la presentación del mandatario, su banca tendrá una breve reunión para definir una postura. Agregó que Keiko Fujimori, líderesa de su partido, podría participar en esta y dar su punto de vista.

El Comercio intentó comunicarse con las congresistas María Teresa Céspedes y María Cristina Retamozo, portavoces del Frepap, pero no respondieron a nuestras llamadas.

Hasta el cierre de esta nota, 46 parlamentarios votarían en contra o en abstención. Los 21 integrantes de APP, los nueve parlamentarios del Partido Morado, cinco de Somos Perú, seis de Acción Popular, dos del Frente Amplio, dos de Podemos Perú y un no agrupado. Con ello, el mandatario superaría el nuevo proceso de destitución en su contra.

El Parlamento solo puede declarar la vacancia de la presidencia con una votación calificada no menor a los dos tercios del número legal de los integrantes del Congreso (87). —

## PUNTOS DE VISTA

# Más allá de la votación



**PAOLO Sosa**  
Político

Nuestra clase política ha perdido de vista que la separación de poderes es más que el asedio de un poder sobre otro. En su nombre se han justificado cuatro procesos de vacancia en los últimos tres años, así como respuestas enérgicas desde el Ejecutivo. Al final, prima el descontento; su uso indiscriminado ha recrudecido la impopularidad de una institución clave como el Congreso.

No es anecdótico que la discu-

sión se centre en si alcanzan los votos para la vacancia. Mientras, la ciudadanía resiente que se desgasten fuerzas en algo que podría resolverse de otra manera. En lugar de fiscalización, los ciudadanos ven revanchismo.

Para la gobernabilidad democrática no se basa en la aritmética, sino en la deliberación. Antes que caer en el discurso antipolítico, debemos aprender a valorar dichas virtudes como antídoto ante el malestar que nos dejan estos años de incertidumbre.

La separación de poderes no debilita las democracias, las hace más fuertes. Más que menospreciar al Congreso, debemos procurar fortalecerlo buscando una mejor representación en la siguiente legislatura.

# Vacancia: ¿uso o abuso?



**DENISSE Rodríguez**  
Política

Si bien la moción de vacancia presidencial es una prerrogativa contemplada en la Constitución, lamentablemente se está volviendo costumbre en el Perú en los últimos años. Del mismo modo, continúa la tendencia a duplicar funciones en la investigación de casos sobre corrupción al interior del Congreso a través de comisiones ad hoc. Por ejemplo, la existencia de dos comisiones sobre el Caso Lava Jato y la dinámica al

interior de estas revelaron que la lucha contra la corrupción también puede llegar a ser instrumentalizada políticamente.

En el caso de la segunda moción contra Vizcarra, la existencia de aspirantes a colaboradores eficaces y las tensiones dentro de la fiscalía todavía no aclaran el panorama del alcan-

ce de esa acusación. A la fecha de publicación de este texto, no se alcanzarían los votos necesarios para su aprobación.

Sin duda, el contenido de la causal de vacancia presidencial por “incapacidad moral”, cuyas premisas aún son ampliamente debatidas, podría dejar espacio a su eventual uso arbitrario y continuo en las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo, que se han deteriorado seriamente en los últimos años.

## Ilusión constitucional

Las amplias protestas en contra del efímero gobierno de Manuel Merino y el reciente fallo del Tribunal Constitucional respecto a la vacancia presidencial por incapacidad moral le han dado intensidad renovada al pedido de una nueva Constitución. En las redes sociales, el campo de batalla del pensamiento político contemporáneo, circulan memes, infografías, videos y posts a favor de una asamblea constituyente.

Cambiar de Constitución parece ser la vía que propone un sector de la población, particularmente un segmento de los jóvenes, para mejorar la situación de nuestra democracia. Sin embargo, ello, que aparenta ser una iniciativa noble, es, no tan en el fondo, una pésima idea.

Voy a esbozar dos ideas por las cuales considero que el resultado de una gesta constitucional podría ser el opuesto al objetivo de los que la proponen. En primer lugar, lo más probable es que cambiar todo haga que todo siga igual. Al darle a un grupo de personas la tarea de escribir desde cero la Constitución, nada nos asegura que los cambios que son indispensables se realicen. Es decir, podría haber gestos grandilo-



MARÍA ALEJANDRA Campos

Politóloga



cuentes en artículos simbólicos, pero que las cinco o seis cosas que sí merecen una revisión se mantengan idénticas o sin modificaciones significativas. El otro lado de la moneda a este argumento es aún peor. Una asamblea constituyente abre la puerta a que el nuevo texto sea peor que el original. Por ejemplo, supongamos que se elimina la inmunidad parlamentaria pero se contrabandean restricciones a las cuestiones de confianza, como ha ocurrido anteriormente. Lo cierto es que los ciudadanos tendrían muy poco control sobre la redacción menuda de la nueva Carta Magna.

Lo cual me lleva a mi segundo punto. ¿Por qué, frente a una situación de inmensa desconfianza a la clase política, querríamos darle el poder a esta élite para replantear las reglas de juego de la nación? Si el Congreso es desaprobado por el 90% de peruanos, ¿por qué querríamos ofrecerle la oportunidad de tener en sus manos ese poder? Si bien es cierto que no serían los actuales parlamentarios los que tendrían a su cargo la tarea de escribir la nueva Constitución, sí es inevitable que sean personajes sumamente similares. En el hipotético caso de que se convoque a un congreso constituyente democrático, serían

los 24 partidos inscritos, por los que buena parte de peruanos no quiere votar, los que participarían de la elección. Si, por otro lado, se opta por la figura de una asamblea constituyente, son estos mismos grupos políticos los que tienen la capacidad y la motivación para anotarse en la contienda por un asiento en ese espacio.

Si es que lo que se quiere es replantear los artículos referentes a la vacancia por incapacidad moral permanente y la inmunidad parlamentaria, hay dos caminos mucho más eficientes que reescribir la Constitución. En primer lugar, está la reforma constitucional por doble votación. Este camino depende enteramente del Congreso. Si ello no es viable o conveniente, se puede optar por un referéndum, como el que tuvimos hace un par de años para regular la reelección parlamentaria, entre otros temas. Aun así el Ejecutivo no quiera promover un plebiscito, los ciudadanos pueden hacerlo a través de firmas: 0,3% del padrón electoral.

El nuevo pacto social que se quiere promover a través del cambio constitucional no pasa por lo que está escrito en un papel, pasa por el compromiso de los actores políticos con el bien común y la democracia. Si queremos un mejor país, es necesario que los buenos peruanos participen en política, no que tratemos de hacer mejores reglas para que los malos no se porten tan mal. —

—Glosado y editado—

Otras, como las de Johnson y Johnson y la de Oxford-AstraZeneca, se basan (por lo que se sabe) en unos adenovirus relativamente inofensivos y que, además, han sido modificados para que no se multipliquen. Esos virus contienen en su ADN el código de la proteína de superficie del coronavirus. El ADN será transcrito a ARN en la célula y luego "traducido" a proteína. Hay otras candidatas con ADN desnudo, que entra más fácilmente a las células.

Cada acercamiento tecnológico tiene ventajas y desventajas. Los adenovirus infectan naturalmente, pero abren también más posibilidades de efectos inesperados. No necesitan transportadores especiales y ya han sido probados en otras vacunas. El ARN es una molécula muy inestable y necesita un vehículo para entrar más eficientemente; el de Pfizer va encapsulado en pequeñas vesículas de lípidos que se captadas por las células. Tanto las vesículas como el ARN requieren una temperatura de 70 grados bajo cero para mantener su estructura. Habrá necesidad de congeladores sofisticados. La de Moderna desarrolló otro sistema de estabilización. Estos ARN mensajeros tendrán la ventaja de que se podrán modificar a medida que el virus mute, sin desarrollarlos ni excesivas pruebas de seguridad adicionales.

Suenan sofisticado y loes. Qué maravilla que hayamos llegado a esto. Si me preguntan si estaría dispuesto a que me aplicaran una de esas vacunas tan "raras", diría que me den solo 15 minutos para llegar corriendo al lugar donde las aplican. No lo dudaría ni un instante. —

SIN LICENCIA

## El TC y el presidente constitucional

Rechazos en la opinión pública ha causado la última resolución del Tribunal Constitucional (TC). Es sobre la demanda competencial con relación a la primera moción de vacancia, que el Congreso finalmente desestimó.

La presidenta del TC, Marianela Ledesma, ha dicho que, dado el contexto de convulsión social, "algo tenía que decir el Tribunal" (RPP, 20.11.20).

El Ejecutivo de entonces (bajo Vizcarra) sostenía que la primera moción hizo uso indebido e inconstitucional de la figura de la permanente incapacidad moral (Const., art. 113.2).

La presidenta del TC planteaba acoger esta demanda de uso indebido, pero sugería declarar improcedente la demanda "en el extremo que se solicita garantizar el ejercicio de las competencias como Presidente de la República" de Vizcarra (ponencia, p. 29).

En el voto singular, Ledesma reconoce que la figura de esta incapacidad solo será "aplicable a aquellos hechos de la mayor gravedad que atentan contra los valores éticos comúnmente compartidos en nuestra sociedad, que deterioran en gran magnitud



FEDERICO Salazar

Periodista



la dignidad presidencial y que hacen insostenible la permanencia en tan importante cargo público" (resoluciones, 3.a).

Propone, también, que esa conducta antiética "debe además estar ocasionando un notorio desequilibrio social" (3.b).

Este planteamiento se debe afinar. No debe dejar espacio a la interpretación de que un inmorral, si no hay desequilibrio social (si es popular), no puede ser reemplazado.

Ledesma agrega otros condicionamientos que, a su criterio, debería tener la fórmula de la vacancia por incapacidad moral.

Nada de esto está en el orden vigente, que deriva de los debates constituyentes (de 1979 y 1993). En ellos se optó por la fórmula abierta: una conducta que no es delito pero que menoscaba la dignidad del cargo de manera grave.

Se puede cambiar lo que hicieron los constituyentes. El camino para eso debe ser la reforma constitucional y no el ejercicio de una suerte de "poder constituyente" del TC.

Por esta misma razón, en el año 2003, el TC exhortó al Congreso a hacer cambios a esta fórmula. En ese entonces el Legislativo

recogió las sugerencias y cambió su reglamento (con rango de ley).

El problema mayor en este caso no ha sido la fórmula y su esquema "abierto". El problema mayor ha sido la ineptitud del Congreso presidido por Merino para comprender la situación política.

Un Congreso impopular creará problemas, de todas maneras, si declara la vacancia de un presidente popular. Más aún si esto se presenta en medio de una crisis social y económica debida a la pandemia.

Ese Congreso debió hacer entonces lo que hizo después. Es lo que se hizo en el año 2000. Debí hacer renunciar a la Mesa Directiva desprestigiada y debí elegir, por acuerdo, a una figura de consenso y no cuestionada.

Eso fue Valentín Paniagua y eso es Francisco Sagasti. Ninguno de ellos resultó presidente por alguna ilegalidad o asomo de inconstitucionalidad. Los dos son presidentes constitucionales del Perú.

El TC, por mayoría, ha resuelto conservar el esquema "abierto" de la fórmula constitucional. Para reformar la Constitución hay que empezar por discutir.

Discutir no es gritar. Hay que comparar y analizar, paso a paso, los fundamentos de la resolución y de los votos singulares. Ojalá regresemos a un estado de ánimo que nos permita leer, pensar y luego decidir. —

## ¿Por qué respalda o se opone a la nueva moción de vacancia contra el presidente?

### **X** En contra

“La fiscalía ya tomó cartas en el asunto”



**GINOCOSTA**  
Congresista del Partido Morado

— Estamos ante hechos de una categoría absolutamente diferente [a la contratación de Richard Swing]; son muy graves, y parecen ser ciertos. Tienen que ser corroborados, y están en proceso. La fiscalía ya tomó cartas en el asunto y el presidente tiene que someterse a las investigaciones. No tiene antejuicio porque son hechos anteriores a su mandato. Si el proceso no ha avanzado más, es porque hay una disputa en el interior de la fiscalía, y es verdad que Vizcarra no ha ido. Tendrá que ir.

### **✓** A favor

“El acto denunciado es inmoral”



**ENRIQUE FERNÁNDEZ CHACÓN**  
Congresista de Frente Amplio

— Las denuncias que se han hecho contra Vizcarra tienen bastante solidez. Creo que el Ministerio Público está actuando bien; quien no responde bien es el presidente. El acto denunciado es inmoral, el Congreso está fiscalizando, solamente estoy ejerciendo ese derecho. No importa si es el presidente o no, es alguien que está siendo cuestionado por serios actos de corrupción. Al margen de cuántos votos se puede sacar [a favor de la moción de vacancia], voy a luchar.

“Una vacancia en pandemia no es sano”



**GUILLERMO ALIAGA**  
Congresista de Somos Perú

— Yo voy a votar en contra de la vacancia presidencial, porque no es sano invocar insistentemente esta figura en esta coyuntura de pandemia. Sin perjuicio de ello, el presidente Martín Vizcarra debe brindar todas las facilidades al Ministerio Público para que investigue los graves hechos que se le imputan [sobornos por dos obras] y, estando admitida ya la vacancia, debe venir al Congreso a presentar sus descargos.

“No podemos tolerar la impunidad”



**ROBERTO CHAVARRÍA VILCATOMA**  
Congresista de UPP

— Tenemos la obligación [de respaldar la vacancia]. No podemos tolerar la impunidad, tenemos que cumplir el mandato constitucional. Hay evidencias que demuestran [actos de corrupción], nuestra postura no es en base a suposiciones. Por ello, el Congreso debe sancionarlo y Vizcarra debe ser investigado. Mi bancada votará a favor de esta moción. No estamos buscando desestabilizar al gobierno.

“Es poner al Estado en incertidumbre”



**HANS TROYES**  
Congresista de Acción Popular

— Porque ya hay investigaciones a nivel judicial contra Vizcarra y tenemos que dejar que hagan su trabajo. Por otro lado, aprobar una vacancia presidencial a estas alturas es poner al Estado en una incertidumbre nacional e internacional. Esto generará una pésima imagen del país ante los ojos del mundo. También implicará un retraso en el desarrollo. [Las declaraciones de los aspirantes a colaboradores eficaces] deben investigarse. En nuestro partido se dejará a conciencia de cada uno la decisión, yo ya tengo mi voto decidido, y no lo pienso cambiar.

“No hay garantía de transparencia”



**ORLANDO ARAPA**  
Congresista de Acción Popular

— El presidente Vizcarra debe ser vacado por incapacidad moral por haber mentido y por estar implicado en tantos actos de corrupción; cada vez aparecen más pruebas. Es una pena por nuestro país. Con Vizcarra tampoco hay una garantía de transparencia en las elecciones, porque de repente apoya a un candidato que luego le tape todo lo que ha hecho. Si se queda, puede dañar el orden constitucional. El presidente debería tener un poco de conciencia y retirarse.

Un punto de quiebre ante la crisis política



Proyección sobre nueva moción de vacancia | El Comercio

El presidente Martín Vizcarra acudirá mañana al pleno del Congreso, donde se definirá su futuro. Al menos cuatro bancadas tendrán una votación dividida.



Bancada	Votos para admitir la moción de vacancia por el Caso Swing	Votos en contra y en abstención por el Caso Swing
Acción Popular	16	4
Alianza para el Progreso	21	1
Somos Perú	1	9
Podemos Perú	11	0
Frepap	1	14
Fuerza Popular	3	9
Unión por el Perú	13	0
Partido Morado	9	0
Frete Ample	3	4
No agrupados	1	2

# La división de las bancadas puede salvar a Vizcarra

Al cierre de este informe, al menos 46 congresistas votarían en contra o en abstención respecto a la nueva moción de vacancia. Acción Popular, Podemos Perú, Somos Perú y FA marcarían de manera fraccionada.

## INFORME

Al cierre de este informe, al menos 46 congresistas votarían en contra o en abstención respecto a la nueva moción de vacancia. Acción Popular, Podemos Perú, Somos Perú y FA marcarían de manera fraccionada.

El presidente Martín Vizcarra acudirá mañana al pleno del Congreso, donde se definirá su futuro. Al menos cuatro bancadas tendrán una votación dividida.

El presidente Martín Vizcarra acudirá mañana al pleno del Congreso, donde se definirá su futuro. Al menos cuatro bancadas tendrán una votación dividida.

El presidente Martín Vizcarra acudirá mañana al pleno del Congreso, donde se definirá su futuro. Al menos cuatro bancadas tendrán una votación dividida.

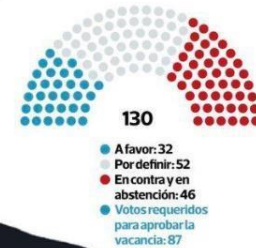
El presidente Martín Vizcarra acudirá mañana al pleno del Congreso, donde se definirá su futuro. Al menos cuatro bancadas tendrán una votación dividida.

Un punto de quiebre ante la crisis política



Proyección sobre nueva moción de vacancia | El Comercio

El presidente Martín Vizcarra acudirá mañana al pleno del Congreso, donde se definirá su futuro. Al menos cuatro bancadas tendrán una votación dividida.



Bancada	Votación para admitir la moción de vacancia por el Caso Swing	Votación final sobre la vacancia por el Caso Swing
Acción Popular	16 ● 4 ● 3	● 2 ● 21
Alianza para el Progreso	● 21	● 21 ● 1
Somos Perú	● 1 ● 9	● 1 ● 9
Podemos Perú	● 11	● 9
Frepap	● 1 ● 14	● 15
Fuerza Popular	● 3 ● 9 ● 1	● 1 ● 14
Unión por el Perú	● 13	● 13
Partido Morado	● 9	● 9
Frete Ample	● 3 ● 4	● 2 ● 5
No agrupados	● 1 ● 2	● 2

● A favor ● En contra ● Abstenciones

Número actual de integrantes de las bancadas	Firmó segunda moción de vacancia   Caso Lomas de Ilo-Hospital de Moquegua	Votación para admitir moción de vacancia   Caso Lomas de Ilo-Hospital de Moquegua	Proyección de votación final sobre vacancia   Caso Lomas de Ilo-Hospital de Moquegua
24	1 firmó: Orlando Arapa	● 15 ● 4 ● 2	● 1 ● 6 en contra o abstención; 17 por definir
21	No firmó	● 18	21 en contra o en abstención
9	No firmó	● 4 ● 4	● 4 ● 5
11	8 firmaron (no lo hicieron Urresti, Castillo y Almerí)	● 9 ● 1 ● 1	● 9 ● 1 ● 1
15	No firmó	● 13	15 por definir
15	No firmó	● 13 ● 2	15 por definir
12	Firmó	● 12	● 12
9	No firmó	● 8	● 9
8	4 firmaron	● 5 ● 2	● 6 ● 2
6 (Renunciaron a sus bancadas César Gonzales Tuanama, Moisés González y Jim Mamani).	2 firmaron: César Gonzales y Rosario Paredes.	● 2 ● 1 ● 2	● 1 ● 5 por definir

**¡MÁS DE 1000 OPORTUNIDADES!**  
PULSIL-OXÍMETROS ELECTRÓNICOS  
**CONTEC**  
A SOLO \$49.99

**40% OFF**  
**ROBOT BARREDOR Striker**  
tclufius  
A SOLO \$399.90

**¡NUEVO COLECCIONABLE!**  
**Cocina en 30 MINUTOS**  
HOY PIDE GRATIS  
A SOLO \$599

www.larepublica.pe

# La República

Director: Gustavo Mohrre Seminario

@larepublica.pe | Diario La República

Lunes

9.11.2020

Año 99 | Nº 14.159

S/ 1.50

Edición: 1.25. Lámina S/ 0.25  
Via aérea e Iquitos S/ 2.00  
Cuarto S/ 1.75. Lámina S/ 0.25

## #YOMEQUEDOENCASA

AFIRMA ÓSCAR URVIOLA, EXPRESIDENTE DEL TC → 2-3

# “La vacancia está vacía y se confunde con una censura”

— “La Constitución da inmunidad al presidente para que no desatienda su gestión, y una vez vencido su mandato pueda ser investigado”, agrega el jurista.

— Congresistas de Acción Popular, Fuerza Popular y Frepap afirman que decidirán su voto después de oír a Vizcarra, quien concurrirá al Congreso. El pleno se iniciará a las 9 a.m.



POLÍTICA → 4

## Advierten riesgos de tener un TC deslegitimado

— Por cuestionamientos al proceso de selección de seis de sus miembros a cargo de una comisión especial del Congreso.



POLÍTICA → 6

## Niegan injerencia en prisión de José Luna G.

— Ministro del Interior asegura que Policía solo acató una orden judicial.

ECONOMÍA → 16

## Recaudación tributaria cae -12.9% en octubre debido a menor actividad por el Covid

MUNDO → 14-15

## Bolivia: Luis Arce y la izquierda ya gobiernan



SOCIEDAD → 17  
**Vacunación: urge reforzar postas y aumentar personal**

Ayer se repitieron aglomeraciones. Enfermeras y médicos advierten riesgo de contagio del Covid-19. Planifíen y casa por casa.



**PARLANTES AMPLIFICADORES AIRRAY**  
ENTRADA USB BLUETOOTH  
INCLUYEN CARGADOR  
CON BATERÍA RECARGABLE  
Pídelos en: 096 635 448 WhatsApp: 993 567 571

**ASPIRADORA VITARA tclufius**  
1800 WATTS  
BOLSA DE 2.0L.  
COMPACTA Y LIGERA  
A SOLO \$199

**¡NUEVO COLECCIONABLE!**  
**Cocina en 30 MINUTOS**  
HOY PIDE GRATIS  
Bónico en salsa de arroz + Lengüitas en caldo

www.larepublica.pe

# La República

Director: Gustavo Mohrre Seminario

@larepublica.pe | Diario La República

Martes

10.11.2020

Año 99 | Nº 14.159

S/ 1.50

Edición: 1.25. Lámina S/ 0.25  
Via aérea e Iquitos S/ 2.00  
Cuarto S/ 1.75. Lámina S/ 0.25

## #YOMEQUEDOENCASA

→ EDICIÓN EXTRAORDINARIA

CONSPIRADORES PONEN FIN A UN PERÍODO DE 20 AÑOS DE DEMOCRACIA Y HOY SE INSTALAN EN PALACIO DE GOBIERNO

# CONGRESO DA GOLPE DE ESTADO

— APP y Acción Popular entregaron sus votos a UPP y Podemos Perú para acordar la vacancia presidencial.

— Junto a ellos se unieron Fuerza Popular, Frepap, la mayoría del Frente Amplio y parte de Somos Perú.



VIZCARRA ANTES DE DEJAR PALACIO DE GOBIERNO

## “La historia y el pueblo juzgarán las acciones que cada uno tome”

— Agradeció el respaldo de millones de peruanos que lo apoyaron en su gobierno, así como al equipo de sus ministros.



## ¡Residencial, grita la gente en las calles

Miles de ciudadanos se movizaron en Lima y en diferentes ciudades en rechazo a la decisión inconstitucional del Congreso.

REACCIONES

**Verónica Mendoza:**

“Solo la ciudadanía organizada podrá recuperar la democracia y poner por delante la vida y dignidad de la gente”.

**George Forsyth:**

“Es un golpe de Estado disfrazado. La indignación de millones de peruanos debe servir para un cambio generacional en la política”.

**Julio Guzmán:**

“Vamos a seguir defendiendo la democracia ante un gobierno que se instala, que es ilegítimo, con un presidente ilegítimo”.



El regalo perfecto para tus hijos, regala un tablet con juegos educativos.

**TABLET ADVANCE KIDS**

Pícelos vía WhatsApp: 986 685 448 / 993 587 571

¡A SOLO S/ 249.90!

CURIA TU SALUD CON LOS PULSÓ-COXÍMETROS ELECTRÓNICOS

Pícelos vía WhatsApp: 996 685 448 / 993 587 571

**CONTEC**

¡MDK

ASPO S/ 49.90

ASPO S/ 49.99

Nuevo coleccionable

**Cocina en 30 MINUTOS**

HOY PIDE GRATIS

Prezéntala a la floristería y floristería de plaza

www.larepublica.pe

**La República**

Director: Gustavo Mohrre Seminario

Miércoles 11.11.2020

Año 39 | Nº 14.133

S/ 1.50

Por vía aérea y Iquitos S/ 2.00

Diario S/ 1.75 Llamina S/ 0.25

EDICIÓN EXTRAORDINARIA

TRAS CONSUMAR EL GOLPE DE ESTADO

# Comenzó la repartija



**APP de César Acuña**  
quiere crear nuevas filiales universitarias del emporio familiar



**Podemos de José Luna:** el licenciamiento de sus universidades



**UPP de José Vega:** ley por redención para sacar a Antauro con apoyo del Gobierno

Y la Comisión de Educación quiere tumbarse la reforma universitaria



EN PORTADA → 16-17  
**Protestas en todo el país**

INDIGNACIÓN. Hombres y mujeres, de todas las edades, siguen marchando en las calles de Lima en contra del golpe de Estado. Similares jornadas de protesta hubo en el norte, centro y sur del país.

MAÑANA HAY MARCHA NACIONAL, CONVOCAN 60 ORGANIZACIONES SOCIALES → 7

www.larepublica.pe

**La República**

Director: Gustavo Mohrre Seminario

@larepublica.pe | Diario La República

Viernes 13.11.2020

Año 39 | Nº 14.133

S/ 1.50

Por vía aérea y Iquitos S/ 2.00

Diario S/ 1.75 Llamina S/ 0.25



EDICIÓN EXTRAORDINARIA

# EL PERÚ DICE ¡NO AL GOLPE!

MULTITUDINARIAS MARCHAS EN TODO EL PAÍS

Contundente: la Gran Marcha Nacional concentró en Lima, norte, centro, sur y selva a miles de ciudadanos, especialmente jóvenes, que marcharon en rechazo a Manuel Merino. Nadie faltó.

La policía actuó con dureza y violencia: lanzó bombas lacrimógenas y disparó perdigones contra los manifestantes, varios de los cuales siguen heridos. Igual fue en provincias.

Expediente Vizcarra

Congreso rechaza adelantar presentación de Vizcarra

POR VACANCIA. Presidente pidió presentarse ante el Pleno este viernes, pero el Legislativo le negó esa posibilidad. Su permanencia en Palacio se decidirá el lunes a las 10:00 a.m.

Pamela Palacios Henry Cotos

El Congreso rechazó el pedido del presidente Martín Vizcarra para adelantar su presentación ante el Pleno, por lo que se mantiene la elección para el lunes 9 de noviembre. Así lo anunció el titular del legislativo, Manuel Merino.

En respuesta al oficio enviado por el primer mandatario al Parlamento, en el que solicitaba que se anticipa su presentación para este viernes, al considerarlo que prolongar este episodio "pone en juego" la estabilidad económica y política del país.

Tras asegurar que está dispuesto a presentarse en el Pleno, sostuvo que con la vacancia no está en juego la continuidad del presidente, un Gobierno o de un partido político, sino la salud y la vida de los peruanos, así como la economía y la gobernabilidad del país.

"Una semana que se pierda con la incertidumbre, un día, un minuto afecta, por eso creemos que el Perú no se merece estar en zozobra", sostuvo.

El presidente aseguró que respeta las decisiones del Congreso, a pesar de no compartirlas, y subrayó que está dispuesto a asistir para responder y demostrar la carencia de argumentos de la vacancia.

Añadió que el cambio de fecha no dificulta la realización del Pleno del Congreso, que suele programarse los jueves.



CITADO. Presidente Martín Vizcarra tendrá que responder ante el Pleno el lunes 9.



Luis Valdez Fariás Vocero APP



Francisco Sagasti Vocero PM



Lenin Chaco Vocero FFA

Rechazan cambio

Sin embargo, el presidente del Congreso, Manuel Merino, tras una reunión de la Mesa Directiva, dijo que se le ha informado al presidente Vizcarra que no es posible adelantar la fecha que decidió el Pleno, por lo que tendrá que presentarse el lunes 9 de noviembre para ejercer su defensa ante el pedido de vacancia en su contra.

"No es posible cambiar la fecha. No es facultad del presidente del Congreso modificar la decisión del Pleno. Hemos convocado el viernes a la Comisión Permanente, pero no se verá este tema", aseguró.

Mediante el Oficio N° 097, la Mesa Directiva, encabezada por

EN CORTO

Apoyo. Uno de los pocos que se pronunciaron a favor de que se adelante la presentación de Vizcarra ante el Pleno fue el congresista Carlos Almirante, de Podemos Perú.

Contra. Ricardo Burga (AP) manifestó que lo único que le queda al mandatario es aceptar la fecha y prepararse para responder los cuestionamientos.

58 del Reglamento del Congreso establece que "no se pueden presentar reconsideraciones después de aprobada el acta o la dispensa de dicha aprobación". Asimismo, precisa que el acuerdo del Pleno, citando a Vizcarra el 9, fue exonerado de la aprobación del acta para su tramitación.

El documento señala que al ejecutarse la acción mediante el oficio entregado al presidente Vizcarra el 3 de noviembre, "le manifestamos la imposibilidad de atender su solicitud".

Minutos antes, el segundo vicepresidente del Congreso,

pedido del presidente Vizcarra fue mal planteado, descartando la posibilidad de adelantar su presentación.

Antes de eso, los representantes de las bancadas UPP, AP, APP, Frente Amplio, Fuerza Popular y Somos Perú se pronunciaron en contra de adelantar la asistencia del jefe del Estado al Parlamento para que responda por el pedido de vacancia.

Pese a que la mayoría de bancadas no se reunió para tratar ese tema, sus voceros dejaron en claro que se tiene que respetar la decisión del Pleno que citó al presidente para el lu-

Ofidio

"Mientras más pronto veamos ese tema (segundo pedido de vacancia presidencial) mejor, porque tenemos muchísimos temas que tratar".



#EligeBienPERÚ

Carlos Páucar

"Llaqunachitspa unchawinchimón... mesaq ayupa paqari chisqa" (es tiempo de nuestros pueblos... hagamos nacer un nuevo país), proclamó Verónica Mendoza, al lanzar formalmente su candidatura a la presidencia, para las elecciones del 2021.

En su recorrido, la representante de la izquierda peruana convocó "a todos los pueblos de nuestro país para decir basta al abuso, la explotación y la discriminación".

Videó de campaña Su mensaje fue difundido en un primer video de campaña como candidata por JP, el que fue publicado en sus redes sociales.

"En esta misma tierra hace 240 años nos pusimos de pie y dijimos: basta. Basta de abuso, de explotación, de discriminación (...) a pesar de ese gran primer esfuerzo, la tarea aún no está concluida. El abuso, la



EN EL CUSCO. Estronó un video en su campaña presidencial.

"Es tiempo de vacar a toda esta clase política"

CAMPAÑA. Verónica Mendoza criticó a los políticos tradicionales y lanzó su candidatura en Cusco, desde los pueblos de Túpac Amaru II, Tinta y Tungasuca, al cumplirse 240 años del inicio de su gesta rebelde. Fustigó duramente a los que buscan 'atornillarse en el poder'.

explotación y la discriminación persisten. Los corruptos y mafiosos siguen llenándose los bolsillos a costa de nuestro trabajo, de nuestros derechos, rematando nuestras riquezas, contaminando nuestras aguas, depredando nuestros bosques", señaló Mendoza, que lleva en su plancha presidencial al economista José de Echave como primer vicepresidente y a la dirigente Mila Ayay como segunda.

En su visita a las comunidades del Cusco, de donde ella es originaria, Mendoza criticó lo que calificó como el abandono de las familias rurales durante la pandemia pues, agregó, no han recibido bono alguno, y mientras tanto, el país nuevamente vive un intento de vacancia presidencial.

"Mientras los de arriba andan preocupados por cómo blindarse o atornillarse en el poder saboteando las elecciones, la gente sobrevive como puede. Aquí los campesinos de Cusco no han recibido ningún apoyo en estos difíciles tiempos de pandemia. (...) Saben que es tiempo de vacar a toda esta clase política que siempre ha dado la espalda", dijo Verónica.

Entrevistada también por Radio Túpac Amaru, del distrito de Yanaoca, en la provincia

Candidata pide concluir la independencia

Mendoza aseguró que la independencia no ha concluido. "Hoy, 240 años después de este hecho histórico (la revolución indígena tupacamarista), se quiere borrar el recuerdo de esta gesta emancipadora, se nos quiere hacer creer que la independencia empezó en 1821 como si no hubiera empezado en 1780 desde aquí, desde estas tierras".

"Por eso estoy aquí, porque quiero conmemorar esta gesta y afirmar el compromiso de concluir nuestra independencia, librándonos de la pobreza, la corrupción y el abuso".

"El presidente debe ser investigado, pero también se debe investigar a congresistas como Alarcón".

explosión de Canas, dijo que no se trata de que Verónica Mendoza gane la presidencia, sino que el pueblo peruano tome las riendas de su destino.

Y volvió a enfatizar que "es tiempo de refundar el Perú con una nueva Constitución".

"El presidente Vizcarra debe ser investigado, como cualquier funcionario puede serlo, además hay serios indicios de corrupción en su contra que deben investigarse, el Ministerio Público debe investigar lo sucedido y no esperar 28 de julio, investigar también a esos congresistas que están promoviendo la vacancia, como el señor Alarcón, pero a 5 meses no tiene sentido vacar al presidente, a lo que hay que vacar es a toda esa clase política tradicional, que se voyan todos ellos, cómo lo haremos? Con nuestro voto, no solo para cambiar de presidente sino para cambiar el país, la Constitución y refundar la patria".

En el pueblo de Yanaoca, Mendoza colocó una ofrenda floral en memoria del caudillo indígena y de su esposa. Mientras, algunos seguidores gritaban ¡Kausachum! Túpac Amaru, Kausachum Micaela Bastidas, Kausachum Verónica Mendoza! Y le daban su apoyo, pero también le reclamaban que si gana la presidencia no se olvide de los pueblos cusqueños como suelen hacer otros políticos.



TUNGASUCA. En la casa museo de Túpac Amaru II, quien lideró la más grande rebelión indígena de América.

JEFE DE PLAN DE GOBIERNO No acertó con el mínimo

Esta vez el turno fue del jefe del Plan de Gobierno de Fuerza Popular, Nano Guerra García. El también cabeza de lista al Congreso sostuvo que el sueldo mínimo en Perú es de 930 soles. De inmediato fue corregido y aceptó que es 930. De ese monto, entró al equipo de los que olvidan importantes detalles del panorama laboral.

OPINA EL PRECANDIDATO DE RUNA ¿Tiene sentido la vacancia?

El precandidato del partido Renacimiento Nacional (RUNA), Richard Arce, aseguró que no tiene sentido la vacancia presidencial, pues en la sucesión de mando entraría Manuel Merino, "que también está cuestionado y enmude el art. 115 de la Constitución dice que inmediatamente convoca elecciones y ya están convocadas".

A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Plantea prioridades

El congresista Alberto de Belaunde indicó que ante la decisión del Tribunal por el caso Ugar Ugararteche, ha pedido a la Comisión de Justicia del Parlamento que se priorice el debate de los proyectos de ley sobre la materia (es decir, matrimonio igualitario y unión civil), pendientes de discusión hace más de 3 años.

EN TWITTER Aclara no tener vínculos

Un tuit aclaratorio difundió la legisladora Rocío Silva Santisteban. José Luna de PP pretende insinuar que @CostaGino y yo tenemos algún vínculo con tres postulantes que nos han enviado a todos los miembros de la comisión sus pedidos de reconsideración y que nosotros pensamos que se deben escuchar. Niego categóricamente esas insinuaciones maliciosas.

RESPECTO A LOS PROTOCOLOS Por unos comicios seguros

Las elecciones generales del 2021 si se pueden realizar de manera segura y sin el peligro de que se genere un rebrote del Covid-19 si es que se cumplen los debidos protocolos establecidos por el Ministerio de Salud (Minsa) y la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), aseguró la ministra Pilar Mazzetti.

Treinta candidatos al TC pasaron la primera etapa

La Comisión Especial encargada de seleccionar a los candidatos al Tribunal Constitucional aprobó la relación de 30 postulantes que pasaron la primera etapa del concurso público. En la sesión se rechazaron las reconsideraciones planteadas por tres candidatos excluidos: Patricia Garces, Aurea Salency y César Delgado. Además, se modificó el martes la lista de candidatos. El asesor de la Comisión Especial, Víctor Colina, aseguró que el reglamento contempla que se reprograma el cronograma; sin embargo, los congresistas Diethell Columbus (PP) y Gino Costa (PM) consideraron que no se trata de una situación de "fuerza mayor", sino de falta de capacidad de la parte adm-



OTRA VEZ. El mes pasado, Vizcarra se presentó ante el Pleno para defenderse del primer proceso de vacancia. Este lunes se repite.

## Descargos del presidente ante el JNE

- Ante a la denuncia de haber infringido el principio de neutralidad en la campaña electoral, al señalar que miembros de APP y Acción Popular le pidieron aplazar las elecciones, el presidente Martín Vizcarra dijo al Jurado Nacional de Elecciones que la respuesta que dio no tenía valoración y no mencionó a personas, solo a organizaciones políticas.
- Agregó que tampoco se expresó negativamente sobre la ideología ni ofendió la reputación de dicha agrupación.

David Pereda Z.

Este lunes 9, el presidente Martín Vizcarra se presentará ante el Congreso para enfrentar el segundo proceso que busca destituirlo, según anunció. Hasta ahora, se considera que no hay votos suficientes para sacarlo del cargo. Sin embargo, hay expectativa en algunas bancadas por que esto cambie en los próximos días hasta la votación.

Para las nueve de la mañana de este lunes se ha programado el inicio de la sesión. El presidente del Parlamento, Manuel Merino, ya envió la convocatoria a los congresistas. Vizcarra debe presentar su defensa ante el pleno del Poder Legislativo, sobre imputaciones de que recibió sobornos cuando era gobernador regional de Moquegua.

Vizcarra ratificó que acudiría al Congreso a sustentar su defensa con "razones y argumentos de forma y de fondo", pese a que antes había solicitado que se haga la sesión esta semana.

"Respeto al Congreso que no aceptó mi pedido [de cambiar la fecha de debate de vacancia]. Estaré el lunes con razones y argumentos de forma y de fondo,

# Vizcarra enfrenta segunda vacancia este lunes 9

**EN EL CONGRESO.** Jefe del Estado ratifica que irá al Parlamento a ejercer su defensa. Sesión se ha programado para las 9 de la mañana. Aún no habría suficientes votos.

que van a sustentar claramente que no procede una moción de vacancia en estas circunstancias", expresó a los periodistas en una actividad en Cajamarca.

Añadió que, ante la negativa del Parlamento a realizar el debate este viernes 6, decidió continuar su agenda y proceder con la inauguración de la Villa EsSalud San Ignacio, en esa región.

Se necesitan 87 votos para que el Congreso decida la vacancia del presidente. Hasta ahora, diferentes contabilida-

des consideran que no hay suficientes votos. A lo mucho se podría llegar a 80, incluyendo al Frepap, que se abstuvo en la votación por la admisión a trámite de este proceso de vacancia. Otro sondeo de un sector del Gobierno llega a 58 votos.

### Reuniones

Acción Popular comunicó que este fin de semana evaluará su posición sobre esta moción. Hay distintas tendencias en esta agrupación que se con-

trapondrán en reunión hoy. "Vamos a discutir y ver cuál es la posición de la bancada. (...)

Votamos casi siempre de acuerdo a un criterio y cuando hay un tema muy sensible como este tenemos que discutirlo, analizarlo en toda su extensión y poder llegar a una posición ojalá unánime o, caso contrario, dejaremos también a criterio de conciencia de cada uno", dijo el congresista Otto Guibovich, vocero del grupo, en RPPTV.

En Alianza para el Progreso (APP) la decisión es votar en contra. Sin embargo, la vocera alterna, Carmen Omonte, dice que "confiamos en que no sigan surgiendo más denuncias" y que, si esto sucediera, "se tendrá que evaluar con cuidado". Frepap se reunirá mañana domingo para debatir sobre las alternativas que considerarán. En Fuerza Popular aseguran que definirán su posición después de escuchar a Vizcarra. Unión por el Perú (UPEP), en cambio, se muestra a favor de la vacancia. Su vocero, el congresista José Vega, es notorio promotor de este proceso. Podemos Perú también tiene reunión hoy para definir la posición de bancada. La mayoría de este grupo apoyó la admisión a trámite de este proceso. Somos Perú ha decidido dejar en libertad a sus integrantes para que cada uno vote como mejor considere esta moción. El Partido Morado ratifica su posición contra de la vacancia, aunque precisa que las graves denuncias deben investigarse. En el Frente Amplio aducen que escucharán al jefe del Estado para decidir. Hay posturas divididas hasta en este grupo. ❖

(APP) la decisión es votar en contra. Sin embargo, la vocera alterna, Carmen Omonte, dice que "confiamos en que no sigan surgiendo más denuncias" y que, si esto sucediera, "se tendrá que evaluar con cuidado".

Frepap se reunirá mañana domingo para debatir sobre las alternativas que considerarán.

En Fuerza Popular aseguran que definirán su posición después de escuchar a Vizcarra.

Unión por el Perú (UPEP), en cambio, se muestra a favor de la vacancia. Su vocero, el congresista José Vega, es notorio promotor de este proceso.

Podemos Perú también tiene reunión hoy para definir la posición de bancada. La mayoría de este grupo apoyó la admisión a trámite de este proceso.

Somos Perú ha decidido dejar en libertad a sus integrantes para que cada uno vote como mejor considere esta moción.

El Partido Morado ratifica su posición contra de la vacancia, aunque precisa que las graves denuncias deben investigarse.

En el Frente Amplio aducen que escucharán al jefe del Estado para decidir. Hay posturas divididas hasta en este grupo. ❖



FUTURO COMPLICADO. Seis de los siete magistrados del máximo intérprete de la Constitución deben ser renovados, pero cuestionamientos echan dudas sobre la que resulte.

# Advierten riesgo de que TC quede deslegitimado

**LABOR EN EL CONGRESO.** Representantes de la ONG Proética, la asociación civil Transparencia y el Instituto de Defensa Legal consideran que la conducta de la comisión generará problemas a futuro. Candidata retirada anuncia acción de amparo en el PJ.

David Pereda Z.

Organizaciones de la sociedad civil advierten un riesgo de que el próximo Tribunal Constitucional (TC) esté deslegitimado por los cuestionamientos que hay sobre el actual proceso de selección de seis magistrados de esta entidad del Estado que se viene dando en el Congreso.

El último sábado 7, la comisión del Parlamento a cargo de este proceso se negó a reconsiderar la votación que había aprobado la primera clasificación, que ratificó a 30 postulantes y sacó de carrera a 35. Varios adjucen que habían sido retirados indebidamente con el argumento de que presentaron algunos documentos sin cumplir formalidades de su reglamento.

Los legisladores Gino Costa, del Partido Morado, y Rocío Silva Santisteban, del Frente Amplio, advirtieron que "no parecen haberse aplicado a algunos de los treinta postulantes



Samuel Rotta  
Proética



Iván Lanegra  
Transparencia



Cruz Silva  
Justicia Viva, IDL

que la Comisión Especial ha calificado para la siguiente etapa del concurso". En este grupo de trabajo, se menciona a algunos postulantes aprobados pese a incumplir las mismas formalidades por la que otros salieron. Representantes de la organiza-

nización no gubernamental Proética, la asociación civil Transparencia y el Instituto de Defensa Legal (IDL) consideran que la conducta de la comisión prefigura un TC en problemas. "Es bien preocupante porque la comisión ya había dado

señales negativas en varios momentos. Había una posibilidad de corregir estos problemas con una selección a toda luces con hiperformalismo. Se ha decidido continuar y da qué pensar sobre calidad de resultado", dice el sociólogo Samuel Rotta,



MANEJO. Acciopopulista Ruiz no tendría voluntad de corregir.

director ejecutivo de Proética.

"El presidente de la comisión debería darse cuenta de que con estas decisiones pone en riesgo el resultado del proceso. Debería tomar una decisión para poder enmendar", añade.

Además, cuestiona que siga en el grupo de trabajo el legislador José Luna, de Podemos, investigado en Fiscalía por casos que pueden llegar al TC. Costa planteó que busque su cambio, pero el presidente de la comisión, el acciopopulista Rolando Ruiz, no atendió este pedido.

"Nos encontramos ahora con un concurso con problemas serios de legitimidad. Están deslegitimando todo el proceso que no es cualquiera sino para elegir a quienes deben proteger derechos fundamentales de todos", anota Iván Lanegra, secretario general de Transparencia.

"A eso se suma que miembros de la comisión tienen procesos que podrían llegar al TC. Es un principio que quien

decide no puede tener conflicto de interés", agrega sobre Luna.

"Tampoco se descarta que haya más que mera negligencia.

"Ha existido una decisión política de llevar a cabo un procedimiento con un conjunto de irregularidades para tener un TC a la medida. El proceso está deslegitimado", señala Carlos Rivera, coordinador del equipo de defensa legal del IDL.

"La comisión no hace caso a principios. Demuestra lo que pasará: el peso de los votos y no de la razón, un proceso con apariencia de meritocracia que viola la Constitución", sostiene la abogada Cruz Silva, coordinadora de Justicia Viva, del IDL.

La candidata retirada del proceso Luz Aurea Sáenz anunció que iniciará una acción de amparo en el Poder Judicial.

Otra postulante afectada, Carolina Garcés, evalúa acciones. "Más allá de tomar una medida legal o no, advierto que están perjudicando al país", dice. ❖



Crisis política

# VACANCIA ES VOTADA HOY EN PROCESO DESNATURALIZADO

**INCERTIDUMBRE.** Constitucionalistas advierten un proceso vacío y la OEA pide prudencia a los partidos en esta crisis. Vizcarra reitera que se pone a disposición de las instancias correspondientes. La vacancia necesita 87 votos. Por ahora, hay 48. Será crucial las posturas de AP, FP y Frepap y los no agrupados que aún no se pronuncian y suman 40 congresistas.

**Diego Quispe Sánchez**

Otra vez serán los votos de algunas bancadas puntuales del Congreso lo que definirá la continuidad de Martín Vizcarra en el cargo de la presidencia de la República. A las nueve de la mañana, el Pleno iniciará la discusión de la moción de vacancia, esta vez por las declaraciones de aspirantes a colaboradores eficaces sobre presuntas coimas correspondientes a su gestión como gobernador regional de Moquegua. Anoche, el jefe del Estado emitió un comunicado señalando: "No he participado de ninguna acción irregular ni he cometido acto de corrupción alguno". Esto, luego de la difusión en los dominicales de los detalles de conversaciones por chat que tuvo con el exministro José Hernández. Vizcarra reiteró su disposición para responder ante las instancias correspondientes, "en el marco del debido proceso".



"En realidad, es lo que tenemos en este momento en la Constitución: una causal de vacancia que se ha convertido en censura y, en este caso, en una decisión política sobre lo que es materia de investigación fiscal".

**Oscar Urviola**  
Expresidente del TC



"Si lo vacan, ya perdió el cargo y no vuelve más. Por un indicio o sospecha le aplican la consecuencia política. Si al final la investigación no demuestra culpabilidad, pero ya lo bajaron del cargo".

**Francisco Eguiguren**  
Ministro de Justicia

Entre tanto, el Congreso necesita 87 votos para consumar la destitución del mandatario. Al cierre de esta nota, según fuentes cercanas a la República, había 48 parlamentarios a favor de ello (ver infografía). 12 de Unión por el Perú (UPP), 10 de Podemos Perú, 15 de Acción Popular (AP), seis del Frente Amplio (FA), cuatro de Somos Perú (SP) y dos de legisladores no agrupados. Es decir, no alcanzaba. Los partidos políticos en contra de la arremetida del Congreso sumarían 42 votos: 21 de Alianza para el Progreso (APP), nueve del Partido Morado (PM), cinco de Somos Perú, dos del FA, dos de AP, uno de Podemos y dos de los no agrupados. En AP y el Partido Morado es evidente que se rigen en base a la posición que asumen sus líderes partidarios César Acuña y Julio Guzmán, quienes están en contra de la vacancia.

Peró aún quedan otros 40 votos en el limbo: uno corresponde a Podemos, siete a AP, 15 al Frepap, 15 a Fuerza Popular (FP) y dos a los parlamentarios sin bancada. Si decidieran sumarse a la línea de los aliados de UPP, partido político promotor de la vacancia presidencial, con la venia del líder etnocacerista preso Antauro Humala, habría

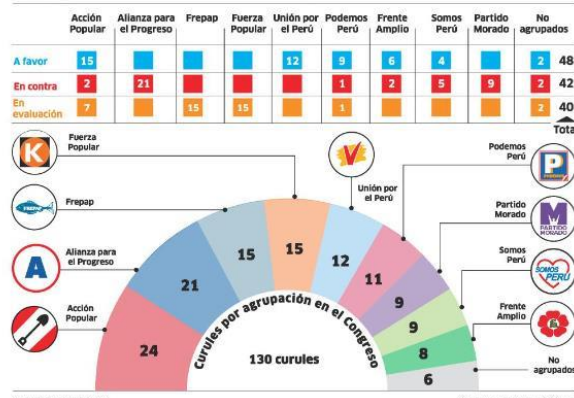
88 votos a favor, suficientes para que saquen a Vizcarra Cornejo de Palacio de Gobierno. En Acción Popular, el vocero alterno Ricardo Burga respondió a este diario que esperarán la exposición del presidente Martín Vizcarra o de su abogado el Hemiciclo para tomar una decisión. Los de Fuerza Popular harán lo mismo. Los portavoces del Frepap, María Teresa Céspedes y María Cristina Retamozo, guardan silencio y no adelantaron la posición de su organización. Trascendió que se reunirieron, pero que no hubo humo blanco.

**Cuestión de fondo**  
Los argumentos de quienes promueven la vacancia (los partidos políticos de Antauro Humala, UPP y de José Luna Gilvez, Podemos Perú) es que el presidente está incapacitado moralmente para continuar en el cargo, pues las declaraciones de los aspirantes a colaboradores eficaces ante el fiscal Germán Juárez Atoche demuestran que el presidente habría recibido sobornos por los proyectos Lamas de Ilo y el Hospital Regional de Moquegua. Es decir, mezclan lo penal y lo constitucional. Y para el expresidente Tribunal Constitucional (TC) Oscar Urviola, el exministro de Justicia Francisco Eguiguren, eso es malinterpretar la Carta Magna y, sobre todo, la figura de la incapacidad moral contemplada en un proceso de vacancia. "Me parece que (la vacancia) está vacía, se está confundiendo con la censura a los ministros de Estado. Aquí, por una defenestración de la declaración de la vacancia, se usa como censura. Nuestro sistema nos permite un régimen de protección al jefe del Estado. La inmunidad está establecida para que el presidente no desatienda (su gestión). Esa es la finalidad del artículo 117 de



MARCO COTRILLA

### La proyección de los votos en la vacancia presidencial



FUENTE: Congreso de la República

LA REPUBLICA/DIEGO QUISPE SÁNCHEZ A. ANDRÉS

### Detalles de conversaciones entre Vizcarra y Hernández

El programa Cuarto Poder reveló ayer detalles de las conversaciones de WhatsApp entre el presidente Martín Vizcarra y el exministro de Agricultura José Hernández. Este último, como se sabe, es aspirante a colaborador eficaz ante el Equipo Especial Lava Jato. Son mensajes escritos entre el 2013 y el 17 de octubre de este año. El 26 de febrero del 2015, Vizcarra le escribe a Hernández: "Díe a Rafael que ya terminó febrero y hace un mes enser". El 7 de julio del 2016, cuando el presidente participaba en la campaña de PPK, también le pide a Hernández el teléfono de Rafael Granados. Tres aspirantes a colaboradores señalaron ante el fiscal Germán Juárez que Granados era el gerente de ICCGSA encargado de pagar



EXMINISTRO HERNÁNDEZ

el supuesto soborno a Vizcarra, cuando era gobernador de Moquegua a cambio del proyecto hospitalario. El mes pasado, cuando este diario publicó que información sobre la presunta coima de ICCGSA, el presidente le escribe al exministro: "Es increíble cómo pueden inventar tanta falsedad!". El cobarde de Hernández ya estaba en manos de la Fiscalía.



INVOCACIÓN. OEA, representada por Luis Almagro, pide prudencia en esta crisis política.



EL POSIBLE SUCESOR. Manuel Merino, titular del Congreso, podría reemplazar a Vizcarra.

la Constitución, para que venido su mandato (pueda ser investigado)", explicó Urviola. Eguiguren, por su parte, también opinó en esa línea: "Lo que quieren hacer es desnaturalizar la vacancia y estamos dando un mensaje de que al presidente que no tenga representación parlamentaria, lo podrán vacar". Y tiene lógica: Vizcarra Cornejo es un presidente sin bancada. No tiene fuerza política que lo defienda en los Pases Perdidos del Congreso y menos en el Hemiciclo.

El exmagistrado del TC Víctor García Torres, en tanto, precisó las consecuencias de esta crisis: "La presidencia recargaría en el presidente del Congreso (Manuel Merino), que a sus veces

militante de un partido político que tiene aspiraciones electorales, lo cual genera suspicacias".

#### Invocan a la mesura

Ayer, la Secretaría de la Organización de Estados Americanos (OEA), a cargo de Luis Almagro, emitió un comunicado sobre la crisis política que vive el país: "La estabilidad política y democrática de un Estado miembro de la organización es motivo de preocupación de la Secretaría General, pero la misma adaptación a un grado superlativo cuando un contexto como el causado por la pandemia afecta la vida normal de una nación, con sus consecuencias humanitarias y socioeconómicas". La OEA saludó que el proce-

**El presidente necesita 43 votos para que la vacancia no prospere. Aún hay incertidumbre.**

**Las bancadas de Acción Popular, Fuerza Popular y el Frepap aún no se pronuncian si votarán o no en bloque.**

so para las elecciones generales del 2021 estén en curso. Pero, a su vez, expresó su preocupación por la inestabilidad política en medio de las riñas entre el Ejecutivo y Congreso. También se pronunciaron otros gremios como la Confep, la Sociedad Nacional de Industrias, la Cámara Nacional de Turismo del Perú (Canatur), la Asociación de Exportadores (ADEX), la Cámara de Comercio de Lima (CCLL), la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa y Perucamarias. "Un cambio drástico en la conducción de la nación no sería lo más conveniente en esta coyuntura", expresaron. Una eventual vacancia a Vizcarra Cornejo dejaría a Manuel

Merino, actual presidente de la Mesa Directiva, como nuevo jefe del Estado. Y Luis Valdez, congresista de APP, asumirá la presidencia del Legislativo. El poder se concentraría en las bancadas aliadas de UPP, justo cuando se lleva a cabo un concurso público para elegir a los nuevos magistrados del Tribunal Constitucional (TC), una demanda competencial en curso sobre la figura de la incapacidad moral en la vacancia, un dictamen sobre el retorno a la bicameralidad con la habilitación a la reelección bajo el brazo y la contrarreforma de la inmunidad parlamentaria pendiente de segunda votación. Al cierre de esta nota, en Palacio no confirmaron si el

presidente de la República asistiría al Hemiciclo a defenderse y tampoco había trascendido el nombre de su abogado. Es el primer proceso de vacancia que Roberto Peryera. Nueve congresistas del Partido Morado, cinco de Somos Perú, dos de Acción Popular, dos del Frente Amplio, uno de Podemos, dos no agrupados y 21 de Alianza para el Progreso votarán en contra de la destitución del mandatario. Todos ellos suman 42. Son 130 congresistas. Vizcarra necesita, como mínimo, 43 parlamentarios que rechacen la vacancia. La decisión de las agrupaciones de AP, FP y Frepap podría resolver el dilema o encender la pradera. ❖

Congreso da golpe de Estado



CAMBIO CANTADO Vizcarra ayer acudió al Congreso a ejercer su defensa. Todo indica que el Parlamento ya había decidido vacarlo. Merino llegó al objetivo de asumir la presidencia.

CONGRESO DA UN ZARPAZO Y DECLARA LA VACANCIA DE VIZCARRA

CONSTITUCIONALIDAD EN CUESTIÓN. Las bancadas del Frepap y Alianza para el Progreso fueron determinantes para definir la salida del mandatario. El IDL califica lo decidido por el Congreso como un golpe de Estado. Proética denuncia distorsión de la Carta Magna y la Comisedh advierte el uso abusivo de un artículo de la Constitución.

INFORME Wilber Huacasi

En plena pandemia, el Congreso decidió anoche la vacancia del presidente Martín Vizcarra, luego de un debate donde las intervenciones fueron más allá de los cuestionamientos por presunta corrupción, que era la materia única de la moción. Críticas a la gestión de la emergencia; protestas por no apoyar la devolución de fondos de las AFP y la ONP; hasta reproches

contra el mandatario por haber a "pechar" a los legisladores. Toda esa suma de razones conllevó al país a esta nueva crisis política, en vísperas de llegar al bicentenario. Fueron 105 los legisladores que votaron a favor de la vacancia. Si hasta el domingo el panorama se mostraba difuso en la suma de votos, la decisión de ayer de dos bancadas fue determinante para superar los 87 votos necesarios. Estas dos bancadas fueron el Frepap y Alianza para el Pro-

bancadas del Frente Amplio (6) y Sonno Perú (7). La única bancada que votó en contra en bloque fue el Partido Morado.

La defensa de Vizcarra

El presidente Martín Vizcarra acudió temprano al Parlamento a ejercer su defensa. Su discurso tuvo un contenido legal, pero sobre todo político, incluyendo puñaladas contra los legisladores. Al referirse a las acusaciones en su contra por el presunto cobro de sobornos por el proyecto Lomas de Hoyo y el hospital de Mosqueña, Vizcarra insistió en que hasta ahora solo hay declaraciones de aspirantes a colaboradores eficaces.

"En primer lugar, debo decir que son hechos falsos y, en segundo lugar, no corroborados", dijo Vizcarra, al tiempo de denunciar que hasta ahora no hay ningún acuerdo de colaboración eficaz validado por un juez. "En ningún caso, bajo impunidad de supuestos delitos que están siendo investigados, se pueden tomar decisiones definitivas, menos aún, para vacar al presidente de la República", dijo, y acto seguido dirigió sus dardos contra el Congreso.

Por un lado, recordó que el congresista Edgar Alarcón, presidente de la Comisión de

Manuel Merino asume hoy la presidencia

Manuel Merino (Acción Popular), quien hasta ayer se desempeñaba como titular del Parlamento, hoy tomará juramento como presidente de la República, tras la decisión de vacancia. La sesión inicialmente había sido convocada para las 5 p.m., sin embargo, tras el anuncio de Martín Vizcarra de aceptar la decisión del Parlamento, desde el Legislativo surgió una nueva convocatoria para una sesión solenne a las 10 a.m. Anche, mediante un comunicado, Manuel Merino adelantó que "la transición democrática se realizará impostablemente el 28 de julio del 2021". Con el cambio, quien asumirá la presidencia en reemplazo de Merino es el legislador Luis Valdez Friarías (APP).

Así, APP aportó 20 importantes votos para la vacancia, mientras que en el Frepap fueron 15. Los otros votos corresponden a las bancadas Acción Popular (18), Fuerza Popular (8), Podemos Perú (10) y Unión por el Perú (2). A ellos se suman los votos fraccionados de las

Detalle de la votación de la vacancia de Martín Vizcarra

Table with 10 columns: BANCADA, CONGRESISTA, A FAVOR, EN CONTRA, ABSTENCIÓN, BANCADA, CONGRESISTA, A FAVOR, EN CONTRA, ABSTENCIÓN. Lists 105 congress members and their voting records.

Fiscalización, enfrenta también investigaciones fiscales sin que se adopten medidas políticas en su contra. Pero lo que más provocó al Congreso fue la mención de la legisladora Luis Valdez Friarías (APP). "Tendrían también que dejar sus cargos por ello". Sin que la investigación fiscal haya sido concluida", expresó.

Decisión golpista El Instituto de Defensa Legal (IDL) consideró que el país asistió a un golpe de Estado.



FREPAP. Céspedes dijo antes que no apoyarían la vacancia.



COMPLICIDAD. Partido de César Acuña definió la vacancia.



PP. Columbus destajo desde temprano que iría por la vacancia.

La Comisión de Derechos Humanos apuntó que el Congreso "aplicó abusivamente un artículo de la Constitución". El arzobispo de Lima, monseñor Carlos Castillo, también criticó la decisión del Congreso. "Yo llamo a que rectifiquen la medida que han tomado, qué cosa van a poder hacer, si ni siquiera pueden manejar la vida misma de la representación nacional", expresó en RPP.

Reparto y alerta por el TC En pleno debate de la vacancia, el precandidato Julio Guzmán, quien tiene al Partido Morado con presencia en el Congreso, denunció el reparto de ministerios, entre las bancadas que iban a decidir la vacancia.

Congreso da golpe de Estado



DESPEDIDA. A las 9 y 30 de la noche Martín Vizcarra dio un pronunciamiento junto a su gabinete. Agradeció el respaldo de la población y se fue entre aplausos.

Pueden seguir usando vacancia

Mientras el Tribunal Constitucional (TC) no resuelve la demanda competencial sobre la figura de la incapacidad moral permanente como causal de vacancia, el riesgo de que la historia se repita continuará latente.
Hasta que el TC no lo esclarezca, el Congreso va a poder utilizarla como hoy, incluso al propio Manuel Merino lo podrán destituir si consideran que está obrando mal, alerta el constitucionalista Omar Cairo.
Según Cairo, el Ejecutivo debió presentar una nueva demanda competencial y una medida cautelar para frenar la arremetida del Parlamento hasta que el Tribunal Constitucional resuelva esta disyuntiva.

Vizcarra advierte al Congreso: "La historia y el pueblo juzgarán"

MENSAJE FINAL. El hoy expresidente acató la decisión golpista del Parlamento, pero advierte que pronto se conocerán los intereses de fondo. Será el TC quien defina si la vacancia fue constitucional.

Diego Quirope Sánchez y María Elena Castillo

Cuando los trascendidos apuntaban a que el Ejecutivo iba a presentar una medida cautelar ante el Tribunal Constitucional (TC) para frenar la vacancia, el presidente Martín Vizcarra optó finalmente por aceptar la decisión del Parlamento.
En línea de mis convenciones democráticas manifiesto que si estoy de acuerdo con la decisión que ha tomado el Congreso, donde se ha impuesto, no la razón, sino el número de votos (...) hoy día me voy a mi domicilio, a pesar de las innumerables recomendaciones para que actuemos a través de acciones legales", manifestó ayer por la noche en los exteriori-

res de Palacio de Gobierno.
Vizcarra Cornejo hizo una advertencia al Legislativo sobre la forma en cómo se coció la arremetida contra su investidura de parte de las bancadas aliadas del partido mayoritario Unión por el Perú (UPP).
"Ojalá que pronto nos enteremos de cuáles fueron los motivos de fondo para tomar esta decisión traducida en votos, si son decisiones en favor de lo mejor para el Perú y todos los peruanos, o si son decisiones solamente pensadas en intereses de carácter personal o del grupo. Estoy seguro que muy pronto se darán los detalles de todo lo acontecido en el Congreso", expuso.
Con esta despedida, denunció una presunta negociación

de la mesa que hubo de parte de las bancadas que apoyaron su salida. Las fuentes del Congreso contaron que esos intereses políticos serán conocidos en la conformación del gabinete de Manuel Merino. Asimismo, se abrirá una Caja de Pandora.
Antes de su mensaje final, el hoy expresidente se reunió por última vez con sus ministros. Fuentes de Palacio refirieron que evaluaron enviar una medida cautelar ante el Tribunal Constitucional (TC) para detener la vacancia, antes que el exgobernador de Moquegua sea notificado por destitución. Pero el tiempo avanzó, la notificación llegó a las 8 de la noche. Ya era demasiado tarde. El otro camino conversado en Palacio fue apelar al artículo



DECISIONES. El pleno del TC tiene pendiente resolver medida cautelar sobre vacancia.

46 de la Carta Magna: "Nadie debe obediencia a un gobierno usurpador, ni a quienes asumen funciones públicas en violación de la Constitución y de las leyes. La población civil tiene el derecho de insurgencia en defensa del orden constitucional. Son nulos los actos de quienes usurpan funciones públicas". Esto dice el citado subcapítulo.
Sin embargo, se optó por acatar la decisión del pleno. El golpe parlamentario, al fin y al cabo, en medio de una campaña electoral, tendrá una respuesta que no vendrá desde Palacio, sino desde las urnas. Y por eso Vizcarra publicó a ello en su discurso.
"La historia y el pueblo juzgarán", sentenció y formalizó su veredicto.
La nueva vacancia no mueve los plazos, por lo que si el

Legislativo no responde, el TC deberá seguir adelante con la evaluación, debate y resolución del expediente.
Como se sabe, el TC funciona hasta mediados de diciembre, y tiene un descanso de dos semanas, por lo que si no lo vemos, se esperará hasta el próximo año. Dependerá de él, de favorecerle el fallo, si acude al Poder Judicial mediante un recurso de amparo. Valo veremos.
Sin embargo, fuentes de esta institución señalaron que en su resolución, los jueces se pronunciarán sobre los alcances de la incapacidad moral permanente, y no si Vizcarra debe reasumir la presidencia de la República. Dependerá de él, de favorecerle el fallo, si acude al Poder Judicial mediante un recurso de amparo. Valo veremos.

Congreso da golpe de Estado

Fuerzas Armadas acatan decisión del Congreso de relevo del jefe del Estado

EXPECTATIVA. Entrante presidente Manuel Merino podría hacer cambios en la jefatura del Comando Conjunto y en los pasés al retiro.

Angel Páez

La vacancia presidencial sorprendió a los altos mandos de los institutos castrenses en pleno proceso de designación de nuevos cargos y pasés al retiro por renovación, como consecuencia de la decisión del mandatario Martín Vizcarra de renovar al jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas CCFPAA y de los comandantes generales del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea, el 31 de octubre último.
Precisamente, ayer comenzó a circular la relación de los oficiales generales del Ejército que pasarán al retiro el 31 de diciembre, entre quienes se encuentran los generales de división Próspero Díaz Arrau, Carlos Mayca Vásquez y José Rosignol Galdino.

Merino podría hacer cambios en la cúpula castrense

Al aceptar Martín Vizcarra la vacancia presidencial, los institutos castrenses solo esperan la juramentación de Manuel Merino para reconocerlo como jefe supremo de las Fuerzas Armadas, informaron fuentes militares de este diario.
Como se recordará, el jefe del CCFPAA, general EP César Astudillo, fue uno de los altos mandos que comunicó a Vizcarra el intento de Merino de contactarse

con él durante el primer proceso fallido de vacancia. Esto le valió a Astudillo que el saliente jefe del Estado lo confirmara en el cargo, cuando ya había cumplido con su periodo de dos años.
Causó controversia que Vizcarra no designara como comandante general de Marina al vicealmirante James Thornberry Schiapparelli, por lo que no se descarta que Merino haga nuevos cambios.



CONFIANZA. El jefe del CCFPAA, general César Astudillo Salcedo, tuvo un episodio con Merino.

do con fuentes castrenses de La República.
Contra los pronósticos de algunos sectores que afirmaban que Vizcarra recurriría a la lealtad de las Fuerzas Armadas para desconocer la decisión del Congreso, el jefe del Estado no convocó a los comandantes generales a Palacio de Gobierno, como ocurrió la primera vez que se intentó la vacancia. Tampoco se vio al jefe del CCFPAA, general César Astudillo. Poco antes del discurso de

Vizcarra aceptando la votación que aprobó la vacancia, se difundieron falsos mensajes de los institutos militares respaldando la continuidad del presidente saliente. Desde la cuenta oficial de la Presidencia de la República, se advirtió que dichos pronunciamientos eran completamente falsos.
También se especuló al cierre de edición que en el Comando Conjunto se producía una reunión de altos mandos militares, lo que también fue desmentido.
En el caso que Merino cambie al jefe del CCFPAA, tendrá que escoger entre los oficiales generales más antiguos. El general EP Próspero Díaz Arrau sería uno de los candidatos, puesto que con la ratificación del general César Astudillo, y la designación como comandante general del Ejército del general Manuel Gómez del Torre quedó fuera de carrera.

Advertisement for PULSI-OXÍMETROS ELECTRÓNICOS. Features two models: iMDK and CONTEC. Includes pricing information: SUPER OFERTA A SOLO S/49.99. Text: CUIDAR TU SALUD, PULSI-OXÍMETROS ELECTRÓNICOS, Bazar Perú.



DEFENSA. Julio Guzmán, Verónica Mendoza, George Forsyth y Susel Paredes en contra de la destitución del presidente de la República, Martín Vizcarra.

## Líderes exhortan a la ciudadanía a mantenerse firme

FRENTE. Julio Guzmán, del Partido Morado, Verónica Mendoza, George Forsyth y Susel Paredes al frente de manifestaciones.

Ernesto Carrasco

Tras la decisión del Congreso de la República, de destituir al cargo al mandatario Martín Vizcarra, diferentes líderes sociales y políticos salieron a las calles, se pronunciaron a través de las redes sociales y los medios de comunicación.

Al frente de multitudes de cientos de personas de toda edad, provistos de mascarillas y aplicando medidas de bioseguridad, en calles, avenidas y plazas, tanto en Lima así como en otras ciudades del interior del país, hicieron conocer sus fuertes discrepancias con la decisión que consideran un golpe de Estado, por lo que llamaban a la ciudadanía a manifestarse abiertamente.

En tanto, la policía intentaba controlar el orden público, pues el país vive un estado de emergencia y de toque de queda, como resultado de la pandemia que afecta el país.

### Llamán a la movilización

El líder del Partido Morado y precandidato presidencial, Julio Guzmán, presidió una multitudinaria marcha en Lima, en cuyas calles se dejaron escuchar estridentes cáceros, y se pronunció enfáticamente contra el mensaje del presidente de aceptar dejar el cargo e invitó a las personas a manifestarse ciudadanamente.

"El presidente tiró la toalla, nosotros no nos vamos a mover, vamos a seguir defendiendo la democracia. Este gobierno de transición va a ser un gobierno pirífico y el señor Merino va a ser un presidente ilegítimo. ¡Este-

mos atentos, expresemos nuestra opinión, sigamos adelante", expresó en Twitter, escribió: "Toca salir a defender la democracia e impedir que caiga en las manos de golpistas. Nos vemos en la plaza San Martín".

También, mediante la red social de Twitter, Verónica Mendoza, líder de izquierda, se pronunció. "Ya no hay nada más que esperar de esta clase política que está podrida. Solo la ciudadanía organizada y movilizada podrá recuperar la democracia y poner por delante la vida y la dignidad de la gente. #VacarlosATodos".

El precandidato presidencial por Victoria Nacional, George Forsyth, desde Ayacucho hizo llegar su protesta. En su cuenta de Twitter escribió: "Este es un golpe de Estado dis-

### "Necesitamos cordura y sabiduría"

El arzobispo de Lima, monseñor Carlos Castillo, pidió al Congreso corregir su determinación. "Yo llamo a que rectifiquen la medida que han tomado, que cosa va a poder hacer si ni siquiera pueden manejar la vida misma de la representación nacional. Estamos necesitados de gente que tenga cordura, que tenga sabiduría, que vea estratégicamente las necesidades del conjunto del país. Aquí solamente hay rabia, celos y agresiones de unos contra otros", expresó monseñor Carlos Castillo en RPP-TV.



Congreso de la República aprovecha debilidad institucional.

### ENFOQUE



Daniel Parodi  
Historiador e investigador.

### VACANCIA ES UN COMODÍN CONGRESAL

A través de la historia del Perú, excepto en el caso de Alberto Fujimori, que escapó del país y se le han probado los delitos, se utiliza la figura de incapacidad moral del presidente de la República. La incapacidad moral aparece como el cabo suelto y peligroso desde 1823 y del mismo modo lo utilizó ahora Vizcarra le pasa lo que a Kuczynski y Billinghurst, no tienen apoyo del Congreso, pero quieren hacer reformas solo con el resultado popular y de ahí que el Parlamento utilice el comodín de la vacancia.

Aprovecha la fragilidad institucional y realiza una interpretación institucional amplia. ◆

## Congreso tiene histórico récord de destituciones de mandatarios

A menos de un año para celebrar el bicentenario de la Independencia y de la instauración del régimen presidencialista, en el Perú, el Congreso de la República tiene en su haber un cargo político o histórico, el haber apartado a cinco mandatarios del cargo.

Cuatro fueron destituidos desde ese poder del Estado, mientras que otro prefirió renunciar ante la amenaza irreversible de la vacancia. La primera destitución ocu-

rió en junio de 1823, en contra del presidente José de la Riva Agüero, a quien el Parlamento culpó de que las fuerzas militares españolas retomasen el control de Lima y por lo tanto destituyó por incapacidad moral. Luego, el 4 de febrero de 1894, tras fuertes enfrentamientos entre el gobierno de Guillermo Billinghurst y el Congreso, tomado por conservadores y leopoldistas, este decide destituirlo del cargo por incapacidad moral. En el 2000, Alberto Fujimori,

sancionado por crímenes de lesa humanidad y acusado de corrupción, es vacado también por incapacidad moral permanente. Posteriormente, en diciembre del 2017, desde el Congreso se promueve la destitu-

ción de Pedro Pablo Kuczynski por cargos de corrupción. Tras una nueva amenaza, renuncia al cargo el 23 de marzo de 2018. Asimismo, Martín Vizcarra, su vicepresidente, y también ayer fue destituido. ◆

### La República

Director: Gustavo Mohme Seminario  
Subdirector: Carlos Castro Cruzado  
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Director Fundador: Gustavo Mohme Lina  
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

### EDITORIAL

## GOLPE DE ESTADO

### Violento fin de 20 años de democracia.

El golpe no deja de ser golpe. El allanamiento de Martín Vizcarra a la decisión del Congreso no anula el grave acto perpetrado y el hecho de que un grupo conspirador se ha apropiado del Gobierno poniendo fin a 20 años de democracia, quebrando la Constitución y colocando al país nuevamente en un tránsito aciago gobernado por la codicia y la corrupción.

La disposición de la Constitución es precisa respecto a la prohibición de acusar al presidente durante su mandato salvo las razones expresadas con detalle en el artículo 117. Esa prohibición ha sido violada groseramente por lo cual se ha forzado inconstitucionalmente la figura de la vacancia y la incapacidad moral utilizando declaraciones de aspirantes a colaboradores oficiales, fotos maquiadas y otros documentos que forman parte de un proceso de investigación sobre las actividades del presidente de la República, Martín Vizcarra.

El papel desempeñado en esta aleve operación por el presidente del Congreso, lo cubre de vergüenza a él y a su partido. Manuel Merino será un presidente indigno que se aupa al poder con métodos reprobables.

La opinión pública fue desde el primer momento contraria a este paso; con claro sentido de la democracia, se pronunció contra la vacancia y contra la impunidad, señalando que Vizcarra debe ser investigado, pero debe culminar su mandato por las razones legales expuestas y por la necesidad de garantizar la continuidad de la gestión del Estado en medio de la pandemia, la crisis económica y el proceso electoral en curso. El golpe de Estado también desafía a la ciudadanía.

Los golpistas son, precisamente, conocidos acusados de corrupción; varios son investigados por su participación en redes criminales o pesan sobre ellos cargos específicos y no solo conjeturas. Tras el golpe también se encuentran partidos cuyos líderes son requeridos por la justicia o purgan condena por graves delitos. No hay duda de que el golpe persigue la impunidad para ellos, más grave todavía si se ha eliminado de facto el equilibrio de poderes, una garantía básica del régimen representativo.

Los peruanos debemos responder al desafío lanzado por estas fuerzas oscuras y evilecidas. Debemos resistir la dictadura de la corrupción. Las elecciones repondrán el camino de la constitucionalidad.

Web: www.larepublica.pe. Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A. Sede en Lima Jr. Camarón 320, Lima 1, Perú. Telef. 711-6000 fax 711-6019. Impresión en Lima: Av. Argentina 3885, telef. 711-9000 oficina 504, Chicago: Av. Salkewitz 600, telef. 074-481000. Arica: Av. Bolívar 456, Yumbay: telef. 054-300910. Iquitos: Calle Cayo de Arica 1403B, telef. 054-210060. © Todos los derechos reservados. Hecho en el Distrito Legal N° 15010795-0041. LOS ARTÍCULOS FIRMADOS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES. Publicación: telef. 711-6008 fax 711-6004.

### OBSERVADOR

## BIDEN, LAS PRIMERAS HORAS



A pesar de que le faltan semanas para ocupar la presidencia, Joe Biden parte con la pata en alto. Ignora completamente los cuestionamientos a su elección. Anuncia medidas para cancelar políticas de Donald Trump. Ya ha empezado a formar equipos de gobierno. Llama a la concordia nacional. El hombre está embalado.

En el otro bando Trump insiste en no reconocer su derrota, mientras el Partido Republicano se va dividiendo frente al tema. Las iniciativas legales contra el voto democrata hasta ahora

van fracasando. Las teorías sobre un fraude a favor de Biden rápido van camino de convertirse en una leyenda urbana más.

La atención de los EEUU y el resto del mundo se han desplazado hacia las políticas de Biden. El mismo ha dicho que sus primeros cambios van a ser en la pandemia, en la economía, en el cambio climático y frente al racismo. Para esto va a tener que evitar hasta donde pueda las corrupticias del laberinto parlamentario.

Sin duda cada uno de los sectores que confluieron hacia la victoria tiene sus propias expectativas sobre los cambios. Algunos van a tener que esperar más que otros. Desmontar lo peor de cuatro años de Trump no va a ser una tarea fácil, y ese electorado también va a tener que ser tomado en cuenta.

Una de las incógnitas es si Trump va a querer, y poder, manejarse como un líder de la oposición en el llano, o

si la estructura de poder del Partido Republicano va a moverse hacia una recuperación del terreno perdido a lo largo de los últimos cuatro años.

En cierto modo este conflicto ya ha comenzado. Una de las grandes fuerzas que circulan es que el tráfago de Biden marcará el inicio automático de un regreso de los EEUU a sus tiempos de preeminencia mundial asentada en campos de legitimidad democrática. Pero Biden recibe un mundo cambiado, donde importantes países se sienten cómodos con el declive internacional de Washington.

Cuando uno mira y escucha a Biden ya electo en estos días, él no parece creer que está recibiendo un peligroso regalo griego, sino más bien un mandato para recorrer un fructífero camino de sensatez política. Sin duda es la manera de asumir un cargo así. Pero su presidencia todavía no ha comenzado.

### CARLINCATURAS

Por Carlin



### VERIFICADOR

larepublica.pe/verificador/

**FALSO** William Barr, fiscal de la Nación de Estados Unidos, acaba de denunciar un fraude electoral.

**FALSO** Poco antes de su asesinato, John F. Kennedy reveló que existía un plan para esclavizar a las personas.

**FALSO** Circula en redes un post que respalda la idea de un fraude. Sin embargo, las declaraciones se dieron meses antes de los comicios en EEUU.

**FALSO** El texto señala que en 1963, 7 días antes del atentado que acabó con su vida, advirtió un plan para "esclavizar a cada hombre, mujer y niño".

Es falso que el fiscal general de Estados Unidos, William Barr, "acaba de denunciar" un fraude electoral. La publicación proviene de un tuit que adjunta un video del día 2 de septiembre, en el que Barr cuestionó la legitimidad de los votos por correo. Es decir, es una declaración anterior a las elecciones del 2020. Por lo tanto, calificamos esta publicación como falsa.

Es falso que el expresidente del Partido Demócrata advirtió un plan para "esclavizar a cada hombre, mujer y niño" en los Estados Unidos, siete días antes de su asesinato en 1963. No hay registros en texto y video de dicha declaración, y los discursos pronunciados el 15 de noviembre de ese año no guardan relación con la cita aducida. Por lo tanto, calificamos esta publicación como falsa.

### Congreso da golpe de Estado



OLIMIA. Merino, el nuevo gobierno, se reúne en el congreso con el presidente del Poder Judicial.

# INTERESES PERSONALES IMPULSARON LA VACANCIA DE VIZCARRA

**GOLPE.** Con las horas se hacen evidentes las reales motivaciones que tuvieron los grupos parlamentarios para consumar la extensión del poder del Legislativo hacia el Ejecutivo y evitar más bloqueos. En APP se hablan de nuevas universidades y cambiar la Ley Universitaria, y en UPP de indultar a Antauro Humala



OLIMIA. Merino, el nuevo gobierno, se reúne en el congreso con el presidente del Poder Judicial.

- 1. **LAZOS.** También podría haberse unido a APP, pero se decidió no hacerlo.
- 2. **PEÓN.** José Vega, de UPP, es el candidato de la vacancia. No se le dio el voto en el Congreso.
- 3. **AVANZA.** Desde la UPP, se busca a UPP para que sea el candidato de la vacancia.
- 4. **CIRO.** El líder de la UPP, el líder de la UPP, el líder de la UPP.



OLIMIA. Merino, el nuevo gobierno, se reúne en el congreso con el presidente del Poder Judicial.



OLIMIA. Merino, el nuevo gobierno, se reúne en el congreso con el presidente del Poder Judicial.



OLIMIA. Merino, el nuevo gobierno, se reúne en el congreso con el presidente del Poder Judicial.



OLIMIA. Merino, el nuevo gobierno, se reúne en el congreso con el presidente del Poder Judicial.

#### Resaca Perú

El exministro de Interior Víctor Larrea, quien fue el responsable de la gestión de la vacancia presidencial, se encuentra en un momento delicado de su vida. Después de haber sido el responsable de la vacancia, se encuentra en un momento delicado de su vida.

que dejó el poder, el 28 de julio del 2020. Sin embargo, todo cambia. Hoy, en el Palacio, se habla de elecciones. El gobierno se prepara para la vacancia de Vizcarra. El día de mañana, cuando se abra el debate de detalle, cada quien siempre recibirá sus noticias de los medios.

Algunos de los nombres que se mencionan en los medios son los de los grupos parlamentarios que se encuentran en el Congreso. Los nombres que se mencionan en los medios son los de los grupos parlamentarios que se encuentran en el Congreso.

Merino de Larrea, desde luego, es el candidato de la vacancia. No se le dio el voto en el Congreso. Desde la UPP, se busca a UPP para que sea el candidato de la vacancia.

El grupo político que se encuentra en el Congreso es el grupo político que se encuentra en el Congreso. El grupo político que se encuentra en el Congreso es el grupo político que se encuentra en el Congreso.

El grupo político que se encuentra en el Congreso es el grupo político que se encuentra en el Congreso. El grupo político que se encuentra en el Congreso es el grupo político que se encuentra en el Congreso.

El grupo político que se encuentra en el Congreso es el grupo político que se encuentra en el Congreso. El grupo político que se encuentra en el Congreso es el grupo político que se encuentra en el Congreso.

El grupo político que se encuentra en el Congreso es el grupo político que se encuentra en el Congreso. El grupo político que se encuentra en el Congreso es el grupo político que se encuentra en el Congreso.

El grupo político que se encuentra en el Congreso es el grupo político que se encuentra en el Congreso. El grupo político que se encuentra en el Congreso es el grupo político que se encuentra en el Congreso.

El grupo político que se encuentra en el Congreso es el grupo político que se encuentra en el Congreso. El grupo político que se encuentra en el Congreso es el grupo político que se encuentra en el Congreso.

El grupo político que se encuentra en el Congreso es el grupo político que se encuentra en el Congreso. El grupo político que se encuentra en el Congreso es el grupo político que se encuentra en el Congreso.

El grupo político que se encuentra en el Congreso es el grupo político que se encuentra en el Congreso. El grupo político que se encuentra en el Congreso es el grupo político que se encuentra en el Congreso.

El grupo político que se encuentra en el Congreso es el grupo político que se encuentra en el Congreso. El grupo político que se encuentra en el Congreso es el grupo político que se encuentra en el Congreso.

#### La hija de Paniagua se pronuncia

Sección encargada a Manuel Merino de Larrea y de un sector particular de Acción Popular han estado diciendo que la presidencia de aquel sería un problema a la de Víctor Paniagua, quien reemplazó a un fugado Alberto Fujimori. En realidad, no son cosas comparables, porque Paniagua llegó al poder por la vía electoral, pero no por la vía electoral.



Manuel Merino es un presidente legal, pero a través de un golpe de Estado. Pero lo que no puede hacer es tocar al Tribunal Constitucional, la Sunami y el Presupuesto General de la República.

partidarios están unidos cuando se trata de elegir a un presidente, pero cuando se trata de elegir a un presidente, los partidarios están unidos cuando se trata de elegir a un presidente.



Manuel Merino es un presidente legal, pero a través de un golpe de Estado. Pero lo que no puede hacer es tocar al Tribunal Constitucional, la Sunami y el Presupuesto General de la República.

## CON Y SIN VACANCIA

David Rivera



La a no vacancia también tiene un costo. Es menor que el de la vacancia, pero lo tiene. Por ello es necesario frenar al Congreso, o no pararán hasta julio próximo. Una de las batallas a ganar es la del Tribunal Constitucional.

Las denuncias por corrupción contra el presidente Vizcarra y la nueva moción de vacancia han ocasionado que no le estemos prestando la atención que amerita a la elección de los magistrados del Tribunal Constitucional (TC) que debe hacer el Congreso. En la última semana, además, las elecciones en EE.UU. se sumaron como factor de "distracción" para un sector con incidencia pública que ya debería haberse pronunciado al respecto. Ha habido más reclamos por iniciativas legislativas que atentan contra la economía (y con razón) que contra el irregular proceso de elección de magistrados, un tema que tiene implicancias de más amplio alcance.

Conforme aparezcan nuevas evidencias contra Vizcarra, corremos varios riesgos: (i) que su prioridad sea defenderse a cualquier costo, y que las prioridades de gobierno pasen a segundo plano. Un ejemplo ha sido reavivar la confrontación con AP y APP luego del esfuerzo del premier y la ministra de Economía por lograr consensos; (ii) que una eventual pérdida de legitimidad de Vizcarra lleve a que cada vez tengamos menos capacidad de confrontar a un Congreso con partidos interesados en extender sus cuotas de poder a como dé lugar, incluso en el TC; y (iii) que como consecuencia de lo anterior, el Congre-



so se envalentone aun más y se termine saliendo con la suya.

En este sentido, si bien las consecuencias de una eventual vacancia del presidente son claras (ser gobernados por los partidos que pretenden capturar el TC: UPP, Podemos Perú, Fuerza Popular, APP y AP), habría que comenzar a considerar también los costos de que Vizcarra se mantenga en Palacio y aparezcan más evidencias de corrupción. ¿Cómo hacerle contrapeso a un Congreso al que aún le quedan ocho meses para hacer de las suyas?

Una primera forma es que el gobierno logre "encapsular" las denuncias contra Vizcarra para que no afecten sus prioridades de política y las del país. Ello implicaría, por ejemplo, que el premier y su Consejo de Ministros asuman un rol más protagónico, para lo cual tendrían que entender que su principal responsabilidad es con el país, y dejar de lado la cerrada defensa que están haciendo del mandatario.

Una segunda forma, no menos importante, es que organizaciones de la sociedad civil, gremios empresariales, sindicatos, etc., asuman un rol activo en el indispensable contrapeso de poderes frente al Congreso, con o sin vacancia. Porque

en cualquiera de los dos escenarios, si continúan apareciendo evidencias de corrupción contra Vizcarra, es probable que tengamos a un gobierno con cada vez menos legitimidad y un Congreso cada vez más "empoderado".

En esa línea, una de las batallas a asumir es la elección de los seis magistrados del Tribunal Constitucional. En su momento, especialistas y organizaciones como Transparencia alertaron sobre los vacíos del reglamento para la selección de candidatas(os), pues no garantizaba altos estándares académicos, profesionales y éticos, ni independencia política, ni respeto por el orden constitucional y democrático. Pero el Congreso lo dejó así. Y la semana pasada se han conocido varias irregularidades en el primer filtro. Por ejemplo, que se aplicaron diferentes criterios para los 65 candidatos; que por aspectos formales se eliminaron a algunos(as) que cumplían con requisitos fundamentales; y que, incluso, dichas formalidades no se habían incumplido en todos los casos.

Si dejamos que UPP, Podemos Perú, Fuerza Popular, APP y AP se salgan con la suya esta vez, no pararán hasta julio próximo.

## El Congreso le pide al TC que desestime la demanda sobre la vacancia

**SILENCIO.** Por cuatro votos, se rechazó una propuesta para que el Tribunal se pronuncie sobre la situación del país.

César Romero

El Pleno del Tribunal Constitucional se reunió ayer, en medio de la movilización ciudadana contra la asunción presidencial de Manuel Merino de Lamsa, para evaluar la situación del país y votar diversas causas.

Según trascendió, tres magistrados, Marianella Ledesma, Eloy Espinosa-Saldaña y Carlos Ramos, propusieron emitir un comunicado pidiendo preservar la institucionalidad del país, pero sus colegas Manuel Miranda, Augusto Ferrero, José Luis Sardón y Ernesto Blume lo descartaron innecesario.

**"El Pleno del TC resolverá la demanda competencial a fines de noviembre y podría tener efectos a futuro".**

En su respuesta a la demanda, el Congreso le pidió al TC que declare la sustracción de la materia y ya no se pronuncie, pues la moción de vacancia que la originó no alcanzó los votos, pasó al archivo y cesó el conflicto.

El 14 de setiembre, el entonces presidente Martín Vizcarra le pidió al Tribunal Constitucional evaluar la manera en que el Congreso aplica la figura de la vacancia presidencial, prevista en la Constitución. Se consideró que la utilizaba para realizar control político de los actos del Gobierno y para evitar la continuidad de la presidencia.

Vizcarra pidió incluso que el TC emita una medida cautelar para evitar cualquier moción de vacancia. Sin embargo, por mayoría, los magistrados consideraron que no había una situación urgente ni ningún peligro inminente.



**AUDIENCIA.** Los magistrados realizarán una audiencia pública para resolver a demandas.

Se equivocaron, pues Vizcarra fue vacado con una nueva moción de vacancia. Si se daba la medida cautelar, el Congreso tendría que haber esperado hasta después de la sentencia.

El plazo para responder la demanda vence hoy, 11 de noviembre. Luego de recibir la respuesta, el Pleno del TC programará la audiencia para escuchar a las partes. De acuerdo con la agenda del Tribunal, la audiencia podría estar realizándose el próximo miércoles 18 de noviembre.

### EN 15 DÍAS

• **Sentencia.** Luego de la audiencia pública, el TC dispone de 15 días para emitir la sentencia, en base a un proyecto que para este caso presentará su presidente, Marianella Ledesma. Se espera que el veredicto se emita por mayoría de votos.

La defensa legal del Parlamento comunicó al TC que presentará la contestación de manera física dentro del plazo previsto y se excusaron de no hacerlo el martes por la movilización social que se producía en las calles. De manera virtual, ya fue presentada y plantean la sustracción de la materia.

Es posible que ya no tenga efectos para la situación actual, pero puede establecer reglas sobre la vacancia presidencial, a futuro. ♦

## OBSERVADOR

### VIZCARRA VACADO



Mirko Lauer

**M**artín Vizcarra ha declarado que no tomará medidas para defender la presidencia perdida. ¿Qué va a hacer ahora? Por lo pronto lo esperan una batalla legal y una batalla política. Como tantos otros, el caso de la fiscalía contra él se va a prolongar hasta las calendas griegas, con más revelaciones, pero probablemente pocas pruebas.

Para el Congreso es indispensable que el andamiaje de denuncias contra él, que aceitó la vacancia, continúe. Pues esa será una de las formas de impedir que la protesta y la oposición al nuevo

gobierno, se articulen en torno de Vizcarra. Esto casi seguramente va a pasar por un antejuzicio, que repetirá los argumentos del pasado pleno.

Así, a la vacancia exprés va a seguir un desafuero exprés. La justificación de lo actuado quedaría particularmente bien servida si los vacadores logran una prisión preventiva para Vizcarra. El mecanismo está desacreditado, pero es dramático, y para muchos reforzará la confianza en las culpas atribuidas.

El problema legal de los vacadores es que si bien en el andamiaje acusatorio hay indicios que levantan cejas, todo es circunstancial, no viene acompañado de pruebas, y sale de la boca de personas que buscan beneficios para aliviar sus propios casos. Vizcarra en el llano podría defenderse mucho mejor de lo que lo hizo desde la presidencia.

Luego está la batalla política. Vizcarra deja el cargo con una alta popularidad, con la aureola de una víctima

injustamente agraviada y perseguida, con enemigos desacreditados que muy probablemente darán más leyes discutibles. A lo cual hay que sumar las comparaciones con lo que haga el breve régimen Merino.

Sin embargo con esta pasada votación, todos los partidos candidatos al 2021 (salvo el Morado) van a tener que escoger entre ponerse contra Vizcarra o ponerse contra el régimen surgido del golpe parlamentario. Una ubicación particularmente incómoda, que generará cientos de explicaciones truchas en campaña.

En cuanto a Vizcarra, si conserva su libertad de movimiento y su ánimo, puede terminar siendo el importante elector que formalmente la presidencia le impedía ser. Su reemplazante Merino inevitablemente va a vivir a su sombra, incluso mucho más allá de su breve presidencia transitoria, con el poder compartido con quienes lo llevaron allí.

**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA VACANCIA CONTRA MARTÍN VIZCARRA EN LOS DIARIOS LA REPÚBLICA Y EL COMERCIO, 2020**

<i>Categoría</i>	<i>Subcategorías</i>	<b>Titular</b>	<b>La República</b>	<b>Titular</b>	<b>El Comercio</b>
<b>Contenido periodístico</b>	Género periodístico	La OEA y el TC/ El organismo hemisférico le recuerda al Tribunal Constitucional sus funciones	<p>Total de noticias: 26 (notas perio..)</p> <p>La mayor parte de publicaciones periodísticas del diario La República corresponde a notas informativas (16); en un segundo plano las crónicas (4), editoriales (3), y por último el reportaje (1), informe especial (1) y columna de opinión (1).</p> <p>Entre su contenido más resaltantes está:</p> <p>La crítica hacia la actitud del Tribunal Constitucional (TC) y resalta que la OEA y otros países no reconocen a Merino como presidente, a diferencia del diario El Comercio.</p>	Vacar o no vacar (Jaime De Althaus)	<p>Total, de noticias: 28</p> <p>La mayor parte de publicaciones periodísticas del diario El Comercio corresponde a notas informativas (16); en un segundo plano editoriales (4), columnas de opinión (6), y por último el reportaje (1), informe especial (1) y crónica (1).</p> <p>Entre su contenido más resaltantes está:</p> <p>Si bien, en algunos párrafos hace referencia a que una vacancia no sería la mejor opción, en la mayoría de la nota su posición recae en que sí sería viable si Merino tiene a un buen ministro de Economía y Premier. Aunque dice que Vizcarra tiene derecho a la presunción de inocencia, el columnista lo acusa de coludir con fiscales. Logra ser un</p>

				<p>Elude y evade (Federico Salazar)</p> <p>Relevo presidencial/ Antes del bicentenario/</p> <p>OEA reitera que crisis política debe verse en el TC/</p> <p>El TC y el presidente constitucional (Federico Salazar)</p>	<p>poco confusa y no coherente el discurso.</p> <p>Columna de opinión justifica la posible vacancia y señala a Martín Vizcarra de mentiroso. Resalta el papel de la opinión pública. Considera que la vacancia dependerá de los próximos acontecimientos en su contra.</p> <p>Critica la vacancia presidencial, pero también hace responsable a Martín Vizcarra por la confrontación constante. Lo califica como círculo vicioso.</p> <p>Es un nota de preocupación y reconcomiendo internacional por el gobierno de Merino. Participa la OEA y países (Colombia, Paraguay, Uruguay, Brasil) expresando su preocupación por la inestabilidad política y por la realización de las próximas elecciones.</p>
--	--	--	--	--	--



					Descontento con las decisiones del congreso. Propone una reforma constitucional (Congreso) y no que decida el TC.
	Valoración del contenido político	Vizcarra enfrenta segunda vacancia este lunes	<p>De las 26 noticias: 10 publicaciones periodísticas fueron colocadas en portada Debido a la coyuntura, la mayor parte de notas están extensas en una página completa.</p> <p>El análisis determinó que: La mayor parte de titulares son informativos (12) y orientados (12), y en minoría: explicativo (1) y sensacionalista (1).</p> <p>Puesto que tiene la intencionalidad, hay varias viñetas sobre la posición de 9 bancadas con sus respectivos voceros.</p>	Un punto de quiebre ante la crisis política/ División de las bancadas puede salvar a Vizcarra de la vacancia	<p>De las 28 noticias: Solo 7 publicaciones periodísticas fueron colocadas en portada Debido a la coyuntura, la mayor parte de notas están extensas en una página completa.</p> <p>El análisis determinó que: La mayor parte de titulares son informativos (15) y orientados (13).</p> <p>Sobresalen las columnas adheridas que denotan la posición de especialistas (politólogos) sobre la situación política. También hay columnas pequeñas que manifiestan la posición (en contra y favor) de algunos congresistas sobre la vacancia.</p>

		<p>Afirma Óscar Urviola, expresidente del TC/ "La vacancia está vacía y se confunde con una censura"</p> <p>Vizcarra advierte al Congreso: "La historia y el pueblo juzgarán"</p> <p>La OEA y el TC/ El organismo hemisférico le recuerda al Tribunal Constitucional sus funciones</p> <p>El TC deberá emitir sentencia sobre la vacancia presidencial</p>	<p>EL título está con negrita y sin negrita. Destaca: Vacancia en proceso desnaturalizado. La noticia está en contra de la vacancia.</p> <p>Encabezado: Congreso da golpe de Estado Recuadro: Pueden seguir usando vacancia Califica de golpista al Congreso de La República.</p> <p>Recuadro: resalta la posición antinatural del TC Hay una crítica contundente hace el TC.</p>	<p>Análisis- Causas/ Tres detonantes de la vacancia</p>	<p>Sobresalen las 3 causas o detonantes de la vacancia</p>
--	--	--	---	---	--

		<p>"Si no vacamos a Vizcarra nos jodemos todos"/ Cita en secreto.</p> <p>Decisión irrelevante / El Tribunal Constitucional actúa cuando el partido ya está jugado</p> <p>TC evitó resolver la contienda de competencia/ Por mayoría.</p>	<p>El encabezado de la página se titula: El Perú le dice ¡No al Golpe! (califica).</p> <p>Nuevamente, hay un rechazo contra Merino, incluso lo califica de golpista, como lo menciona en su encabezado: Fuera el golpista Merino</p> <p>La crónica tiene el encabezado de El informante, un espacio que aparece en casos muy relevantes, está escrito por Ricardo Uceda. Dentro de la nota hay columnas que se destacan de otras por la tipografía y porque resaltan lo más relevante de la crónica.</p> <p>Hay un recuadro dentro de la nota, titulada Vizcarra lamenta falta de decisión/ En esa misma línea, la nota está complementada por el análisis</p>		
--	--	--	--	--	--

			de abogado y profesor, Ernesto de la Jara (crítica al rol del TC). Aparecen 3 viñetas con declaraciones y fotos de excongresista de Marisa Glave, el abogado Juan de la Puente y AC Transparencia, Ivan Lanegra.		
	Contextualización		De las 26 noticias: - 2 presentan contextualización social - 20 presentan contextualización política Aunque la mayor parte de noticias están contextualizadas, 5 de ellas presentan un contexto muy breve.		De las 28 noticias: - 3 presentan contextualización social - 17 contextualización política  Aunque la mayor parte de noticias están contextualizadas, 4 de ellas presentan un contexto muy breve.
Fuentes periodísticas	Contrastación de fuentes	Discrepancias en bancadas sobre	De las 26 noticias, prevalece: Las fuentes aliadas (11), ambas versiones (10). En un segundo plano están las fuentes opositoras (3) y las que carecen de versiones (2).  A pesar de que en el gráfico (fuentes) hay varios partidos a		De las 28 noticias: Existe números de fuentes muy similares: fuentes aliadas (7), fuentes opositoras(7), ambas versiones (7) y sin versiones (7) Cabe destacar que, llama la atención que, la cuarta parte de las noticias no tengan fuentes, aún cuando es una temática tan coyuntural.

		<p>vacancia contra Vizcarra</p> <p>Afirma Óscar Urviola, expresidente del TC/ "La vacancia está vacía y se confunde con una censura"</p> <p>Acuña admite que estuvo detrás del golpe/ Confesión</p> <p>El abuso de la vacancia no puede seguir</p>	<p>favor de la vacancia, se toman en cuenta, con mayor relevancia, a las que están en contra de la vacancia.</p> <p>Aun cuando en la nota se menciona la posición a favor de la vacancia, las declaraciones que aparecen en la nota son en contra.</p> <p>A pesar de que el encabezado de la nota está titulado, Fuera golpista Merino, el desarrollo de la nota muestra versiones de aliados y opositores, de manera que pueda ser lo más próximo a la realidad. Tiene gran variedad de fuentes para construir la crónica política.</p> <p>Prevalece la posición de los magistrados del TC que no votaron a favor de la extracción de la materia.</p>	<p>Vacar o no vacar ( Jaime De Althaus)</p> <p>La última batalla de Vizcarra (Pedro Tenorio)</p> <p>Un punto de quiebre ante la crisis política/ División de las bancadas puede salvar a Vizcarra de la vacancia</p> <p>Elude y evade (Federico Salazar)</p> <p>Un nuevo cambio en el poder a solo cinco meses</p>	<p>Hace valoraciones no comprobadas, al afirmar que Martín Vizcarra estuvo coludido con fiscales</p> <p>No hay uso de fuentes, la columna está orientada estrictamente a opinión sobre acontecimientos (no declaraciones).</p> <p>Utiliza declaraciones de congresistas de diversas bancadas ( a favor y en contra de la vacancia). Sin embargo, no hay mayor análisis sobre la situación. Las columnas de adheridas de los especialistas son muy cortos y no tiene contenido de profesionales.</p> <p>No utiliza fuentes, su columna se basa en hechos, muchos de ellos no favorecen a Vizcarra, sino por el contrario dan pie a una posible vacancia.</p> <p>Se toma en cuenta la versión de Martín Vizcarra, sin embargo, la</p>
--	--	--	--	--	---

				de las elecciones/ El Congreso declara la vacancia de Vizcarra	mayor parte de las declaraciones están a favor de su vacancia.
Valoración de las fuentes	No al golpe de Estado del Congreso/ Nadie le debe obediencia a un gobierno usurpador	<p>La mayor parte de fuentes son positivas (19), le secunda las neutrales (11) y por último las negativas (9).</p> <p>Señala al Congreso como causante del golpe de Estado y quiebran 20 años de democracia débil. No señala a Vizcarra como culpable de lo que se le imputa, pero que sí que debe ser investigado.</p>	<p>OEA reitera que crisis política debe verse en el TC</p> <p>Expresidente del TC critican la decisión del organismo</p>	<p>La mayor parte de fuentes son positivas (12), le secunda las negativas (9) y por último las neutrales (7).</p> <p>Toma relevancia las fuentes provenientes de los países de América Latina que reconocen a Manuel Merino como presidente.</p> <p>Resaltan las posiciones contrarias a la decisión de la sustracción de la materia, recalcando que fue simplista y que no tiene en cuenta los principios rectores del procedimiento constitucional.</p>	
Tipos de fuentes		<p>Se identificó: Según el objeto de conocimiento - Primaria: 18 - Secundaria: 8 Según el origen de información</p>		<p>Se identificó: Según el objeto de conocimiento - Primaria: 16 - Secundaria: 5 Según el origen de información</p>	

		<p>Congreso tiene histórico récord de destituciones de mandatarios</p> <p>Golpe de Estado/ Violento fin de 20 años de democracia.</p> <p>La OEA y el TC/ El organismo hemisférico le recuerda al Tribunal Constitucional sus funciones</p>	<p>- Origen: 15 - Complementaria: 13</p> <p>La mayor parte de fuentes son primarias y de origen.</p> <p>Se utiliza, en especial, la fuente documental para describir las vacancias presidenciales a lo largo de la historia del Perú.</p> <p>Por ser una columna, utiliza fuentes documental y de complemento para describir la situación o el hecho noticioso.</p> <p>Son opiniones basadas en las declaraciones y comunicados de entidades internacionales y nacionales. Se realiza una valoración negativa por el papel que desempeña el TC.</p>	<p>El TC y el presidente constitucional (Federico Salazar)</p>	<p>- Origen: 16 - Complementaria: 5</p> <p>La mayor parte de fuentes son primarias y de origen.</p> <p>Utiliza a la constitución y declaraciones de María Ledesma como fuentes para su explicar su posición</p>
<b>Recursos gráficos</b>	Relevancia de la fotografía	Tc: divididos sobre el recurso contra la vacancia presidencia	Hay 1 fotografía en la que destaca el liderazgo de Marianela Ledesma como presidenta del Tribunal Constitucional. La fotografía	Vizcarra tendrá que ir el lunes/ Congreso rechaza que se adelante el pleno en el que se verá la vacancia	Hay una fotografía que significativamente grande. Martín Vizcarra muestra la carta que le envió Manuel Merino, durante una

	TC evitó resolver la contienda de competencia/ Por mayoría.	denota un trabajo en conjunto y tratando de ser lo más justo posible para resolver los casos.  Prevalecen 3 fotografías: la primera representa la preocupación de los 4 magistrados que votaron a favor de la sustracción de la materia; en ese contexto, en la segunda fotografía aparece la ciudadanía en desacuerdo por la decisión tomada por el TC. Por último, se denota a Martín Vizcarra más calmado y con una sonrisa, en comparación con sus fotos antiguas.	Un nuevo cambio en el poder a solo cinco meses de las elecciones/ El Congreso declara la vacancia de Vizcarra	conferencia de prensa. No se denota preocupación.  Hay 3 fotografías considerables en la nota. La primera y con mayor relevancia, es la de Martín Vizcarra dando su defensa, mientras miembros de la mesa directiva miran hacia el parlamento. También denota a un presidente solitario. En la segunda fotografía, pero más pequeña, se muestra a manifestantes con la bandera del Perú en protesta en contra de la vacancia. De otro lado, en la tercera fotografía aparece a un vocero opositor tomando la palabra durante el debate, a su alrededor hay más congresistas en sus escaños.
Enfoque de los recursos gráficos		De las noticias analizadas, el enfoque de los recursos gráficos son: positivo (9), negativos (9) y neutral (8).		De las noticias analizadas, el enfoque de los recursos gráficos son: neutral (15), positivo (2) y negativo (1).



	<p>Uso de la infografía</p>	<p>Discrepancias en bancadas sobre vacancia contra Vizcarra</p> <p>Congreso da un zarpazo y declara la vacancia de Vizcarra/ Las bancadas de Frepap y Alianza para el Progreso fueron determinantes para</p>	<p>El uso de infografías no es muy común, a pesar de temas relevantes y confusos, debido a los numerosos episodios. En La República, las infografías fueron comparativas (3) y descriptiva (1).</p> <p>Con ayuda de gráficos se visibiliza la posición de cada bancada con respecto a la vacancia presidencial. Se ayuda de puntos (duda), cuadrados (a favor) y equis (en contra), también se coloca la foto de cada partido para identificarlos con mayor facilidad.</p> <p>El gráfico muestra el voto de cada congresista, según tres indicadores: a favor (verde), en contra (rojo), abstención (plomo) y no vota (letras). De manera que pueda ser lo más comprensible posible. Es muy</p>	<p>Un punto de quiebre ante la crisis política/ <b>División de las bancadas puede salvar a Vizcarra de la vacancia</b></p>	<p>En las noticias analizadas del El Comercio, las infografías son comparativas (2) y descriptiva (1).</p> <p>La infografía expone la cantidad de posibles votos a favor y en contra de la vacancia presidencial. Muestra el símbolo de cada partido y hace una comparación con los votos de mociones de vacancia anteriores. Existen 3 indicadores: A favor, en contra y por definir. También, colocan un dibujo de Vizcarra con mascarilla, quien aparece como protagonista.</p>
--	-----------------------------	--	---	--	--

		definir la salida del mandatario.	vistosa y cubre más de la mitad de una hoja.		
--	--	-----------------------------------	--	--	--

### 3. Prueba de confiabilidad de instrumentos



#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Lima, 25 de octubre del 2020

Señora: Beatriz Ontaneda Portal

Presente. -

#### ASUNTO: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO

Me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial y manifestarle que para el desarrollo del proyecto de investigación: *ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA INFORMACIÓN POLÍTICA SOBRE LA VACANCIA CONTRA MARTÍN VIZCARRA, DIARIOS LA REPÚBLICA Y EL COMERCIO – 5 AL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2020*, se requiere la validación del instrumento de recolección de datos, por lo cual solicito su valiosa opinión profesional.

Para el efecto, adjunto los siguientes documentos:

1. Ficha de opinión de expertos.
2. Matriz de consistencia y de operacionalización
3. Instrumento de recolección de datos.

Agradezco por anticipado su aceptación a la presente.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Geraldine Licet Cordero De la Cruz', is shown within a rectangular frame.

---

Geraldine Licet Cordero De la Cruz

## FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### 1. DATOS GENERALES

1.1. Apellido y nombres del experto: Marta Beatriz Ontaneda Portal

1.2. Grado académico: Magister en docencia universitaria

1.3. Nombre de instrumento: Guía de análisis de contenido.

1.4. Autor de instrumento: Geraldine Licet Cordero De la Cruz

1.5. Instrucciones: Luego de analizar el instrumento, le solicitamos que, en base a su criterio y experiencia profesional, valide dicho instrumento para su aplicación.

Nota: Para cada criterio considere la escala de 1 a 5 donde:

1.-Muy poco	2.-F	co 3.-Regular	4.-Aceptable	5.-Muy	aceptable
-------------	------	---------------	--------------	--------	-----------

INDICADORES	CRITERIOS	PUNTUACIÓN				
		1	2	3	4	5
<b>1.- Claridad</b>	El instrumento está formulado con un lenguaje apropiado.					*
<b>2.- Objetividad</b>	El instrumento evidencia recojo de datos observables.					*
<b>3.- Actualidad</b>	El instrumento se adecua a los criterios científicos y tecnológicos.				*	
<b>4.-Organización</b>	El instrumento tiene una organización lógica.					*
<b>5.- Suficiente</b>	Son suficientes en cantidad y calidad los elementos que conforman el instrumento.					*
<b>6.- Intencionalidad</b>	Es adecuado para relacionar aspectos de las variables propuestas.					*
<b>7.- Consistencia</b>	Se basa en aspectos teóricos científicos de la comunicación y el periodismo.					*
<b>8.- Coherencia</b>	Existe coherencia y relación de los ítems, indicadores, las dimensiones y las variables.				*	
<b>9.- Metodología</b>	La estrategia responde al propósito de la problemática de la investigación					*
<b>10.- Pertinencia</b>	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al método científico.				*	
	Total parcial				1	35
					2	
	Total					47

**II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:** Está bien, solo hay que agrandar los espacios para las respuestas del instrumento

**III. PROMEDIO DE VALORACIÓN 47**

**Puntuación**

  
 \_\_\_\_\_  
 Firma del Experto

11-20 No	válido, reformular
21-30 No	válido, modificar
31-40 Vá	do, mejorar
41 - 50 V	lido, aplicar



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

Lima, 24 de octubre del 2020

Señor: Segundo Serrato Sánchez

Presente. -

**ASUNTO: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO**

Me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial y manifestarle que para el desarrollo del proyecto de investigación: *ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA INFORMACIÓN POLÍTICA SOBRE LA VACANCIA CONTRA MARTÍN VIZCARRA, DIARIOS LA REPÚBLICA Y EL COMERCIO – 5 AL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2020*, se requiere la validación del instrumento de recolección de datos, por lo cual solicito su valiosa opinión profesional.

Para el efecto, adjunto los siguientes documentos:

1. Ficha de opinión de expertos.
2. Matriz de consistencia y de operacionalización
3. Instrumento de recolección de datos.

Agradezco por anticipado su aceptación a la presente.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Geraldine Licet Cordero De la Cruz', is shown above a horizontal line.

Geraldine Licet Cordero De la Cruz

### FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

#### 1. DATOS GENERALES

1.1. Apellido y nombres del experto: SERRATO SÁNCHEZ SEGUNDO

1.2. Grado académico: DOCTOR

1.3. Nombre de instrumento: **Guía de análisis de contenido.**

1.4. Autor de instrumento: Geraldine Licet Cordero De la Cruz

1.5. Instrucciones: Luego de analizar el instrumento, le solicitamos que en base a su criterio y experiencia profesional, valide dicho instrumento para su aplicación.

Nota: Para cada criterio considere la escala de 1 a 5 donde:

1.-Muy poco	2.-F	co 3.-Regular	4.-Aceptable	5.-Muy aceptable
-------------	------	---------------	--------------	------------------

INDICADORES	CRITERIOS	PUNTUACIÓN				
		1	2	3	4	5
1.- Claridad	El instrumento está formulado con un lenguaje apropiado.					X
2.- Objetividad	El instrumento evidencia recojo de datos observables.					X
3.- Actualidad	El instrumento se adecua a los criterios científicos y tecnológicos.					X
4.- Organización	El instrumento tiene una organización lógica.					X
5.- Suficiente	Son suficientes en cantidad y calidad los elementos que conforman el instrumento.					X
6.- Intencionalidad	Es adecuado para relacionar aspectos de las variables propuestas.					X
7.- Consistencia	Se basa en aspectos teóricos científicos de la comunicación y el periodismo.					X
8.- Coherencia	Existe coherencia y relación de los ítems, indicadores, las dimensiones y las variables.					X
9.- Metodología	La estrategia responde al propósito de la problemática de la investigación					X
10.- Pertinencia	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al método científico.					X
	Total parcial			5		0
	Total			5		0

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: ...APLICAR

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:50

Puntuación



Firma del Experto DNI 07565051

11-20	No válido, reformular
21-30	No válido, modificar
31-40	Válido, mejorar
41 - 50	Válido, aplicar

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

Lima, 24 de Octubre del 2020

Señor: Ricardo Montero Reyes

Presente.-

**ASUNTO: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO**

Me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial y manifestarle que para el desarrollo del proyecto de investigación: *ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA INFORMACIÓN POLÍTICA SOBRE LA VACANCIA CONTRA MARTÍN VIZCARRA, DIARIOS LA REPÚBLICA Y EL COMERCIO – 5 AL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2020*, se requiere la validación del instrumento de recolección de datos, por lo cual solicito su valiosa opinión profesional.

Para el efecto, adjunto los siguientes documentos:

4. Ficha de opinión de expertos.
5. Matriz de consistencia y de operacionalización
6. Instrumento de recolección de datos.

Agradezco por anticipado su aceptación a la presente.

Atentamente,



---

Geraldine Licet Cordero De la Cruz

## FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### 2. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellido y nombres del experto: Montero Reyes, Ricardo Augusto
- 1.2. Grado académico: Licenciado
- 1.3. Nombre de instrumento: Guía de análisis de contenido.
- 1.4. Autor de instrumento: Geraldine Licet Cordero De la Cruz
- 1.5. Instrucciones: Luego de analizar el instrumento, le solicitamos que en base a su criterio y experiencia profesional valide dicho instrumento para su aplicación.

Nota: Para cada criterio considere la escala de 1 a 5 donde:

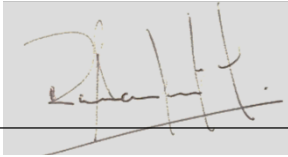
<b>1.-Muy poco</b>	<b>2.-F</b>	<b>co</b>	<b>3.-Regular</b>	<b>4.-Aceptable</b>	<b>5.-Muy aceptable</b>
--------------------	-------------	-----------	-------------------	---------------------	-------------------------

INDICADORES	CRITERIOS	PUNTUACIÓN				
		1	2	3	4	5
<b>1.- Claridad</b>	El instrumento está formulado con un lenguaje apropiado.				X	
<b>2.- Objetividad</b>	El instrumento evidencia recojo de datos observables.				X	
<b>3.- Actualidad</b>	El instrumento se adecua a los criterios científicos y tecnológicos.			X		
<b>4.-Organización</b>	El instrumento tiene una organización lógica.			X		
<b>5.- Suficiente</b>	Son suficientes en cantidad y calidad los elementos que conforman el instrumento.			X		
<b>6.- Intencionalidad</b>	Es adecuado para relacionar aspectos de las variables propuestas.			X		
<b>7.- Consistencia</b>	Se basa en aspectos teóricos científicos de la comunicación y el periodismo.			X		
<b>8.- Coherencia</b>	Existe coherencia y relación de los ítems, indicadores, las dimensiones y las variables.		X			
<b>9.- Metodología</b>	La estrategia responde al propósito de la problemática de la investigación			X		
<b>10.- Pertinencia</b>	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al método científico.		X			
	Total parcial		6		24	10
	Total				40	

**II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:** Falta señalar el periodo de la investigación. También falta ampliar el marco conceptual y mejorar la redacción de las preguntas del ítem problemas. Se sugiere evaluar la posibilidad de analizar solo los contenidos textuales y no los gráficos.

Puntuación	
11-20 No	lido, reformular



**III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 40**

---

**Ricardo Montero Reyes****DNI 07081720**

21-30 No	lido, modificar
31-40 Váli	o, mejorar
41 - 50 Va	do, aplicar

